



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**MORTALIDAD DIFERENCIAL  
EN DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO:  
DEL SIGLO XIX AL XX**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:  
**ROBERTO CUERO ROMERO**

ASESOR:  
**MAESTRO PEDRO CANALES GUERRERO**



**OCTUBRE 2004**

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>Capítulo I. El Problema de estudio. Las fuentes</b>	
1. El problema de estudio	6
2. Las fuentes	10
3. Función administrativa de los documentos	11
4. Archivo Histórico Parroquial	15
5. Archivo Histórico del Registro Civil	17
<b>Capítulo II. Evolución secular de nacimientos y defunciones</b>	
1. Las instituciones sanitarias en el Estado de México	20
2. Acción sanitaria en Zinacantepec	22
3. Acción sanitaria en Villa Guerrero	31
4. ¿Crisis agrícola?	33
5. Análisis de la evolución secular	45
<b>Capítulo III. Los trabajos y los días en los municipios, 1900-1920: estudio comparado del movimiento estacional de concepciones y defunciones</b>	
1. Antecedentes de la estructura agraria	51
2. Estructura agraria de Zinacantepec 1870-1921	52
2.1 El carbón de los campesinos	62
2.2 El pulque	63
3. Estructura agraria de Villa Guerrero 1870-1921	66
4. El ciclo agrícola en Zinacantepec y Villa Guerrero	70
5. Movimiento estacional de concepciones	77
6. Movimiento estacional de defunciones	81
7. Movimiento estacional de defunciones en años de crisis	84

<b>Capítulo IV. Zinacantepec y Villa Guerrero:</b>	
<b>víctimas y espectadores de los grupos revolucionarios de 1910-1920</b>	91
1. Los grupos revolucionarios en Zinacantepec	92
2. Los grupos revolucionarios en Villa Guerrero	105
<b>CONCLUSIONES</b>	119
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	121

## INTRODUCCIÓN

Un de los objetivos que justifica este trabajo es llenar algunos espacios en el ámbito de la historia demográfica en los planos local y comparativo. Son todavía pocos los estudios con esta temática y perspectiva. Las investigaciones existentes buscan en su mayoría explicar el comportamiento demográfico de la época colonial, basándose en datos del Archivo Parroquial. Las investigaciones de este corte son contadas para el Porfiriato y la Revolución Mexicana. La justificación de tipo personal hacia esta tarea, puede entenderse por el interés en explicar la historia de mi lugar de origen a través del estudio de su población y sus actividades económicas, comparándolas con otro municipio con características diferentes en una época de transición e inestabilidad política y social.

Así, la presente investigación tiene el propósito de estudiar comparativamente dos municipios mexiquenses, de características climáticas y agrícolas diversas, Zinacantepec y Villa Guerrero, entre 1890 y 1950. Se buscaba mostrar las diferencias en la evolución general de la población y en los niveles de mortalidad; si las características eran diversas, la evolución y los niveles también podrían serlo. Los factores podrían ser también de carácter económico, social, sanitario, político y biológico. Esta compleja realidad no fácilmente puede ser abordada en un trabajo como éste. De hecho, abordé con mayor o menor profundidad, según me lo permitieron los documentos que pude consultar, algunos de estos aspectos. Estos aspectos aparecen en el trabajo en los capítulos II, III y IV.

En el primer capítulo reseñé, fundamentalmente con información bibliográfica, la función administrativa que cumplían los archivos centrales que consulté. Tales como los archivos históricos del Registro Civil, municipal y parroquial del Museo Virreinal de Zinacantepec; de Villa Guerrero sólo pude consultar los archivos históricos del Registro Civil y municipal; en el Archivo Histórico del Estado de México hallé documentos que me fueron útiles para analizar los problemas agrícolas de 1909 y algunos precios, para ambos municipios; revisé igualmente la Gaceta de Gobierno de esos años; en el INEGI investigué datos estadísticos de los Censos del periodo. En este mismo capítulo

señalo las limitantes documentales que han de ser tenidas en cuenta por todo historiador.

En el capítulo II estudio la evolución general de una y otra población durante el periodo mencionado, observada a partir de las variaciones anuales de nacimientos y defunciones. La información con que se construyó el capítulo fue tanto de orden bibliográfico como documental de los archivos señalados. La información bibliográfica me permitió enmarcar y comprender mejor los datos cuantitativos. Primero se presenta un apartado relativo a la información de tipo sanitario, medidas de sanidad por las que se preocupaban ya los Gobiernos en turno a finales del siglo XIX. Aunque no logré medir la eficacia de estas medidas en la evolución de la población, ello enmarca mejor los datos y su evolución. Este marco busca ser completado con otro apartado relativo a los problemas agrícolas que habrían influido en los niveles de mortalidad de la población. Este segundo apartado del capítulo me permite discutir los datos cuantitativos observados en el tercer apartado. La conclusión, al menos provisional, es que tal relación no es concluyente a favor de que las crisis agrícolas hayan influido claramente en la mortalidad; esto tal vez con la única excepción de 1916, cuyo análisis deberá profundizarse posteriormente. Por supuesto que la discusión seguirá abierta.

El movimiento estacional de concepciones y de defunciones me sirvió de laboratorio para comparar la incidencia, en uno y otro municipio, de las epidemias; al parecer no hubo incidencia de las crisis agrícolas. La comparación para Villa Guerrero la realicé agrupando los datos en dos grandes grupos de edad, niños y adultos; para Zinacantepec en tres grupos de edad, de cero años cumplidos, niños y adultos. Como en el capítulo anterior, tampoco realicé propiamente un análisis cuantitativo de cómo los factores estructurales sociales y de la actividad económica de cada municipio habrían influido en estos movimientos estacionales; en cambio, busqué dar un panorama de ello a partir de la consulta de documentos históricos y de historia oral. Esto constituye el capítulo III.

Finalmente, en el capítulo IV, con documentos de los archivos históricos municipales y también con información recopilada por historia oral, intenté dar una visión general –limitada fundamentalmente por esta información municipal

recabada— de lo que habría significado en términos demográficos la actividad revolucionaria. Concluyo que su influencia en este sentido fue de orden administrativo, pues afectó el funcionamiento de los municipios, incluido el Registro Civil, y de orden comercial, pues dificultaba la comercialización del grano y otros productos. Las armas no parecen haber sido causa de incremento del nivel de mortalidad. Por el contrario, podría decirse que la influencia derivada del movimiento armado fue posterior y de orden administrativo gubernamental, sanitario: vacunas para todos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE ESTUDIO. LAS FUENTES

### 1. El problema de estudio

Los seres humanos nacen, crecen, se reproducen y mueren. En las sociedades antiguas el crecimiento demográfico fue muy lento; no es que la natalidad haya sido baja, sino que las tasas de mortalidad eran muy elevadas a consecuencia de inadecuados servicios de salud, médicos y alimenticios<sup>1</sup>. Malthus consideraba que el crecimiento de la población estaba asociado con la producción de alimentos, es decir que la población limitaba su crecimiento en relación directa con la producción de alimentos. Afirmaba que la población crecía porque los recursos alimenticios aumentaban; cuando la población los rebasaba la mortalidad se activaba de manera natural por medio de guerras, epidemias y calamidades<sup>2</sup>. Sin duda alguna no pasó por la mente de Malthus el proceso tecnológico que traería mejoras en la producción y en las nuevas tecnologías médicas.

En el marco de las sociedades agrarias tradicionales predominaba un sistema económico precario en recursos técnicos, donde la obtención de alimentos dependía del clima y la tierra de cultivo. La crónica subalimentación, los malos servicios sanitarios y la progresión de algunas enfermedades podía resumirse en muerte<sup>3</sup>. En primera instancia encontramos que las causas de muerte estaban ligadas a la cantidad de recursos alimenticios: su abundancia permitiría una buena alimentación y nutrición de la población; la escasez conducía a una deficiente alimentación y desnutrición de la población que, vinculada con las malas condiciones higiénicas, provocaba un incremento en la mortalidad.

Las causas de muerte, según Weeks, están relacionadas con la duración de la vida, que se refiere a la edad más alta que los miembros de una sociedad pueden llegar a alcanzar y a la capacidad de resistir a la muerte de un año a otro;

---

<sup>1</sup> John R. Weeks, *Sociología de la población, Introducción a los conceptos y cuestiones básicas*, tr. Mar Tereh y José Juan Toharia del Inglés, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1984, p. 68.

<sup>2</sup> Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. 11

<sup>3</sup> Vicente Pérez Moreda, *La crisis de mortalidad en la España interior siglos XVI-XIX*, Madrid, *Siglo Veintiuno*, 1980, p. 51

esta resistencia queda definida por los factores biológicos que influyen sobre las posibilidades de sobrevivencia de un individuo y por los factores sociales que ejercen un importante condicionamiento sobre la longevidad. La mayor parte de los fallecimientos pueden ser clasificados como resultado de la degeneración de enfermedades contagiosas o como producto del entorno económico y social. La degeneración suele estar asociada a enfermedades crónicas<sup>4</sup>.

En todas las sociedades, las primeras horas de vida de un recién nacido son aquellas en que el riesgo de fallecimiento es mayor; este peligro permanece muy alto durante los primeros doce meses de vida. Los siguientes doce años disminuye regularmente y con relativa rapidez el peligro. Será a partir de esta edad cuando el peligro de muerte, por cada unidad de tiempo vivida, aumente nuevamente con creciente rapidez a medida que pasan los años. Las causas de muerte, que son la razón orgánica de fallecimiento, pueden ser clasificadas como factores que influyen en la mortalidad directamente, es decir los aspectos biológicos y genéticos (la herencia de longevidad); a los factores socioeconómicos se les atribuye la mortalidad diferencial, o a elementos de comportamiento que implican elecciones individuales y van ligados a los factores socioeconómicos<sup>5</sup> (alcoholismo, tabaquismo, etc.).

Pérez Moreda, consideraba que los determinantes de la mortalidad son de tipo médico, aunque hay factores no menos esenciales, entre los que se encuentran los determinantes económicos y sociales. Para Petersen, los determinantes de la muerte son de tipo biológico y social<sup>6</sup> (genéticos, edad, sexo y hábitos de alimentación). Ante esta situación, encontramos que las causas de muerte no se deben a factores biológicos únicamente, sino también a económicos, sociales, naturales (temblores e inundaciones) y políticos.

Para Cecilia Rabell, los factores que causan la muerte son múltiples; están relacionados fundamentalmente con dos características biológicas: la edad y el

---

<sup>4</sup> John R Weeks, *op. cit.*, 1978, p. 162-164

<sup>5</sup> George Tapinos, *Elementos de demografía*, tr. Pedro Canales, España, Espasa Universidad, 1985, p. 169.

<sup>6</sup> Vicente Pérez Moreda, *op. cit.*, 1980, p. 62



sexo.<sup>7</sup> Elsa Malvido considera como más letales a los factores que son de carácter económico, social, sanitario y climático. Agrega que tanto la mortalidad como la natalidad van a depender del sistema económico que predomine, de acuerdo con la abundancia y carestía de alimentos, donde las clases más pobres son quienes sufren más los estragos de la muerte a consecuencia de su mala alimentación<sup>8</sup>. Thomas Mckeown, señala que las causas de muerte se deben a deficiencias de recursos básicos y a la exposición a riesgos, los que principalmente son de carácter natural; esas deficiencias y riesgos que causaban enfermedades infecciosas eran resultado de la pobreza.<sup>9</sup>

En cambio William H. McNeill, afirma que las enfermedades infecciosas atacan a todas las clases sociales por igual; para él las causas de muerte están estrechamente relacionadas con el aspecto biológico, donde se aplica la ley de Charles Darwin: sólo el más fuerte se adapta y sobrevive, lo que depende de la capacidad del organismo para crear anticuerpos y resistir así al virus de la enfermedad, es decir sus defensas biológicas.<sup>10</sup>

La mortalidad en las sociedades antiguas fue muy elevada, principalmente se debió a las enfermedades “asesinas” del pasado como viruela, sarampión, tifo y otras. También se encuentran en menor medida las causas de muerte ocasionadas por fenómenos naturales, guerras y accidentes, que provocaron bajas demográficas. Pero ¿qué pasó tras la revolución industrial? En la antigüedad la mortalidad fue muy alta y ello no permitió el crecimiento de la población. Según Malthus –como ya dije- esto se debía a que si la población rebasaba los recursos alimenticios entonces se producía automáticamente la mortalidad; tal supuesto perdió pertinencia cuando se presentaron los avances tecnológicos, médicos e industriales: entonces se dio un cambio en el crecimiento demográfico, posible gracias a la mejora de las condiciones sanitarias, alimenticias y avances médicos propiciados por la revolución tecnológica. La mortalidad descendió y, como en

---

<sup>7</sup> Cecilia Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, México, I.I.S., UNAM, 1990, p. 63

<sup>8</sup> Elsa Malvido, “Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula en la época Colonial (1641-1810)” en *Demografía histórica de México. Siglos XVI-XIX*, Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (Comps), México, UNAM, Instituto Mora, 1993, p. 299

<sup>9</sup> Thomas Mckeown, *Los orígenes de las enfermedades humanas*, España, Crítica, 1988, p. 300

algunos países no se tuvo control sobre la fecundidad, se llegó a la explosión demográfica.<sup>11</sup>

Con la revolución industrial se dio el retroceso de la muerte gracias a los avances ya señalados. Con el progreso en la medicina, se pudieron controlar diferentes enfermedades, sobre todo con las vacunas y los antibióticos. Las mejoras tecnológicas en la producción de alimentos proporcionaron una mejor alimentación en las sociedades humanas.<sup>12</sup> Weeks señala que hubo mejores alimentos, abrigo y medicamentos que propiciaron una baja mortalidad. De la misma forma lo dice Mckeown, aunque menciona que la revolución industrial no sólo trajo beneficios, sino también consecuencias negativas como la contaminación ambiental, productos alimenticios con químicos dañinos para el organismo y demás.<sup>13</sup>

Existe una estrecha relación entre la mortalidad y el grado de desarrollo económico e industrial; hoy en día quienes tienen los más altos índices de mortalidad son los países pobres, a consecuencia de sus malas condiciones de vida. Ante ello Weeks nos recuerda que los ricos viven más que los pobres.

Los autores citados describen los múltiples factores que causan la muerte; se puede observar que varios de ellos coinciden en sus postulados y otros difieren. Si, por ejemplo, para Malthus –clásico punto de partida de esta discusión teórica-- la mortalidad estaba asociada directamente con la carencia de recursos alimenticios, entre los estudiosos actuales hallamos posturas diversas pero tan radicales como la de Malthus. Hay autores que, sin tomar propiamente partido, nos explican las variables que deben considerarse en el estudio de la determinación de los niveles de mortalidad. Hay otros que ponen el acento en el factor socio-económico de las poblaciones, y sobre todo en que los aspectos alimentarios, determinarían esos niveles. Finalmente, hay quienes ponen énfasis

---

<sup>10</sup> William H. McNeill, *Plagas y pueblos*, Siglo Veintiuno, España, 1976, pp.240-45

<sup>11</sup> John R. Weeks, op., cit. 1978, p. 78

<sup>12</sup> J. Beaujeu, *Demografía*, Barcelona, Labor, 1972, p. 128

<sup>13</sup> Thomas Mckeown, op. cit., 1984, p. 312.

en que son los aspectos sanitarios y biológicos los que han determinado en la historia la esperanza de vida.

En conclusión, si bien es cierto que la alta mortalidad es causada por diferentes factores estrechamente vinculados entre sí, también es cierto que no es fácil jerarquizar dichos factores en la historia. Intentar jerarquizar estos factores en nuestro trabajo implicaría un más largo proceso de clasificación de los datos que pudiéramos correlacionar con variables, tales como niveles de alimentación o, al menos, con grupos sociales identificables claramente en nuestros registros. Como este no es el caso sólo formulo algunas modestas hipótesis o preguntas, y pondré el acento en comparar los efectos de los fenómenos epidemiológicos, climáticos y laborales sobre la población de uno y otro municipio.

¿Cuál es la influencia de la escasez y la carestía que reportan los documentos sobre la cantidad de defunciones? ¿Las epidemias importantes que se destacan por el incremento de defunciones van precedidas de incremento en el precio del maíz, reflejo de crisis alimentarias? ¿Qué influencia puede tener el rigor o ciclo climático que se pueda percibir en el número de entierros? ¿Qué influencia se puede percibir del clima en el movimiento estacional de las concepciones? ¿En qué medida afectó el movimiento armado a los niveles de mortalidad de uno y otro municipio? ¿Existían medidas sanitarias efectivas; las que fueran efectivas se aplicaron; esta efectividad se refleja en los datos recopilados en los números absolutos anuales de entierros?

## **2. LAS FUENTES**

La historia de la población es un tema poco trabajado. Sobre esta temática, en México el periodo colonial ha sido el más investigado por los historiadores, que han analizado por lo regular el comportamiento de algunos indicadores de la evolución de la población a nivel general y en estudios de caso, centrando su atención en las constantes epidemias y crisis alimentarias que habrían disminuido el tamaño de la población indígena. Para la época que nos interesa, finales del siglo XIX y principios del XX, hay pocas investigaciones sobre demografía histórica y menos aún en el ámbito regional y local. Ante esta situación surge el presente

trabajo con la intención de llenar algunos vacíos y aportar algo a la historia demográfica del siglo XX, a nivel local.

### **3. Función administrativa de las fuentes**

Cabría preguntar por qué se registraba y se contaba a la población. El conteo de la población, ya en la época de los romanos, se hacía por dos razones básicas: conocer dónde estaban los varones aptos para la guerra y dónde se localizaban las personas que podían pagar impuestos. Otra institución que se interesó en el control de la población fue la iglesia, principalmente por razones de control moral (evitar la bigamia, por ejemplo) y económico (cobro del diezmo y corroboración de las cuentas tributarias). La única institución que produjo de manera casi ininterrumpida datos de población, hasta antes del siglo XIX, fue la iglesia católica, que registraba a la población en sus libros sacramentales (bautizos, matrimonios y defunciones)<sup>14</sup>. Por su parte, el Estado también realizó conteos con la finalidad de conocer su tipo de población para tomar decisiones apropiadas al ejercicio de sus funciones, tales como cobro de impuestos, auxilio material en momentos de crisis, control de revueltas, control y regulación del ejercicio político.

En nuestro país, en la época colonial se contaba a la población para que pagaran el tributo, que exigía la Corona a sus vasallos indios; el control se hacía a través de contar almas y cuerpos; de esta forma se crearon dos fuentes documentales una de carácter civil y la otra religiosa.<sup>15</sup> Por tal razón, los estadígrafos mexicanos del siglo XIX consideraron que los registros parroquiales eran la mejor fuente para los estudios de la población; García Cubas, aseguró que los curas tenían los mejores datos para los estudios de población, porque la iglesia había tenido mayor continuidad y eficacia en ese campo con respecto al estado.

En la época de Guerra de Reforma la Iglesia vio disminuido su poder político, económico y social. Con la creación de la Ley Orgánica del Registro del Estado civil en 1857, por Ignacio Comonfort, se creó el Registro Civil quitándole a

---

<sup>14</sup> Elsa Malvido, *op. cit.*, 1993 p. 2.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 9.

la iglesia el monopolio sobre esa actividad. Cabe señalar que el Registro Civil, durante los primeros años de su creación, no tuvo una aceptación entre la población; la gente continuó registrándose en sus parroquias, pues temían que con el registro civil se les cobraran mayores impuestos y se les reclutara militarmente. Además, sus funciones fueron interrumpidas por la guerra civil entre liberales y conservadores; fue hasta el periodo de la República Restaurada cuando volvió a funcionar normalmente. Ante esta situación, el gobierno pidió a los curas que entregaran informes anuales sobre nacimientos, matrimonios y defunciones a los oficiales del Registro Civil, porque a través de ellos podría conocer la estructura poblacional que, como dijimos, le permitirá ejercer control político, económico y social.<sup>16</sup>La respuesta de la población siguió siendo de desconfianza, como lo veremos más adelante.

Para el caso del Estado de México, desde su erección, el gobierno estatal formó padrones que registraron el origen, vecindad, sexo, edad, estado civil y demás datos incluidos en las *Memorias de los gobernadores*. El gobernador recurría a los curas para que estos le mandaran mensualmente un informe sobre nacimientos, defunciones y matrimonios; aquellos que no cumplían cabalmente con la orden dada por el ejecutivo estatal eran acreedores a una sanción y se les imponía una multa, situación que prevaleció hasta el porfiriato. El gobernador Vicente Villada emitió una circular en 1901 para que fuera distribuida en los diferentes municipios de nuestra entidad:

“Deseando el ejecutivo del Estado que los datos del movimiento de población sean lo más exactos posibles se hace necesario que los ministros del alto culto católico, ayuden al gobierno a obtener estos haciendo que los que soliciten algún bautizo presenten primeramente el comprobante en el Registro Civil del niño que deban bautizar en careciendo a Ud que de un modo discreto y prudente procure por cuanto medios sea posibles procure de acuerdo con los citados ministros haciéndoles saber que el gobierno por efecto de los artículos 78, 86 y 87 del reglamento de la ley de Estadística del 1ro de enero de 1900 tiene facultad para exigirles que rindan una noticia mensual del número de bautizos o actos equivalentes que hayan verificado, pero conocida su ilustración expresa no darán lugar a la pena que marcaran los citados artículos, primero que, solo sea obtener de una manera exacta los datos de nacimientos, sin afectar en nada las creencias

---

<sup>16</sup> Marta, Vera Bolaños, *El registro de población en el Estado de México durante el siglo XIX*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1999, p. 15.

ni los intereses de los habitantes de esa municipalidad. En caso de que encontrare Ud resistencia para el escrito de lo expuesto dará parte inmediatamente a su jefatura para que determinare lo conveniente”<sup>17</sup>

Puedo conjeturar que aún en el porfiriato la población siguió desconfiando del Registro Civil y los datos más exactos continuaban teniéndolos los párrocos, sobre todo para el caso de los nacimientos, puesto que la gente le hallaba más utilidad al bautismo que al registro del niño, ya que dicho acto garantizaba en cierta forma la “salvación” del recién nacido (véase cuadro 1). La gente también prefirió realizar el acto socioreligioso del matrimonio y no el acto civil, durante mucho tiempo. por lo que el archivo parroquial resulta más completo que el civil, en este sentido. Para el caso de las defunciones sí es mejor el Registro Civil, pues se tenía que acudir al él, de lo contrario no se les otorgaba el permiso de abrir la fosa; posiblemente había entierros clandestinos, pero no fueron tan numerosos. Como en el caso de Zinacantepec, el auxiliar de cada pueblo era el encargado de vigilar el cumplimiento de la ley de panteones y de mantener informada a la autoridad correspondiente de los datos del Registro Civil.

También es conveniente señalar que seguramente las defunciones, nacimientos y matrimonios de las localidades más lejanas del municipio de Zinacantepec no acudían a registrarse; esto puede constatarse con los datos obtenidos de las actas del registro civil, porque no existe alguna que registre los poblados de las laderas del Nevado de Toluca (Loma Alta, Raíces) y hay sólo algunas de la Puerta del Monte y la Peñuela, aunque también es cierto que para ese momento estas poblaciones eran muy pequeñas; no hay que olvidar que los medios de transporte seguían siendo los animales de carga, situación que dificultaba que las personas cumplieran con lo ya señalado. Es cierto que existía una línea del ferrocarril que venía de San Juan de las Huertas, pasaba por el centro de Zinacantepec hasta llegar a Toluca, pero la gente no tenía la posibilidad económica de viajar en el ferrocarril, debido a su escasez económica y a la lejanía de las comunidades.

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec (citado a lo largo del trabajo con las siglas: AHMZ), Presidencia, Vol. 1, Exp.57, 30 de junio de 1901, F. 3.

Los jefes políticos eran los encargados de mandar la información aludida al gobernador en el tiempo que se les señalaba, si no lo hacían eran multados. En caso de epidemia, los médicos estaban obligados a dar parte cada tercer día de los casos que se les presentaran, así como el estado de la enfermedad.<sup>18</sup> Esta labor también fue desempeñada por las autoridades municipales, quienes de una u otra manera tenían que cumplir con lo marcado en la Ley Orgánica del Registro del Estado.

Como ya he señalado, las razones por las que se contaba la población eran de carácter económico, relacionado con el cobro de impuestos; político, para elegir diputados de acuerdo con el número de habitantes; militar, con la intención de reclutar a los jóvenes para que formaran parte del ejército nacional, como sucedió durante la Revolución Mexicana; social, para detectar dónde había conflictos y quiénes representaban un peligro para el Estado; también probablemente para atender algunas necesidades de la población, en caso de que ésta sufriera algún contratiempo, como inundaciones, epidemias y sequías que, de no atenderse, se convertirían en hambrunas. Así, el gobernador pedía que los jefes políticos de cada municipio le proporcionaran datos sobre las defunciones producto de alguna enfermedad contagiosa y solicitaba informes respecto de la actividad agrícola y la existencia de cereales. Por ejemplo, en la crisis agrícola de 1910, que se dio a nivel nacional, el gobernador, para prevenir el hambre entre la población, pidió a cada presidente municipal del Estado que le hicieran saber cuánto maíz necesitaban, a partir de ese momento y hasta la nueva cosecha, para evitar el desabasto entre su población.<sup>19</sup>

En 1912 durante la revuelta nacional, el gobierno estatal pidió a los presidentes municipales, que a través de la Secretaría General de Gobierno, le informaran el número de jóvenes con que contaban para el sorteo y reclutamiento militar a fin de formar las guardias locales.<sup>20</sup> En Zinacantepec, el dueño de la hacienda de Cano contestó favorablemente al aludido oficio, reportando que había

---

<sup>18</sup> Archivo Histórico del Estado de México (aparecerá citado con las siglas: AHEM), Gobernación, Vol. 6, Exp. 14, 1857.

<sup>19</sup> *Ibidem*, Fomento Agricultura y Ganadería, Vol. 2, Exp. 4, abril 25 de 1910, f. 1.

<sup>20</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 5, Exp. 19, Febrero 20 de 1912, f. 3.

cuatro jóvenes de 12, 14, 15 y 16 años. En cambio, el pueblo de Santa Cruz Cuahutenco no proporcionó lista alguna de los jóvenes que había en esa localidad, a consecuencia de que consideraban injusta la “guerra” por la que pasaba nuestro país; además, argumentaban los pobladores que sus hijos eran el sostén de sus familias y que estaban dispuestos a dar dinero en vez de mandar a sus hijos a morir injustamente<sup>21</sup>.

El ejemplo anterior es un caso de conteo de la población por razón militar, ahora presento uno de carácter político. En la elección para diputados en el periodo 1913-1917, la población de Zinacantepec fue dividida en 17 secciones, tenía 18,467 habitantes<sup>22</sup> y con base en su población elegirían el número de diputados. En el municipio de Villa Guerrero, de cuyo archivo municipal también recuperé información, se elaboraban padrones cuando se realizaban elecciones, que contenían la edad, sexo y ocupación<sup>23</sup>. También algunas instituciones de beneficencia pedían a los presidentes municipales que les otorgaran una lista de las personas más pudientes, con la finalidad de pedirles ayuda. Como vemos, el conteo de población se ha realizado por diferentes razones.

#### **4. Archivo Histórico Parroquial**

Las fuentes históricas para la reconstrucción de la historia demográfica son variadas, se encuentran por ejemplo los libros sacramentales del Archivo Parroquial, los censos, los padrones y libros del registro civil. Los estudios de historia demográfica han empleado con mayor frecuencia los libros del Archivo Parroquial (libros sacramentales o registros de bautismos, defunciones, matrimonios e información matrimonial). En los libros de bautizos se registraron a los niños que nacen vivos y que recibían el sacramento del bautismo; se caracterizan por tener datos como el nombre del bautizado, sus padres, padrinos, día, mes, año, pueblo donde nació y, por supuesto, el nombre y apellido del oficiante. En caso de que los padres no estuvieran casados por la iglesia, al recién nacido se le registraba en libros especiales para hijos ilegítimos; en otros casos,

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 19, febrero 23 de 1912, fs. 4 y 5.

<sup>22</sup> *Ibidem*, Exp. 77, noviembre 6 de 1912, f. 5.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Municipal de Villa Guerrero (AMVG), Presidencia, 1918



en el acta quedaba asentado como hijo de la iglesia<sup>24</sup>, de padres desconocidos, hijo natural o hijo ilegítimo.

Los libros de matrimonios se caracterizan por registrar el nombre de los contrayentes, la edad, su origen y en ocasiones la profesión; también van acompañados de la fecha de la ceremonia, los nombres de los padres y padrinos.

Los libros de defunciones surgieron cuando las defunciones se comenzaron a registrar por orden del Ritual Romano en 1614<sup>25</sup>, aunque la razón primordial por llevar el registro de los difuntos era, además del cobro de los aranceles correspondientes y para dejar constancia del testamento eclesiástico que dejaba cada difunto e impedir la bigamia, pues para las segundas nupcias se corroboraba la defunción del primer cónyuge. Los libros de defunciones también cumplían la función de “testamento”, porque a través de ellos las parroquias conocían las disposiciones del fallecido, como los cultos que debían realizarse en su nombre y todo lo que dejaban a la iglesia por concepto de limosnas, obras pías, etc.

Los datos que contienen las actas de defunciones son día, mes, año, lugar, nombre del difunto, su estado civil, género, edad, profesión, causa de muerte<sup>26</sup>, clase de entierro, si dejó hijos y la indicación de si había recibido los santos sacramentos, y el nombre y cargo del que levantó el acta<sup>27</sup>. Cabe señalar que los datos citados se comenzaron a registrar así a comienzos del siglo XIX, porque anteriormente (siglos XVI, XVII y XVIII) las actas de defunción no contenían la edad sino, sólo los calificativos de párvulo y adulto; tampoco señalaban el oficio del difunto y cuando era soltero ponían la palabra célibe; si era mujer soltera se

---

<sup>24</sup> María F. Carbajo Isla, *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, España, Siglo Veintiuno, 1987, p. 11.

<sup>25</sup> Vicente Pérez Moreda, *op. cit.*, 1980, pp. 30- 31.

<sup>26</sup> En ocasiones cuando se trataba de una enfermedad grave los párrocos asentaban una nota donde describían la causa de muerte. Así aparecía en este caso: La peste llamada influenza española que acaba de pasar y que ha recibido casi todo el mundo se ha llevado aproximadamente en el termino de menos de un mes como 500 personas de cada pueblo de la parroquia, menos de esta cabecera que serían como 200, era una especie de pulmonía que los hacia morir en dos o tres días.(AHPMVZ, Libro 32 de defunciones, Acta 37). Como veremos, este tipo de afirmaciones, aunque tienen un sustento real debemos contrastarla con los datos, pues en este caso los registros contradicen las cuentas del párroco.

<sup>27</sup> Veamos el acta 1780 que constata los datos señalados: “En el panteón de Santa Cruz día 18 de mayo de mil novecientos doce yo el Cura de esta Parroquia de San Miguel Zinacantepec, mande dar sepultura al cadáver de Ramón Valdéz de 54 años de edad deja viuda a Epifanía Villegas y siete hijos murió de neumonía y se confeso y óleo y para que conste lo firme” (AHPMVZ, Libro 31 de defunciones, 1904-1918).

asentaba en ocasiones en el acta como doncella y por lo regular señalaban el grupo étnico al que pertenecía el difunto.

## **5. Archivo Histórico del Registro Civil**

Por otra parte, los libros de defunciones del Registro Civil de Zinacantepec y Villa Guerrero, que son las fuentes primordiales para esta investigación, son semejantes en cuanto al contenido registrado por los párrocos, aunque son un poco más completos y ricos en información. Los libros de defunciones que consulté (1890-1950) en los registros civiles de Zinacantepec y Villa Guerrero contienen los siguientes datos: a) Datos generales: día, mes, año, nombre del oficial del registro civil, nombre, parentesco y lugar de procedencia del compareciente. b) Datos del difunto o difunta: lugar de origen, hora de defunción, causa del fallecimiento, nombre, edad, estado civil, ocupación, lugar donde se sepultó y clase de entierro y c) Datos de los testigos: nombre, ocupación, lugar de origen, estado civil y firmas.

Sin embargo, los datos que me interesan para la investigación son en particular los datos del difunto, aunque no puedo prescindir de los demás; por ejemplo, mediante los datos del compareciente obtuve la ocupación del padre del difunto cuando se trata de defunciones de niños y con el mes calculé el movimiento estacional. Los libros de defunciones del registro civil no reportan el grupo étnico al que pertenecía el difunto, salvo por algunos meses de los años 1913 y 1914, donde se asentó en las actas el calificativo: indígena puro, mezclada y blanca. Ante tal situación no pude medir la mortalidad diferencial por grupo étnico. Sin embargo, el estudio comparativo diferencial se hará a través de medir la mortalidad por grupo de edad: niños y adultos y geográficamente, comparando Zinacantepec y Villa Guerrero, para analizar la incidencia del clima en la causa de defunción, así como contrastando la cabecera con los pueblos.

Otro de los datos que no aparecen con mucha frecuencia es la clase de entierro, que refleja el nivel económico del difunto. Las clases de entierro que existían eran 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, esta última también conocida como sepultura gratis,

destinada a los limosneros, gente muy pobre, algunos militares<sup>28</sup> y a los asesinados por los zapatistas. Cuando los familiares del difunto eran pobres y no podía pagar la sepultura, el auxiliar averiguaba si efectivamente lo eran y pedía al Presidente municipal que concediera una fosa gratis.<sup>29</sup> En caso de que la persona no tuviera familiares sucedía lo mismo:

“Conforme en hacer del superior conocimiento de Ud que la señora María Genoveba viuda de suma pobreza y vecina de este pueblo había alojado en su casa a la joven María Dorotea inválida y que en este pueblo no tiene ningún pariente la cual falleció ayer y como no tienen con que pagar los gastos de inhumación ruego a Ud tenga la bondad de certificarle a la aludida Genoveba el certificado que lleva para el juzgado del Estado civil a fin de que le den la fosa gratis por ser de justicia.” (Auxiliar Teodoro Velázquez).<sup>30</sup>

Tanto el registro de los nacimientos como el de las defunciones, para este periodo, se hacía con base en la Ley Orgánica del Registro Civil, aunque dicha ley no contempló una acta de registro para cada nacimiento, ya que cuando eran gemelos sólo se hacía un registro y al margen izquierdo se anotaba la palabra “gemelos”; lo mismo ocurría con las defunciones, cuando en parto morían la madre y el producto únicamente se elaboraba una acta, había ocasiones que un único registro contemplaba cuatro defunciones.

En momentos difíciles, durante la Revolución Mexicana quizás el Registro Civil no cumplió adecuadamente con la contabilidad de estos eventos. Borah y Cook señalan que el registro civil hasta 1950, 1960 y tal vez 1970 ha sido muy defectuoso, sobre todo en cuanto al registro de muertes infantiles<sup>31</sup>, situación que se da mayormente en las zonas rurales, pues al estar alejadas del centro y al ser considerable la distancia se les hacía más fácil enterrar a los niños que nacían muertos. Más aún, cuando no los bautizaban no reportaban dato alguno a los

---

<sup>28</sup> Así consta, por ejemplo, en la siguiente acta: “Jefe de las armas de esta plaza sede de estimar a usted se sirva librar sus respetables órdenes, a difundir de que hoy mismo sea abierta una fosa en el panteón municipal de esta plaza que sea enterrado el cadáver del soldado Pedro González el cual será pasado por las armas hoy por delito de deserción. En consecuencia mando a sepultar el cadáver en la cuarta clase del panteón de la cabecera” (ARCVG, Libro de defunciones 1918, acta 319).

<sup>29</sup> AHMZ, Obras Públicas, Vol. 1, Exp. 42, Foja 2, 30 de agosto de 1911.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 65, 3 de septiembre de 1912.

<sup>31</sup> Wodrow Borah y Cook, *Ensayos sobre la historia de la población México y el Caribe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 368

párrocos ni a los oficiales del registro civil. Para el caso de los municipios atendidos por el presente estudio esta situación no es ajena, porque para Zinacantepec en 1916, en algunos meses, no hay registro de nacimientos y se trata de lagunas, aunque puede ser resultado de una crisis que haya afectado a los grupos reproductores, aunque los datos no lo demuestran porque la mayor mortalidad la padeció el grupo infantil y no el de adultos. En Villa Guerrero, para 1915, no se tiene registro alguno de nacimientos; supuestamente, los libros se quemaron.

Es probable, como ya dije, que en los municipios de estudio no se hayan registrado los nacimientos, defunciones y matrimonios adecuadamente a consecuencia de la inestabilidad política que se vivía, puesto que en ambas municipalidades hubo presencia de grupos revolucionarios: zapatistas y constitucionalistas. Por otra parte, los auxiliares eran los encargados de vigilar que se cumpliera adecuadamente con el registro de defunciones y nacimientos. Cuando existía una defunción por enfermedad infecciosa tenían que informar al presidente municipal, quien ordenaba a los auxiliares que tomaran algunas medidas; si se registraban varios casos informaba al consejo de salubridad, para que ejecutaran las acciones correspondientes. Los auxiliares a veces no realizaban su trabajo adecuadamente. Por ejemplo, en 1918 se citó al auxiliar Luis Jasso, del pueblo de Santa María del Monte, a comparecer ante el presidente municipal por no haber informado de los muchos cadáveres que se habían sepultado en ese lugar<sup>32</sup>, los cuales no quedaron asentados en las actas del registro civil.

En conclusión, puedo decir que a pesar de lo incompleto de los registros, éstos me permitieron hacer algunos análisis y proponer explicaciones que presentaré en estas páginas.

---

<sup>32</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 7, Exp. 37, diciembre 4 de 1918.

## CAPÍTULO II.

### EVOLUCIÓN SECULAR DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

#### 1. Las Instituciones sanitarias en el Estado de México

El cuidar la salubridad pública de la sociedad es una tarea por la que comenzó a preocuparse el Estado en la época colonial, pero la preocupación y los recursos se incrementan en el siglo XIX. Éstas, ciertamente ya concientes por las calamidades de los tiempos pasados, donde una epidemia casi despoblaba pueblos enteros, crearon una serie de instituciones para que se encargaran del cuidado sanitario. En la época Colonial el Real Tribunal del Protomedicato, se encargaba de la regulación y vigilancia de la salubridad, la higiene y el control del ejercicio de la medicina, la cirugía, el arte de los partos y la flebotomía. En 1814 la Corona española fundó la Junta superior de Sanidad, que pasó a ser el establecimiento de Ciencias Médicas en 1833. Después, en 1849 se convirtió en la Escuela Nacional de Medicina.<sup>33</sup>

En el Estado de México la acción sanitaria empieza con los primeros reglamentos sanitarios. La Junta Superior de Sanidad, prestaba ayuda a las poblaciones en caso de epidemias. Entre 1890 y 1950 los responsables de vigilar la prevención y control de las enfermedades contagiosas eran los delegados sanitarios, quienes residían en la cabecera distrital. Estos eran auxiliados por los subdelegados y los jueces auxiliares. Desempeñaban la función de vigilar el estado de la higiene y la salubridad pública del lugar que les estaba encomendado. Después proporcionaban un informe al jefe político, quien trasmitía la información a la Secretaría de Gobierno del Estado. Cuando el informe señalaba defunciones causadas por enfermedades contagiosas, la Secretaría mandaba que el oficial de vacunación fuera a suministrar la vacuna y que dictara medidas con la finalidad de evitar la propagación de la enfermedad.<sup>34</sup>

La ley sobre vacunación obligatoria en el Estado de México se decretó en 1893. En 1894 se crearon reglamentos de aislamiento y desinfección para carnicerías, establos y ordeñas, boticas y droguerías, entre otros. En 1897 se

---

<sup>33</sup> Marta Vera Bolaños, *Estudios de Historia de México, siglos XIX y XX*, Xochimilco, UAMI, 1990, p. 91.

eroga una nueva ley de vacunación obligatoria. Entre 1898 y 1899 se establecieron reglamentos para el servicio del agua, las pulquerías, los hospitales y el Consejo de Salubridad de nuestra entidad que, a través de la comisión de Bromatología, se encargaba de supervisar los establecimientos que expedían alimentos.<sup>35</sup>

La Dirección del Servicio Sanitario fue fundada en 1903, sustituyendo al Consejo de Salubridad, y tuvo vigencia hasta 1913, puesto que en mayo de ese año se restableció el Consejo Superior de Salubridad, quedando a su cargo el servicio sanitario del Estado. En 1930 se erigió el Código Sanitario del Estado de México, que reglamentaba la acción sanitaria como una tarea prioritaria del ejecutivo estatal, que la cumpliría a través de la Dirección de Salubridad Pública, de los delegados y subdelegados de esa dirección, y por su puesto de los ayuntamientos.<sup>36</sup>

El Código Sanitario establecía que, en caso de epidemia en las poblaciones, los ayuntamientos deberían establecer lazaretos donde atenderían a los enfermos. Se declararon como contagiosas las enfermedades de varicela, fiebre tifoidea, viruela, tifo exantemático, lepra, fiebre amarilla y otras. De la misma forma, establecía sanciones a las personas que no se vacunaran o revacunaran, que iban desde multas hasta prisión. En las instituciones educativas no se aceptaban alumnos sin certificado de vacunación. Los propietarios de las haciendas, fábricas, talleres, industrias y otros establecimientos comerciales debían cuidar que sus empleados estuvieran vacunados y revacunados. Cuando alguien moría de enfermedad contagiosa se desinfectaba la casa con azufre. Las casas por lo menos una vez al año debían ser blanqueadas con cal.<sup>37</sup>

En suma la actividad sanitaria en el Estado de México fue tarea de las diversas instituciones de salubridad que surgieron, como respuesta a las epidemias sufridas desde la Colonia y en el propio siglo XIX. Los reglamentos que se establecieron tenían la función de eliminar los efectos de las epidemias y crear

---

<sup>34</sup> Martha Vera Bolaños, op. cit., 1990, pp. 92-105.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 106.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 116.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 118.

una cultura de prevención, que permitiera la disminución de la mortalidad y aumentara la esperanza de vida. Estas instituciones y reglamentos no pueden ser ajenos a los dos municipios de estudio, como lo veremos en las siguientes páginas.

## **2. Acción sanitaria en Zinacantepec**

El 10 de febrero de 1895, el Gobernador constitucional José Vicente Villada y el Secretario General Eduardo Villada, emitieron una circular para que se repartiera en cada uno de los municipios del Estado. En esa circular se dictaban una serie de medidas y consejos con el objetivo de evitar la propagación de las enfermedades contagiosas: viruela, sarampión, difteria croup, tifoidea, escarlatina y tifo. Por ejemplo, señalaba que la viruela se podía contagiar desde el inicio de la enfermedad hasta la descamación completa, además podían contagiarse todos los individuos que tuvieran roce con el enfermo y sus ropas u objetos. Para evitar el contagio se disponía aislar al enfermo en una habitación amplia, ventilada y de escasa luz. Según el documento, el tifo y la tifoidea se contagiaban durante el curso de la enfermedad, y los excrementos del enfermo debían desinfectarse con sulfato de cobre o de hierro ("capa-rrosa"); si no se contaba con ese desinfectante se procedía a enterrarlos. La escarlatina y el sarampión se contagiaban desde los primeros síntomas hasta la perfecta curación de los enfermos. La difteria croup se podía contagiar durante todo el periodo de la enfermedad.<sup>38</sup>

En caso de que se presentaran las enfermedades aludidas se ordenaba aislar a los enfermos en habitaciones ventiladas, únicamente una o dos personas se encargarían de su asistencia y de preferencia que ya hubiesen padecido la enfermedad. Todo lo que estuviera en relación con el enfermo se debería desinfectar. Terminada la enfermedad, por curación o muerte, se desinfectaría la habitación quemando una onza de azufre por cada metro cúbico. Era conveniente que esa habitación se ocupara sólo después de pasado un mes del fallecimiento. Los velorios estaban prohibidos y los entierros debían ejecutarse inmediatamente en el horario de 6 a 8 de la mañana y por la tarde de 5 a 7. Se debía de trasladar

---

<sup>38</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 1, Exp. 3, febrero 10 de 1895.

el cadáver del difunto por las calles más apartadas y menos transitadas, acompañaría la menor cantidad de gente posible al entierro. Aquellos que no cumplieran con esas disposiciones serían sancionados con multa desde un peso hasta 50, e incluso cárcel.<sup>39</sup>

Así como había sanciones para quienes no respetaran las medidas señaladas, también se hacían acreedores a ellas las personas que no cumplían con la vacunación de sus hijos o que no se revacunaran ellos mismos. El 9 de mayo de 1898, en Zinacantepec, el inspector de vacuna; solamente vacunó a 117 niños, a consecuencia de que no se citó al resto de la población infantil. El inspector de vacuna solicitó que se citaran, para el 24 de mayo del mismo año, al mayor número de padres de familia con sus respectivos hijos a fin de que se les suministrara el “profiláctico, ya que faltaba bastante población por vacunar”.<sup>40</sup>

El 16 de febrero de 1900, el profesor de la escuela oficial de Zinacantepec, recibió 25 tubos de linfa vacunal que suministraría a los niños, quien después tendría que recolectar esa linfa vacunal de los infantes inmunizados y remitirla a la Secretaría General del Gobierno. El 27 de marzo el profesor solicitó 25 tubos más de linfa, ya que los enviados le fueron insuficientes, pues aun le faltaba vacunar a los habitantes de dos haciendas y un pueblo.<sup>41</sup>

En 1905 el presidente municipal de Zinacantepec informó al superior gobierno del Estado que en su municipio se estaban presentando casos de viruela, que varios niños se encontraban enfermos. El gobierno contestó que ya se había informado a la Dirección de Servicios Sanitarios para que enviara a alguien a suministrar la vacuna. En efecto, el enviado fue Guillermo Ibarra, quien vacunó a 73 niños y 93 niñas. Supuestamente realizó algunas visitas a los lugares donde se encontraba el mal y dictó algunas medidas para evitar su propagación.<sup>42</sup> Al parecer la viruela no desapareció, puesto que el Jefe Político de Toluca así lo hacía saber al gobierno. Mientras tanto, la Dirección del Servicio Sanitario comunicó a la Secretaría General el 12 de septiembre, que en el pueblo de Santa

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 1, Exp. 3, febrero 10 de 1895

<sup>40</sup> *Ibidem*, mayo 9 de 1898.

<sup>41</sup> *Ibidem*, Vol. 2, Exp. 3, mayo 9 de 1900.

<sup>42</sup> *Ibidem*, mayo 27 de 1905.



María del Monte se estaban presentando casos de viruela, por lo que ordenó al inspector de vacuna que se trasladara a esa localidad y tomara las medidas necesarias. El juez auxiliar por su parte sugirió al presidente municipal que no permitiera los velorios y que los entierros se efectuaran de inmediato. El 15 del mes mencionado, también se presentaron casos de tifo. Se envió al capataz con uno de los mozos de la brigada de desinfección a la casa de Pedro Zúñiga González, que había muerto de tifo.<sup>43</sup> Supuestamente en el año aludido se desarrolló una epidemia de tifo, de acuerdo con los datos del Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec, aunque los datos estadísticos obtenidos del registro civil señalen a la pulmonía como la principal causa de muerte, lo que se explica si consideramos que la causa última de la muerte de los enfermos de tifo es neumonía caracterizada por el estado tífico.

De 1906 a 1910, se continuó con las campañas de vacunación, así lo confirman las listas de vacunación.<sup>44</sup> En 1908 comenzaron a construirse los panteones civiles de San Luis y Santa María del Monte. El 29 de enero de 1911 fueron vacunados los niños de la municipalidad de Zinacantepec, excepto los de San Cristóbal Tecolotit, porque el juez auxiliar no reunió a los infantes de ese poblado; por lo tanto se hizo acreedor a una multa de 5 pesos. Sanción que le fue levantada al justificar que él no había tenido culpa en el malentendido del vacunador.

“El que suscribe juez auxiliar de este pueblo, con el debido respeto anta Ud. Expone: que al saber que esta multado por la superioridad en cinco pesos por no haber reunido a los niños para la vacuna, no puedo menos de suplicar a Ud. Que por su digno conducto haga saber a la mencionada superioridad, que absolutamente no tuve culpa en esto, pues con anticipación se dio aviso a todos los vecinos para que concurrieran todas las familias que tuvieran niños o niñas para que fueran vacunadas, esto lo puedo comprobar con los mismos vecinos mas toco por desgracia que a la hora que llegó el encargado de esta vacuna, estuvieron todos en misa y viendo este señor que nadie había se retiró inmediatamente, sin esperar que salieran, pues ya estaban citados para las diez, como se le dijo a el mismo; una de las mejores pruebas, es que a los pocos momentos de haberse retirado el vacunador, se presentaron varias mujeres con niños para que se

---

<sup>43</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 2, septiembre 12 de 1905.

<sup>44</sup> *Ibidem*, Obras públicas, 1907-1910.

les aplicara la vacuna. Por esto mismo comprenderá Ud. Que no hubo culpa por parte de nosotros y si tal vez por parte de este señor que obro ligeramente.

Por lo que ruego a usted interponga su influencia para que nos sea retirada esta multa; con lo cual recibe especial gracia y beneficio. Juan Velásquez”.<sup>45</sup>

El 21 de mayo se vacunaron 68 hombres y 49 mujeres. En agosto se inició la construcción de una atarjea para los excusados de los baños de las escuelas de la cabecera municipal, ya que se encontraban en condiciones insalubres, situación que podía ser desastrosa en caso del brote de alguna enfermedad.<sup>46</sup> En ese mismo mes se le ordenó al juez del Estado Civil que rindiera un informe diario sobre las defunciones provocadas por enfermedades contagiosas. El oficial del Registro Civil reportó tres defunciones causadas por tifo en el pueblo de San Luis Mextepec y uno en San Juan de las Huertas. El presidente municipal pidió a los auxiliares de los pueblos, que tomaran las medidas necesarias para controlar la enfermedad.

Como ya mencioné anteriormente, cada año iba a esta municipalidad el oficial vacunador a suministrar la vacuna a los niños. Así en 1912 se emitió la circular número 14 que dice:

“Por orden de la superioridad se servirá Uds. Inmediatamente avisar, en su respectiva demarcación, a todos los padres de familia que tengan hijos sin vacunar, que sin excusa ni pretexto se presenten a esta municipalidad los días 10 y 17 de enero a las diez de la mañana, trayendo consigo a sus respectivos hijos a fin de que les sea aplicada la vacuna.

Asimismo presentará Uds. A la mayor brevedad posible una lista nominal de todos los vecinos a quienes avisaron para el cumplimiento de esta disposición, con el objeto de que esta presidencia a la vez haga por todos los medios legales sea cumplida esta orden. El presidente municipal.”<sup>47</sup>

En marzo, el regidor primero de Zinacantepec envió un comunicado al jefe político de Toluca, en el que informaba que los jueces auxiliares y testigos que intervenían en el registro de las actas de defunción, en su mayor parte señalaban

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 4, Exp. 54, 28 febrero 1911.

<sup>46</sup> *Ibidem*, Obras públicas, Exp. 41, f. 2, agosto 9 de 1911.

<sup>47</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 62, enero 9 de 1912

que la mayor causa de muerte era causada por la neumonía, sin reportar la verdadera causa primera de defunción: el tifo, enfermedad que se estaba presentando en los poblados de Santa María del Monte, San Cristóbal y San Juan de las Huertas<sup>48</sup>

Por su parte, el director del servicio sanitario envió al médico verificador para contrastar los hechos. Efectivamente, en San Juan de las Huertas el tifo se estaba propagando, tan sólo en una casa se registraron ocho enfermos de tifo y existían otros focos aislados. El director del Servicio Sanitario comunicó lo ocurrido al presidente de Zinacantepec para que tomara las medidas necesarias, recomendándole la mayor higiene posible de las calles y lugares públicos. Además que enviara al Juez auxiliar de esa localidad para que recibiera las sustancias e instrucciones de cómo ejecutar la desinfección de las habitaciones, donde se habían presentado los casos de tifo.<sup>49</sup>

La Dirección del Servicio Sanitario envió el 14 de abril a dos mozos del servicio de desinfección a las casas del pueblo de San Juan. Estos desinfectaron 10 casas y sólo les faltaron tres por desinfectar, puesto que en esas viviendas estaban repartidos 6 enfermos. Según los documentos, la epidemia había disminuido, sin embargo era necesaria la construcción de barracas para aislar a los atacados y más aún en caso de que el mal continuara. La Dirección del Servicio Sanitario sugirió al presidente de Zinacantepec que las barracas las construyera de costero, zacate y morillos, así cuando el mal desapareciera se procedería a la incineración de las barracas.<sup>50</sup> Mientras tanto, el jefe político de Toluca en el oficio 5021 comunicaba al presidente de Zinacantepec lo siguiente

“La Dirección del Servicio Sanitario, en oficio número 1684 de 15 del corriente dice a esta Secretaría General, lo que en seguida copio: “ha llegado a conocimiento de esta Dirección, por procedencia que debe considerarse fidedigna, que en el pueblo de San Juan de las Huertas de la Municipalidad de Zinacantepec, donde reina actualmente el tifo de carácter epidémico, tuvo lugar hace pocos días en el templo, alguna ceremonia religiosa, estando presente el cadáver de alguna persona muerta del propio mal de tifo”. Como Además de construir el hecho una seria y peligrosa

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 26, marzo 20 de 1912.

<sup>49</sup> *Ibidem*, Exp. 52, abril 8 de 1912.

<sup>50</sup> *Ibidem*, Exp. 53, abril 19 de 1912.

infracción sanitaria, sin duda que ha sido el motivo a la mayor propagación y estacionamiento del mal de referencia, me apresuro en ponerlo en conocimiento de esa Superioridad para que si bien lo tiene se sirva librar sus respectivas órdenes a fin de que lo sucesivo se abstengan, en lo absoluto, de practicar ceremonias como de la que se trata. Así mismo me permito consultar con esa Secretaría General se imponga un castigo a quien o quienes resulten responsables de la infracción del artículo 44 del capítulo octavo del reglamento de panteones vigente, pues que sin duda la repetida ceremonia tuvo verificativo sin facultades ni licencia que en todo caso se habría negado. Lo que por acuerdo del C. Gobernador transcribo a Uds., con el fin de que desde luego se sirva abrir una minuciosa averiguación sobre el particular, dando cuenta con el resultado, para determinar sobre el castigo que deba imponerse a los culpables recomendando al mismo tiempo a esa jefatura política, haga las prevenciones a que se refiere la expresada Dirección Sanitaria.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, y ha efecto de que informe y en su oportunidad dé cuenta con el resultado. El jefe político [Rubrica].<sup>51</sup>

Las sanciones a las que se hacían acreedores los habitantes de Zinacantepec, no eran únicamente por violar el reglamento de panteones, sino también por faltar al acto de vacunación. El 3 de agosto se sancionó con multa de 25 centavos a 18 personas del pueblo de San Cristóbal Tecolot por no haber llevado a sus hijos a vacunar.<sup>52</sup> El día cuatro los sancionados fueron 30 individuos de la cabecera municipal y 9 de Santa Cruz Cuahutenco. Al parecer la gente prefería pagar la multa en vez de que les fuera suministrada la vacuna. Las sanciones continuaron hasta 1914, frente a la resistencia de la gente.

Otro factor que provocaba la inasistencia de la población al acto de vacunación, era la desobediencia que mostraban los delegados sanitarios al no cumplir con las órdenes demandadas por los jefes políticos, al no citar el mayor número de niños para que les fuese aplicada la vacuna.<sup>53</sup> Un factor más, fue la falta de ayuda de los presidentes municipales a los encargados de vacunación, que para este momento eran los delegados sanitarios, subdelegados y profesores de instrucción primaria. Por esto, el Consejo Superior de Salubridad envió un mensaje al presidente de Zinacantepec, donde señalaba que esa presidencia

---

<sup>51</sup> *Ibídem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 53, abril 19 de 1912.

<sup>52</sup> *Ibídem*, agosto 3 de 1912.

<sup>53</sup> *Ibídem*, agosto 7 de 1912.

debería de auxiliar a los encargados de vacunación en sus labores. Por ejemplo, en julio se le ordenó al presidente municipal de Zinacantepec:

“Por la presente quedará Usted enterado de mandar a reunir en la Escuela Oficial para el día primero de agosto de 1915 a las 10 de la mañana a los niños que no tengan cicatrices de vacuna. Para el efecto remito a usted un esqueleto de lista en la que se anotaran los nombres de los niños, edades y nombres de los padres, entregando esta lista al encargado de aplicar la vacuna, cuando se presente. Una vez terminada la vacuna de los que asistieron se les citará inmediatamente, para que a los 8 días vuelvan con sus niños y se haga la cosecha de linfa. La citación se hará además de en la población, en las haciendas y ranchos que pertenezcan a la jurisdicción respectiva, por el conducto más adecuado advirtiéndolo a los padres, de que no asistir a la hora y lugar indicado, incurrirán en una falta que se castigara con multa.

La autoridad a quien va dirigida la presente y que no cumpla en todas sus partes con esta disposición, será igualmente castigada con la multa respectiva. El inspector general de policía.”<sup>54</sup>

A finales de 1915, el presidente municipal de Zinacantepec impuso algunas medidas de higiene para evitar el desarrollo del tifo y viruela. Se les ordenó a los vecinos de los pueblos que tuvieran aseados los caños y calles. El vecino José María Sánchez, responsable de la fábrica de hilados y tejidos de Tejalpa, no cumplió con esa disposición. Por consiguiente lo sancionaron con multa de cinco pesos, que no pagó. Se ordenó la supresión de su libertad, pero el individuo se fugó. Así como esta persona no cumplía con las órdenes dadas por el presidente había muchas más.<sup>55</sup>

En 1916 se registraron casos de tifo y viruela; al parecer se trató de una doble epidemia al mismo tiempo. El 7 de febrero la Secretaría General informó al presidente municipal de Zinacantepec, que uno de los miembros del Consejo de Salubridad iría a esa municipalidad para dar instrucciones de cómo debía hacerse la desinfección de las casas contaminadas. Esa misma Secretaría envió 8 kilogramos de azufre para que se utilizara en la desinfección de las habitaciones contaminadas de tifo. Se debían emplear 20 gramos de azufre por cada metro

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6, Exp. 44, junio 16 de 1915.

<sup>55</sup> *Ibidem*, Vol. 7, Exp. 1, enero de 1916.

cúbico. El costo de la sustancia química era de 3 pesos el kilogramo, únicamente a los verdaderamente pobres se les obsequiaba.<sup>56</sup>

En octubre de 1918, la dirección de salubridad pública del estado dictó algunas medidas para evitar que el tifo se desarrollara, aunque la enfermedad que se había propagado era la pandemia de influenza española, que alcanzó su máximo desarrollo en noviembre. Por ello se recomendó a los señores delegados sanitarios, que cuidaran escrupulosamente la higiene de sus respectivos Distritos<sup>57</sup>. El 4 de diciembre el presidente municipal en la circular 152, por orden de la Brigada Sanitaria, informó a los dueños de las haciendas y a los auxiliares de los pueblos, que manifestaran el número de enfermos atacados por la influenza que hubiera en esos lugares. En caso de haber enfermos se ordenó a los hacendados que prestaran carros, carruajes y caballos para trasladar a los convalecientes a la cabecera municipal, donde serían atendidos por doctores. La hacienda de Tejalpa fue la única que reportó 10 enfermos de influenza española.<sup>58</sup>

En ese mismo mes el presidente municipal, Francisco Mejía, citó a Luis Jasso auxiliar de Santa María del Monte para que fuera a comparecer a la presidencia municipal, a consecuencia de no haber informado de los muchos cadáveres que se habían sepultado en el panteón de esa localidad, también se le ordenó que llevara a los enfermos de influenza para que fueran atendidos por los doctores de la Brigada Sanitaria. Sí el auxiliar no atendía la disposición señalada sería mandado a traer por la fuerza.<sup>59</sup> Véase a este respecto la nota de pie de página 13 del capítulo uno de este trabajo, donde se anota que el párroco de San Miguel Zinacantepec señala que la influenza en un mes había provocado la muerte de 500 personas por lo menos de cada pueblo. Dicha aseveración podría corresponder efectivamente a un subregistro importante de los entierros; esto, por un lado dada la premura y la cantidad de difuntos, y por otro lado que durante este tiempo la inestabilidad política por la Revolución habría generado desajuste en el registro de las defunciones; tampoco habría que descartar la posibilidad del

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, Salubridad, febrero 23 de 1916.

<sup>57</sup> *Ibidem*, Exp. 22, Octubre 9 de 1918

<sup>58</sup> *Ibidem*, Exp. 37, diciembre 4 de 1918.

<sup>59</sup> *Idem*.

incumplimiento de otros jueces auxiliares al no reportar las defunciones ocurridas por la gripa.

En 1919 se continuaron las medidas higiénicas de mantener limpias las calles. También se continuó la suministración de la vacuna, que se efectuaría los días lunes, miércoles y viernes de cada semana a partir de las doce del día en las Delegaciones Sanitarias. Se hacía énfasis en que las personas mayores debían aplicarse la vacuna contra la viruela, porque posiblemente habían perdido la inmunidad ante esa enfermedad que estaba brotando en algunos lugares del Distrito de Toluca.<sup>60</sup> Sin embargo, al parecer, estas indicaciones no se cumplían, ya que los vecinos de la cabecera municipal de Zinacantepec se quejaron ante la Secretaría General de Salubridad señalando que:

“cumpliendo con un deber y según el ofrecimiento que usted, ponemos en su conocimiento lo que sigue:- las calles donde fue la plaza de la fiesta no las han barrido, la carnicería de madera que está frente donde pasa el tren atrás sirve de excusado, se vomitan y nunca asean, el caño que sale del taller de raíz de zacatón “la Purísima”, esta hecho excusado, en el taller de raíz que es de Franco sale un caño a tras del taller y desemboca en la calzada como a 80 metros de la estatua de Hidalgo y esta represada toda la inmundicia de más de cien hombres que hacen excusado esto de los talleres es más peligroso porque ya se han muerto de tifo, como le paso al señor Alejo Salazar el que se quejó varias veces a la autoridad, y no le hicieron aprecio no obstante que es un paso de todos los días del presidente.- para que se convenza ese consejo suplicamos mande luego un inspector para que se convenza y ponga el remedio, pues esto es peligroso.”<sup>61</sup>

Al respecto la Secretaría de Salubridad ordenó al presidente municipal que a la mayor brevedad atacara esos focos de infección y, en caso de no hacerlo, sería sancionado con multa. Es posible que el ejecutivo municipal haya solucionado este problema sanitario. La vigilancia del aseo de las calles y caños continuó hasta 1950. En 1929 se pidió al C. Macedonio G. Albarrán, por orden de la presidencia de Zinacantepec, que autorizara dejar pasar el agua que desechaba

---

<sup>60</sup> AHMZ, Salubridad, Vol. 7, Exp. 29, junio 3 de 1919.

<sup>61</sup> *Ibidem*, Vol. 8, Exp. 19, diciembre 15 de 1919.

la fábrica de raíz de zacatón (Trading Company) para mejorar la higiene de las calles.<sup>62</sup>

El secretario general de gobierno emitió una circular en junio del año mencionado, dirigida a todos los presidentes municipales de la entidad, donde señalaba que primero se cercioraran sobre la posible existencia de enfermedades contagiosas, ya que muchas veces sólo eran informes engañosos que generaban gastos y pérdida de tiempo.<sup>63</sup> En julio se autorizó a la señora María de Jesús Ramírez de Gama como profesora de obstetricia en esta municipalidad.<sup>64</sup> También se solicitaba que enviaran otra partera, puesto que la que estaba no podía atender todos los partos.

El departamento de Salubridad en 1930 pidió un informe detallado sobre la calidad del agua que se consumía en Zinacantepec. Con ese informe se pretendía analizar la calidad y pureza del agua, debido a que si el agua estaba contaminada podía provocar enfermedades como la fiebre tifoidea, paratifoideas, disentería, infecciones intestinales, uncinariasis y otras. Así a través del informe se daría a conocer la limpieza del agua y en caso de estar contaminada se recomendarían algunas formas de purificación del agua, como la cloración y filtración por medio de sustancias químicas. El agua que bebían los habitantes de Zinacantepec la obtenían de sus pozos, fue en 1940 cuando se introdujo el agua potable, únicamente a la cabecera municipal.<sup>65</sup>

### **3. Acción sanitaria en Villa Guerrero**

En Villa Guerrero también se ejecutaban medidas sanitarias semejantes a las aplicadas en Zinacantepec, como la suministración de la vacuna a los niños cada año. La vacuna era un requisito que debían cumplir los infantes que desearan ingresar a la escuela y aún más para los jóvenes, cuando se les presentaba la oportunidad de estudiar en el Instituto Científico y Literario de Toluca o en La escuela de Artes y oficios. Cada Distrito tenía dos plazas para

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, Salubridad, Exp. 33, junio 6 de 1929.

<sup>63</sup> *Ibidem*, junio 14 de 1929.

<sup>64</sup> *Ibidem*, julio 3 de 1929.

<sup>65</sup> *Ibidem*, Exp. 36, enero 21 de 1930.



mandar a estudiar a alguno de sus adolescentes, que debían reunir una serie de requisitos como estar vacunados y no tener enfermedad alguna. Esto se hacía con la finalidad de que, quien ingresara a estas instituciones académicas se encontrara en condiciones óptimas y no interrumpiera sus estudios a causa de alguna enfermedad, aunque la principal razón era que el nuevo ingresado fuera sano y no llevara consigo algún mal que pudiera contagiar a sus compañeros.<sup>66</sup>

En 1918 el presidente municipal mandó a citar a los ciudadanos Emilio T. Hernández, Melchor Montes de Oca, Salvador Iturbe, Miguel Becerra, Pedro Millán, Justino Pedraza, Jesús González, entre otros, para que compusieran las atarjeas del camino de la tercera manzana; si estas personas no cumplían con lo demandado serían sancionadas conforme a la ley y seguramente se les impondría una multa.<sup>67</sup> En octubre del mismo año, La Dirección de Salubridad Pública de la entidad hizo saber al alcalde de esta municipalidad que se estaban presentando casos de tifo, por lo que se debía informar a los delegados sanitarios para que cuidaran escrupulosamente la salubridad pública, además que el presidente debía proporcionar toda la ayuda que solicitara el delegado sanitario.<sup>68</sup>

La población de Villa Guerrero, al igual que la de Zinacantepec, padeció los efectos de la pandemia de influenza española. Las autoridades municipales se vieron en la necesidad de aplicar medidas que iban en función de evitar la propagación de dicha enfermedad. Se procedió a que las calles de la plaza se barrieran por la mañana y la tarde. Además se ordenó al Coronel jefe de la guarnición de Villa Guerrero, que prohibiera a los soldados de la fuerza a su mando, utilizar el jardín y el callejón que estaba en la parte norte de la escuela de niños, ni las calles, como excusado.<sup>69</sup>

El coronel J. D. L. A., dirigió un mensaje al ejecutivo municipal de Villa Guerrero, donde expuso:

“Por disposición de esta Jefatura de Armas de mi cargo, he de merecer a Usted se sirva ordenar al Regidor del ramo respectivo,

---

<sup>66</sup> AHMVG, Presidencia, enero 14 de 1908.

<sup>67</sup> *Ibidem*, agosto 7 de 1918.

<sup>68</sup> *Ibidem*, octubre 9 de 1918.

<sup>69</sup> *Ibidem*, noviembre 9 de 1918.

que se le conceden veinte días contados desde esta fecha, para que queden blanqueadas todas las fachadas de las casas de esta población; en la inteligencia, que de no dar cada vecino el debido cumplimiento a esta disposición, en el tiempo antes fijado, queda Usted autorizado para imponerles a los infractores una multa de cincuenta pesos en adelante, pues de no tomar estas medidas, sería un motivo más de propagación de la epidemia que existe en esta referida población. Protesto a Usted mi atente y distinguida consideración, sirviéndose acusar recibido de enterado. El coronel J. D. L. A. "[Rubrica]"<sup>70</sup>

El alcalde informó a los auxiliares del comunicado que le había hecho llegar el coronel de la guarnición de esa plaza, para que de inmediato transmitiera el mensaje a los habitantes de esta municipalidad.<sup>71</sup> También se ordenó a los matanceros trasladar sus puestos fijos al mercado provisional, y que los jueces auxiliares comunicaran, por segunda ocasión, a los vecinos de las manzanas que estuvieran a su cargo que cumplieran con el aseo de las calles, a fin de evitar la propagación de la enfermedad. No sabemos hasta qué punto pudiera funcionar el blanquear las casas como medida para detener la propagación de la influenza española, a menos de que se tratara de otra enfermedad contagiosa, como el tifo o la viruela.

#### **4. ¿Crisis agrícola?**

Jean Meuvret, señala que el alza de los precios de los cereales que coincide con un incremento de los fallecimientos y un decremento de las concepciones es un rasgo característico de las grandes crisis de subsistencia del Antiguo régimen, aunque estas crisis desaparecieron en la primera mitad del siglo XVIII, esto no implica que las alzas de los precios no continúen teniendo incidencia sobre los movimientos demográficos. En la Francia del Antiguo régimen el alza de los precios del trigo determinado por la carestía latente traía como efecto una alta mortalidad, según el propio autor.<sup>72</sup> Lamentablemente, por no contar con la serie de precios del maíz, no podremos abordar sistemáticamente esta discusión de la relación entre altos precios del cereal, indicativos de crisis agrícolas, y su

---

<sup>70</sup> AHMVG, Presidencia, noviembre 12 de 1918

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> Jean Meuvret, "Las crisis de subsistencia y la demografía de la Francia del Antiguo régimen", p. 1.

influencia en los niveles de mortalidad y natalidad. Abordaremos el tema, en la medida de lo posible, al analizar la evolución secular de los entierros y nacimientos, tratando de relacionarlas con los informes de carestía del maíz.

En México durante la época colonial las crisis agrícolas no fueron desconocidas, los efectos de las bajas cosechas que se reflejan en los precios del maíz, al decir de la mayoría de los autores, se dejaban sentir en todos los sectores sociales, pero aún más en las clases pobres: indígenas, castas, mestizos y españoles pobres. Enrique Florescano en *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, analiza las tendencias de los precios de maíz y las repercusiones que provocan en la estructura económica y social de la Nueva España.<sup>73</sup> Ahora bien, ¿qué es lo que genera las crisis agrícolas? Los fenómenos naturales conocidos como sequías y heladas que son resultado de los fenómenos meteorológicos que determinan el estado del tiempo. Cuando las sequías y heladas se presentan fuera de su ciclo normal, invadiendo el ciclo agrícola “construido” por las culturas del maíz, pueden provocar que el producto no madure y la cosecha se pierda<sup>74</sup>. Una helada tardía en primavera es letal porque los productos agrícolas ya difícilmente pueden volver a ser sembrados (después del 15 de mayo, día de San Isidro el Labrador, momento en que se cierran las siembras). Sin embargo, esto también depende del tipo de clima; por ejemplo, a Zinacantepec le corresponde este patrón y en cambio en Villa Guerrero, que es una zona cálida, se comienza a sembrar en mayo, al momento en que las lluvias hacen presencia y garantizan que la siembra se pueda lograr. Las fuertes lluvias en primavera o en otoño pueden destruir las sementeras y más cuando están acompañadas por granizo, aunque hay que aclarar que estos dos fenómenos son menos generalizados que la sequía y las heladas, por lo que afectan sólo localmente, permitiendo a los afectados ser apoyados más fácilmente por parientes, compadres o vecinos.

---

<sup>73</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Ediciones Era, 1986, pp. 18-20.

<sup>74</sup> Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve Historia de la sequía en México*, México, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1995, p. 9

En 1897 las fuertes lluvias dañaron el cultivo de papa de la hacienda de la Puerta del Monte, la excesiva cantidad de agua provocó que al citado cultivo lo atacara la plaga de el llamado “chahuistle” ocasionando la pérdida de la mitad de la cosecha: 1,200 cargas contra una cosecha normal de 2,400.

En términos generales, las sequías en Zinacantepec no dañan tanto las plantaciones agrícolas, ya que es una región con clima templado húmedo. Sus tierras son húmedas gracias a la cercanía que tiene con el Nevado de Toluca, situación favorable. Por lo contrario, las heladas sí afectaban regularmente la producción agrícola. En 1908, según algunos autores, ocurrió una helada a nivel nacional que dañó los cultivos de maíz, trigo y frijol, provocando la carestía de los mencionados cereales. Sin embargo, la Gaceta de Gobierno no hace referencia de esta helada. En cambio un documento del AHEM, reporta una helada al siguiente año, 1909.

En efecto, según el documento hallado, el 30 de septiembre de 1909 en el Estado de México se registraron bajas temperaturas que repercutieron en el desarrollo de los cultivos y provocaron la carestía de cereales. El gobernador Fernando González, seleccionó a varios hombres distinguidos de la entidad, en su mayoría hacendados, para integrar la comisión que se llamó Junta para la Provisión de cereales en el Estado de México, cuyo objetivo era adquirir y vender cereales a la población de la entidad según sus respectivas necesidades. Entre esos personajes se encontraba Eduardo Henkel, propietario de la hacienda de La Huerta. Después de establecerse la Junta proveedora de cereales, el gobernador porfirista emitió una circular donde pedía a los presidentes municipales del Estado que reportaran la cantidad de maíz que requerían para cubrir sus necesidades, de ese momento hasta que recogieran la próxima cosecha.<sup>75</sup>

Los precios de los cereales, según el documento citado, aumentaron; en Chalco el doble litro de maíz costaba 15ctvs. y el de frijol 25 al menudeo. La carestía de granos había disminuido las transacciones mercantiles y los trabajos industriales<sup>76</sup>. El presidente municipal del mencionado lugar solicitó a la Junta

---

<sup>75</sup> AHEM, Agricultura y ganadería, Vol. 2. Exp. 4, abril 25 de 1910, f. 1.

<sup>76</sup> *Ibidem*, mayo 31 de 1910.

proveedora de cereales 1,000 cargas de maíz y dos de frijol, las que alcanzarían hasta que se recogiera la cosecha siguiente. Metepec solicitó 12,000 hectólitros de maíz y 500 de frijol, Almoloya de Juárez 2,000 de maíz y 50 de frijol, Temoaya 400 de maíz y 30 de Frijol, Zinacantepec 11,000 de maíz y 3,750 de frijol, Villa Guerrero 1,234 y 300 de maíz y frijol respectivamente, y otros municipios más que solicitaron granos, aunque algunos de ellos no lo recibieron, como lo veremos más adelante.

El maíz solicitado por las diversas municipalidades para remediar los males de la carestía en las clases menesterosas fue conseguido por la Junta provisional de cereales en el extranjero. El precio del maíz que sugería la Junta era de 11.50 pesos por carga de 140 kilogramos. Los miembros de esta junta consultaron al gobernador para que se estableciera el precio del maíz de acuerdo con el lugar, señalando que los lugares que estuvieran alejados tendrían que erogar fuertes gastos por el transporte del cereal en el ferrocarril. El precio de venta que sugería la junta, contrastaba con el precio en los Distritos de Sultepec y Temascaltepec, puesto que el precio del maíz en el primer Distrito era de \$9.50 y en el segundo \$11.00; esto indica que contaban con excedentes de maíz. La circular sobre el precio máximo no se aplicó en esos distritos. En el cuadro 2.1 se presentan los precios del maíz que se establecieron a nivel Distrito el 13 de julio de 1910.<sup>77</sup>

En plena contienda revolucionaria, 1914, Toluca tenía en existencia 271.770 kilogramos de trigo y la perspectiva de la futura cosecha era buena, al igual que la de Tenancingo que contaba con 933.800 kg. de trigo. Paradójicamente, ese mismo año el subsecretario encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decretó la libre importación de trigo y maíz para contrarrestar el monopolio de los principales “establecimientos industriales” acaparadores de este cereal y así beneficiar a la clase pobre, debido a que los precios de ambos cereales estaban al alza, ya que en el Estado comenzaba a resentirse la escasez de granos, al igual que en el Estado de Yucatán, donde el kilogramo de maíz costaba 0.21 centavos, mientras que el de

---

<sup>77</sup> AHEM, Agricultura y Ganadería, Vol. 1, Exp. 5, mayo a julio 1910, F. 48-126.

carne un peso. El gobernador de esa entidad emitió el siguiente telegrama al constitucionalista Venustiano Carranza:

“Al. C. Gobernador del Estado de México”

“La secretaría de comunicaciones transcribe a esta el siguiente telegrama que le dirigió el C. Gobernador y comandante militar del Estado de Yucatán, al primer jefe del ejército constitucionalista, encargado del poder ejecutivo siendo bastante aflictiva la situación del Estado por la escasez y enorme carestía de los cereales y carne, respetuosamente me permito suplicar a Usted, ordene a los ferrocarriles procuren dar preferencia al transporte de grano y ganado con destino a esta península, pues el maíz esta valiendo 21 centavos el kilo y la carne a un peso. Este gobierno preocupándose como es su deber, por mejorar la condición del pueblo, ha estado comprando grandes cantidades de maíz que vende al pueblo a precios bastante bajos, pero con motivo de la alza del cambio, el precio del costo se ha elevado mucho permitiéndome solicitar a Usted su ayuda para que ordene a Estado donde haya algún sobrante de este cereal lo envíe a Yucatán al precio más bajo posible, que será cubierto por el gobierno.

Lo que tengo la honrra [sic] de transcribir a Usted para su conocimiento recomendándole el asunto a que se refiere el presente oficio. Reitero a Usted mi atenta consideración. México, octubre 12 de 1914.”<sup>78</sup>

La respuesta a este telegrama por parte del ejecutivo mexiquense, que ocupaba la gubernatura de manera interina, fue lamentar el no poder prestar ayuda al Estado de Yucatán por razones de que en la entidad mexiquense el cereal de referencia comienza a escasear. La paradoja señalada en estos párrafos se acrecienta ante la ausencia de datos no nos permitieran constatar una más clara situación de escasez o carestía. Florescano y Swan tampoco reportan en su libro, *Breve historia de la sequía en México*, que durante ese año haya ocurrido algún fenómeno natural: helada, sequía o inundaciones que repercutieran en la productividad del campo. Tal vez estos documentos dan cuenta más bien que el Estado, más que antes, empieza a preocuparse por prevenir situaciones de emergencia regionales.

---

<sup>78</sup> AHEM, Agricultura y Ganadería, octubre 12 de 1914.

**Cuadro 2.1 Precios del maíz en el Estado de México, 13 de julio de 1910**

<b>DISTRITO</b>	<b>CARGA</b>	<b>PRECIO (pesos)</b>
Cuahutitlán	140 kg.	12.75
Chalco	140 kg.	14.50
El Oro	140 kg.	12.50
Ixtlahuaca	142 a 144 kg.	13.50
Jilotepec	140 kg.	13.50
Lerma	140 kg.	12.50
Otumba	140 kg.	13.00
Sultepec	140 kg.	9.50
Temascaltepec	140 kg.	11.00
Tenancingo	140 kg.	14.00
Tenango	140 kg.	12.00
Texcoco	150 kg.	13.50
Tlanepantla	140 kg.	13.00
Toluca	140 kg.	12.00
Valle de Bravo	140 kg.	12.00
Zumpango	140 kg.	14.00

Elaborado a partir de los datos del AHM, Agricultura y Ganadería, Vol. 2, Exp. 4, f. 126

El Coronel zapatista, Gustavo Baz, el 8 de mayo de 1915 emitió una circular en la que señalaba la escasez de los artículos de primera necesidad como el maíz, lo que estaba causando estragos a la clase menesterosa, solicitó a todos aquellos tenedores de maíz a que lo pusieran a la venta al precio de 15 centavos el doble litro al menudeo y que como máximo sólo se pudieran vender 10 litros por persona. Quienes tuvieran maíz y no acataran las disposiciones del ejecutivo provisional serían sancionados con multa, prisión y se les decomisaría la mercancía.

¿Se trató entonces de una crisis agrícola? ¿Con qué otros datos contamos para responder a esta interrogante? La contienda armada habría paralizado las actividades del campo y el transporte y comercio de los productos. Aunque el Estado de México tuvo una participación no muy importante en este movimiento, sabemos que fue esporádicamente presa de los grupos armados provenientes de los estados de Morelos y Guerrero, temática que abordaré más adelante. Por otro lado, hallé documentos que indican para el caso de Zinacantepec que hubo fuertes heladas los días 13 y 14 de mayo de 1915, que arruinaron los cultivos agrícolas. Entonces, una dificultad climática que repercute en las cosechas puede

no ser contrarrestada por la importación de cereales de otros lugares. ¿Pero afectaron realmente estas heladas a las cosechas de los campesinos? ¿Y los hacendados no libraban a precios "justos" sus reservas? ¿La situación alimentaria entre los campesinos, en resumen, fue tan difícil que afectó su nivel de vida que se reflejara en un incremento de la mortalidad en Zinacantepec que es nuestro objeto de estudio?

Regresando tiempo atrás. En la madrugada del 27, y días subsecuentes, de septiembre de 1909 se registró una fuerte helada ocasionando pérdidas de cosechas, a decir de los hacendados. La hacienda de Barbabosa y el rancho de Zimbrones reportó una pérdida de 3,000 hectólitros de maíz, 2,000 de cebada, 120 de haba; de trigo no hubo pérdida porque estaba en principio de siembra:

“Estos datos se refieren únicamente como se ve en semillas ya dadas, sin hacer mención de los grandes prejuicios [sic] que se dejaron resentir en el futuro en toda clase de ganados, por la escasez de forrajes, tales como zacates, alfalfas, paja y rastrojos que por la misma causa se helaron, y en mi concepto esto es de tan trascendentales consecuencias para los hacendados, como las pérdidas de semillas. Lo que tengo el gusto de manifestarlo a Ud. Para los fines consiguientes. Administrador de San José de los Ranchos Barbabosa, octubre 7 de 1909”.<sup>79</sup>

Por su parte la hacienda de Serratón reportó una pérdida del 15% en los sembradíos de maíz y cebada, y el 90% de la cosecha de haba se perdió. Las sementeras de maíz y haba de la Huerta no sufrieron daño alguno, solamente las de cebada con una pérdida de el 4% . Las plantaciones de la hacienda de Tejalpa registraron la mitad de cosecha perdida, y la de San Pedro Tejalpa informó que no se encontraron pérdidas de ninguna magnitud.<sup>80</sup> El que las heladas no hayan afectado de igual forma los sembradíos de las haciendas quizás pueda deberse a las medidas que hayan tomado los administradores de esas unidades productivas y de igual forma para el caso del maíz, al estado de maduración de la planta. Aparentemente hablaríamos de que la pérdida de la cosecha de maíz no fue tan

---

<sup>79</sup> AHMZ, Agricultura y ganadería, Exp. 8, Octubre 7 de 1909.

<sup>80</sup> *Ibidem*, Exp. 8, octubre 12 de 1909.



importante, como de hecho se constata en los precios que referimos más adelante.

Cabría analizar cuál fue la postura de los hacendados respecto al precio del maíz, es decir, que al saber que había pérdidas en sus sementeras posiblemente pudieron aumentar los precios del grano, o simplemente argumentando pérdidas no necesariamente reales, evitaban ser obligados a vender los granos a los precios que indicaba el gobierno. Cuando la cosecha era mala los precios del maíz subían en noviembre, los hacendados ocultaban los granos para activar la demanda y con ello garantizaban el alza del precio del maíz que alcanzaba su máxima altura en mayo y comenzaba a generar los efectos de las crisis de subsistencia: posible hambre y, según algunos autores, epidemias. Como veremos enseguida, esto no parece haber sucedido en este año.

Aunque no cuento con los precios del trigo y maíz a nivel municipal recuperamos el precio de dichos cereales para algunos años, únicamente para el distrito de Toluca y Tenancingo, ya que a ellos pertenecen las municipalidades de estudio. En octubre de 1909 el precio del maíz en Toluca era de \$7.50 por 100 kilos y el trigo costaba \$11.00 por 100 kilos. En noviembre del mismo año habían tenido una ligera alza los precios de los cereales: el maíz valía \$10.13 y el trigo \$12.00 los cien kilos. Para diciembre el precio del maíz bajó a 8.00 pesos los cien kilos, mientras que el precio del trigo fue a la alza: 16 pesos los cien kilos.<sup>81</sup> De aquí se puede concluir que las heladas presentadas a fines de septiembre en el estado no repercutieron grandemente en las pérdidas de las cosechas. Nuevamente hallamos paradojas o contradicción en los documentos. El cultivo del trigo, que no habría sufrido pérdidas, ve su precio incrementado en un tercio. Creo que lo que pudo haber pasado, a este respecto, haya sido un incremento no esperado de la demanda en otra región, por ejemplo en la ciudad de México.

En julio de 1910, el precio de la carga de maíz (140 kilos) costaba 12 pesos: 8 y medio centavos el kilo. Sin embargo, como ya citamos anteriormente, la municipalidad de Zinacantepec pidió a la Junta Provedora de Cereales la cantidad de 11.000 hectolitros de maíz, cantidad que ayudaría a cubrir imprevistos

---

<sup>81</sup> Gaceta de gobierno del Estado de México, Tomo XXIII, diciembre de 1909.

repentinos o contrarrestar la negativa de venta o el excesivo precio del grano por parte de los hacendados del municipio.

Por otra parte, no encontré datos sobre la presencia de posible crisis agrícola, también por fuertes lagunas documentales, en la municipalidad de Villa Guerrero en 1909 y en los años subsecuentes, aunque habrían padecido carestía de granos, como parece probarlo el siguiente documento de 1912:

“Uno de los deberes de los Ayuntamientos es el de vigilar por el bienestar y prosperidad de sus gobernados. En esta municipalidad se ve palpable que el comercio, la industria y la agricultura se encuentran amenazados de muerte con esa terrible plaga que se llama agiotismo. Y no lo sería en tan alto grado, si el Ayuntamiento manejando libremente sus capitales impusiera esos intereses, a un rédito módico haciéndole la guerra a ese cáncer social. Lo mismo en las calamidades públicas como se vio en la carestía de maíz por que paso toda la República, los ayuntamientos contando con sus caudales comprarían ese cereal dándolo al menor precio posible en beneficio de la clase menesterosa y no sucedería lo que paso en la escasez pasada que sin embargo de lo que ofreció la dictadura del General Díaz para con la nación y la del general González en el Estado, no cumplieron con ese ofrecimiento, como lo vimos de manifiesto en estos lugares que no arribo nada del maíz ofrecido; y si vimos con profunda tristeza, que hubo días en que las personas iban y venían en busca del precioso cereal en los expendios y no lo encontraban dando esto por resultado la aflicción y miseria general. El presidente municipal de Villa guerrero Silvano Reza”.<sup>82</sup>

Regresando a la municipalidad de Zinacantepec, el 27 de abril de 1915 el gobernador provisional, Gustavo Baz, del Estado de México solicitó al Presidente Municipal de Zinacantepec que rindiera un informe completo sobre la existencia de cereales que hubiera en las haciendas; que elaborara un reporte de las personas que tuvieran almacenado granos, asentando sus nombres, cantidades y lugar de depósito de los cereales. La preocupación del Coronel zapatista tenía como objetivo saber dónde había existencias de cereales para posteriormente comprarlo con el fin de reducir los efectos de la carestía de los referidos cereales que estaban provocando estragos a las clases pobres. Esa circular fue dirigida a cada

---

<sup>82</sup> AHMVG, Presidencia, 1912

una de las municipalidades de la entidad para que ayudaran a solucionar la escasez que había en la capital del Estado.<sup>83</sup>

El ejecutivo municipal contestó que el esposo de la señora María González de San Juan de las Huertas tenía más de cien cargas de maíz y que estaba dispuesto a proporcionar diez cargas para venderlas a la clase proletaria. La Hacienda de San Pedro Tejalpa también proporcionó un cargamento de maíz a fin de ayudar a las clases desprotegidas.

Por otra parte, el gerente del Molino de la Unión comunicó al alcalde de Zinacantepec haber vendido harina a algunos panaderos de esa población que estaba a su cargo, y que les comunicara que atenderían sus solicitudes de compra, aunque les venderían harina en pequeñas cantidades, ya que el artículo estaba escaso.<sup>84</sup> La contestación del mandatario de San Miguel de Rayón de Zinacantepec fue de agradecimiento hacia los Señores Henkel por la buena voluntad que tuvieron al venderles harina a los panaderos de su municipio; solicitó se les continuaran vendiendo el citado producto, que le indicaran la cantidad que les podían vender y el costo sobre los envíos para que así él pudiera incidir en los precios del pan que vendieran los panaderos, a fin de que lo dieran a un precio bajo. Por consiguiente, también señaló que aquellos que les solicitaran harina y que fueran de esta municipalidad deberían presentar un comprobante avalado por él, que de no presentarlo no se les vendiera la harina.<sup>85</sup> Sin embargo, el Molino de la Unión no continuó vendiendo harina a los panaderos de Zinacantepec a consecuencia de que tenían supuestas complicaciones para traer el trigo. Fue hasta el 25 de mayo de 1915 cuando se enviaron dos bultos de harina y posteriormente siete bultos más.<sup>86</sup>

Parecería que la carestía de cereales era a nivel estatal más que municipal. Era menos producto de algún fenómeno meteorológico, y más consecuencia de la inestabilidad política que se vivía. En efecto, el movimiento revolucionario había generado desajustes en la producción del campo ocasionando la latente carestía

---

<sup>83</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 6, Exp. 41, mayo 1 de 1915, f. 24.

<sup>84</sup> *Ibidem*, f. 23-28

<sup>85</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 6, mayo 11 de 1915, f.29.

<sup>86</sup> *Ibidem*, mayo 25 de 1915.

de granos. La población de Zinacantepec también resentía estos efectos. El alcalde José Sánchez dirigió un escrito al Secretario General de Gobierno a fin de que le otorgara una orden especial para obligar a las personas que tenían maíz para que lo pusieran a la venta, a un precio razonable, y que se obligara a la hacienda de San Pedro Tejalpa a que diera preferencia a los vecinos de esta población y no a otros como lo estaba haciendo, ya que estaba llevando cantidades regulares de granos que supuestamente eran para el gobierno estatal. Seguramente la hacienda lo estaba vendiendo a un precio más caro, por lo mismo optaba por venderlo a gente otro lugar de residencia, porque así incrementaría sus ganancias.

Todo parecía indicar que esta carestía de granos se prolongaría aún más. Ahora, a consecuencia de las fuertes heladas de los días 13 y 14 de mayo que dañaron a las sementeras en una tercera parte, siendo afectados los cultivos de maíz, frijol y trigo<sup>87</sup>. Los agricultores, para contrarrestar los efectos de las heladas, pusieron fogatas en el monte; no sabemos hasta qué punto eso pudo tener un efecto positivo. El presidente de Zinacantepec pidió ayuda al ejecutivo municipal de Toluca, para que le proporcionara maíz a través de “la venta de 500 boletos”, que serían repartidos a las clases “más pobres”. El alcalde de la capital contestó que esa municipalidad no contaba con maíz, que los tenedores de maíz eran los encargados de la Junta Provedora de cereales quienes proporcionaban el grano a las clases menesterosas y que ese organismo no contaba con la suficiente cantidad de maíz para poder abastecerlos y que en Zinacantepec había importantes haciendas que le proporcionarían maíz.<sup>88</sup>

El gobernador del Estado de México emitió un oficio al Presidente municipal de Zinacantepec diciendo.

“En vista de la precaria situación que guarda el pueblo de San Antonio Acahualco, de la municipalidad de Zinacantepec, por la carencia absoluta de maíz para atender a las necesidades de la vida diaria, me veo precisado a manifestar a usted que por todos los medios que estén a su alcance proceda desde luego a obligar a los tenedores de ese cereal, señores Carbajal, señor Trinidad

---

<sup>87</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6. Exp. 41, mayo 20 de 1915.

<sup>88</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 6, Exp. 41, mayo 20 de 1915.

Pliego, propietario de la Hacienda de Tejalpa, y hacienda de San Pedro Tejalpa, a que lo vendan al pueblo del lugar mencionado hasta la cantidad que lo exijan las circunstancias y al precio máximo de QUINCE CENTAVOS; en la inteligencia de que hará usted saber a los mencionados propietarios de Maíz que de rehusarse a cumplir con esta disposición el Gobierno de mi cargo se verá en la necesidad de tomar otras medidas para obtener el fin que se propone: al aliviar en lo posible los sufrimientos del pueblo pobre.”<sup>89</sup>

El ejecutivo municipal atendió las órdenes del gobernador estatal enterando a los propietarios de las fincas de Tejalpa y San Pedro Tejalpa. Trinidad Pliego, dueño de la primer hacienda mencionada, contestó que la existencia de maíz que había en esa finca estaba agotada a consecuencia de los constantes pedidos que solicitaron los jefes del Ejército Libertador y el resto se había vendido al pueblo de San Juan de Las Huertas por orden del Gobernador por lo que no podían prestar ayuda.<sup>90</sup> La carestía de granos no era únicamente en el poblado de San Antonio Acahualco, sino en la mayoría de los poblados de esta municipalidad. Por ejemplo, en San Cristóbal Tecolot el juez auxiliar de ese poblado recibió una circular de parte del presidente de Zinacantepec señalándole que en ese lugar había personas que tenían buena cantidad de maíz y que no querían venderlo a la población necesitada, que les comunicara que lo vendieran a la presidencia, que en caso de no hacerlo se les confiscaría.<sup>91</sup> El administrador de la hacienda de Acahualco o Abajo, también recibió un comunicado del presidente de Zinacantepec, donde le pedía que vendiera maíz a las clases necesitadas a razón de 25 centavos el doble litro. Contestó al presidente de Zinacantepec que con gusto se lo vendería si lo tuviera, ya que con el que contaba únicamente le alcanzaría para gastos de su casa y racionar a sus peones.

Estos oficios pudieron ser enviados a la mayoría de las haciendas de Zinacantepec para que vendieran maíz a la población de esa municipalidad que lo necesitaba. Posiblemente algunas no contestaron. Quizás otra razón podría ser que esos documentos no fueron conservados por los archivistas. A partir de estos datos documentales que hemos comentado, analizaremos más adelante la

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, mayo 26 de 1915.

<sup>90</sup> AHMZ, Vol. 6, mayo 29 de 1915.

<sup>91</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6, Exp. 41, mayo 28 de 1915.

evolución anual y mensual de nacimientos y defunciones a fin de identificar la posible influencia de estos fenómenos económicos sobre las fuerzas demográficas.

### **5. Análisis de la evolución secular**

No se puede conocer con exactitud la evolución del crecimiento natural de una población, por ejemplo, la migración puede alterar de manera considerable el tamaño y la estructura por edades de la población; también hay que considerar que muchas veces los nacimientos no se registraban cuando el recién nacido fallecía a los pocos días o nacía muerto; además como mencioné anteriormente la gente seguía manifestando temor y desconfianza hacia cualquier tipo de registro, incluido, por supuesto, el Registro Civil. Por otra parte, durante los momentos más difíciles de la Revolución Mexicana en el municipio, esta institución cumplía con mayor dificultad su función de asentar nacimientos, casamientos civiles y defunciones. Como dije en el párrafo sobre las fuentes de este estudio, la población tenía menos confianza en el Registro Civil que en la institución parroquial, de quien además esperaban recibir la certeza religiosa de que el recién nacido iría al cielo en caso de morir, en una población con altos índices de mortalidad infantil. La población tampoco tenía clara la función ni la utilidad que tenía el registro del matrimonio y preferían sancionar sus uniones ante el párroco. En cambio las defunciones, prácticamente, ya no eran registradas en la parroquia pues el control de los cementerios y el registro de entierros, según la ley, ya era responsabilidad de las autoridades municipales. Por esta razón, cuando los historiadores se interesan en estudiar la evolución de la población de una localidad, en periodos como el de esta investigación, recurren con mayor pertinencia al archivo parroquial.

Recurrí en el caso de Zinacantepec a ambos registros; para Villa Guerrero, por haberseme negado el acceso al archivo parroquial, tuve que trabajar sólo con la información del Registro Civil. Este procedimiento me permitió comparar resultados y, llegado el caso, complementar la información o considerar el más pertinente para este estudio. Así, el conteo de las actas de ambos municipios

(nacimientos y bautizos, entierros religiosos y defunciones, para Zinacantepec; nacimientos, casamientos y defunciones para Villa Guerrero) me permite hacer un cálculo aproximado de la evolución cuantitativa de su población. Las gráficas donde presento estos resultados son dos, una para cada municipio (véanse al final del capítulo). La de Zinacantepec (2.1) está construida con los datos de bautizos de la parroquia, los casamientos civiles y los entierros municipales; los datos obtenidos tanto del registro civil como de la parroquia los presentamos en el cuadro 2.3. La gráfica (2.2) de Villa Guerrero, como señalé, está construida sólo con los datos del registro civil: actas de nacimiento, casamiento y defunción; los datos correspondientes también los presentamos en el cuadro 2.2.

A través de las series anuales de bautizos, se observa la evolución secular de la población de Zinacantepec. La evolución de los nacimientos (tomados de los bautizos), comparada con la de las defunciones, durante el periodo de 60 años considerado (1890- 1950), muestra tres claras tendencias demográficas que analizaremos.

La primera va de 1890 a 1915, donde los nacimientos sobrepasan en número a las defunciones, aunque para los años 1894 y 1911 las defunciones y nacimientos son prácticamente iguales. En 1903 las defunciones superan levemente el número de nacimientos.

La segunda tendencia va de 1916 a 1936; los nacimientos van en descenso a consecuencia de la dificultad alimentaria del 1916 y la epidemia registrada en 1917, que preceden al mayor incremento de la mortalidad del periodo, causado por la pandemia de influenza española en 1918, que brotó en la Primera Guerra Mundial en Europa y fue traída al continente Americano por el ejército norteamericano y por los migrantes europeos que salían de su continente a consecuencia de la guerra. La influenza fue tan letal como algunas de las epidemias reseñadas para los siglos XVII y XVIII. Esta enfermedad atacó principalmente a los grupos de edad jóvenes y lo hizo en menor medida en ancianos y niños<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Sir Burnet Macfarlane, *Historia Natural de la Enfermedad infecciosa*, 1ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1982, p. 226.

La influenza fue nombrada así por los italianos en 1500, para designar las enfermedades atribuidas a la influencia de las estrellas. Más tarde se empleó la expresión *influenza di freddo*, que designaba la influencia del frío. En el siglo XVI la llamaron *nuevo conocimiento o castigo elegante*; en el XVII se le denominó la *nueva delicia o el alegre alborotador*<sup>93</sup>; en el XVIII los franceses la llamaron *grippe*. Los más remotos antecedentes sobre esta enfermedad datan desde tiempos de Hipócrates en el 412 a. C. y de Tito Livio, quienes describieron los síntomas de la enfermedad. En el siglo XX, se le llamó *influenza española*, ya que fueron los españoles los que informaron del brote de esta enfermedad entre su población. La gripa, comúnmente conocida así, antes de 1918, se caracterizaba por atacar principalmente a los niños y ancianos.<sup>94</sup> De esta enfermedad no se libraba nadie, atacaba por igual a ricos y pobres. Se convirtió en la peor plaga de la humanidad después de la primera guerra mundial. El virus fue controlado hasta 1937, aunque se piensa que regresará con mayor fuerza; prueba de ello es la neumonía atípica, de la misma familia, que se registró en China no hace mucho tiempo.

La influenza en Zinacantepec atacó a todos los grupos, pero sin duda con los grupos que más se ensañó fue con los que estaban en edad reproductora. Los nacimientos descendieron en 1919, y aunque durante los siguientes 5 años se observa una tendencia a la recuperación, no logra recuperarse el nivel de nacimientos anterior a la pandemia. La recuperación se habría alcanzado sólo en los últimos años de la década de los treinta, lo que delimita el fin de la clara tendencia a la baja del periodo. De hecho, vuelven a presentarse algunas crisis por mortalidad, señaladas porque el número de defunciones supera a los nacimientos en los años 1925, 1928 y 1929; sin embargo, la guerra cristera puede explicar el descenso del registro de bautizos más que de los nacimientos.

La tercera tendencia va de 1937 a 1950, con un salto que resulta cualitativo sobre todo a partir de 1940, cuando el número de nacimientos parece duplicarse por primera vez en la historia de México a la vuelta de sólo un año. Esto sin duda se debió al avance de la ciencia médica como afirma Alejandro Aguirre en

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, pp. 255-256.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 228-229



“Cambios en la mortalidad infantil”, donde la mortalidad infantil descendió después de la contienda revolucionaria y la esperanza de vida aumentó.<sup>95</sup>

Para el caso de Villa Guerrero, la curva de los nacimientos asentados en el Registro Civil (no de bautizos), parece mostrar dos tendencias. Los nacimientos se encuentran por debajo del número de las defunciones, excepto para los años 1891, 1892, 1903 y 1906. El incremento de la mortalidad es patente en 1918, al igual que en Zinacantepec, a consecuencia de la influenza. Pero hay que subrayar que, a pesar de tratarse de actas de nacimiento del Registro Civil, que como sabemos capta menos nacimientos que los bautizos registrados en las parroquias, se observa claramente, a partir de 1927, el incremento significativo de los nacimientos por sobre las defunciones. Llamen la atención dos incrementos anuales muy fuertes (en 1927 y 1930) que no sería fácil explicar. En cambio, lo que parece fácil de ver y explicar, sobre todo comparado con la tendencia de Zinacantepec, es el movimiento que no deja de incrementarse hasta el fin del periodo estudiado: 1950. La causa sería la misma.

El diferente nivel e inclinación de las curvas de nacimiento en uno y otro municipio, se explicarían por el hecho ya señalado de que trabajamos dos archivos diferentes: la gente bautiza con mayor regularidad a sus hijos que no lo hace con el Registro civil. (Cabe aclarar que para 1915 no existe registro alguno de nacimientos; al parecer se quemaron los libros de nacimientos).

En resumen, la historia de la población de Antiguo régimen habría llegado a su fin gracias a la aplicación regular de las vacunas, a los conocimientos científicos y su aplicación técnica o médica como el DDT, los antibióticos, y la aplicación más eficaz, al menos en las ciudades, de algunas medidas sanitarias. No olvidar la paradoja implicada en este proceso: estos avances se dieron gracias a la búsqueda de soluciones sanitarias impulsada por necesidades militares de los estados más poderosos que se hallaban en guerra en esos años. Llama la atención la rapidez con que estos conocimientos y su aplicación llegan a países como México.

---

<sup>95</sup> Alejandro Aguirre, “Cambios en la mortalidad infantil”, Manuscrito, México, El Colegio de México, s/f, p. 1.

En un intento de resumir lo tratado en este capítulo puedo preguntar, y dar una respuesta tentativa con los datos analizados, sobre el papel jugado por las tres variables consideradas en la evolución de la población de los municipios estudiados. Las variables tratadas se refieren a, en primer lugar, la acción sanitaria del Estado en el plano municipal y en el plano estatal; en segundo lugar a la presencia de dificultades alimentarias debidas a dificultades climáticas; finalmente a la presencia de epidemias como la influenza. Es verdad que pueden considerarse entrelazadas, lo que intentaré a continuación, lo cual no impedirá una conclusión que vuelva a separarlas para darles su peso específico.

Lo que se observa acerca de la acción sanitaria de los gobiernos es que ya se nota claramente una preocupación por la definición de normas que cristalizan en leyes, fundamentalmente, sobre el manejo de alimentos; otro conjunto de leyes se refieren al aseo de las calles y el tratamiento de la basura. En este rubro, otra preocupación importante del Estado fue prevenir las enfermedades que llamaban contagiosas por medio de la aplicación de ciertas "vacunas", o mejor dicho de la inoculación<sup>96</sup>, "desinfección" (con azufre) de las casas de los difuntos y la promoción del blanqueado (con cal) de las paredes. Lo que importaría, al final de cuentas, para las preguntas planteadas, sería hacer un balance –que rebasa el objetivo de la tesis--, de la eficacia de esas acciones. No obstante, cabe señalar que dicho balance debe incluir el análisis del conocimiento certero que se tuviera en la época del "funcionamiento" de las enfermedades (contagiosas o no) para que las acciones preventivas pudieran ser eficaces. Lo mismo puede decirse acerca de las leyes, sobre las que también habría que preguntarse si eran eficaces para prevenir las enfermedades que se suponía prevenían, si eran aplicables, aplicadas y si efectivamente se podía sancionar a quien las

---

<sup>96</sup> Marta Vera Bolaños, "La inmunización contra la viruela en el Estado de México" en *Documentos de investigación*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2000, pp. 6-12. La autora describe las primeras formas de protección contra la viruela: la variolación e inoculación. La primera consistía en aplicar por vía nasal, a gente sana, el polvo de las costras obtenidas de niños que padecían la variola menor, La segunda, consistía en frotar el líquido de una pústula sobre una escoriación hecha con aguja en el brazo de las personas. El pus vacuno se tomaba directamente de un grano o del que se conservaba en tubos. Cuando se realizaba la vacunación de brazo a brazo se elegía a un niño sano y robusto, que ya hubiera sido vacunado por

transgrediera. Como parece claro, el balance no infundiría mucho optimismo. Sin embargo, no niego que este conjunto de discursos y acciones, que muestran ya la preocupación del Estado, pudo representar un gran avance con respecto al pasado y el anuncio de acciones posteriores más eficaces, como la aplicación ya eficaz de verdaderas vacunas.

Los datos que pude reunir sobre las dificultades alimentarias me han dejado más dudas que certidumbres, lo que también exigiría un análisis posterior a este trabajo; sin embargo, o por lo mismo, parece que puedo concluir que los niveles alimentarios no determinaron el desarrollo lento de la población antes de la aplicación de verdaderas vacunas. Si me preguntara qué variable tuvo mayor incidencia sobre el lento crecimiento de la población en uno y otro municipio, las "dificultades" sanitarias (normales para la época) o las dificultades alimentarias, parece claro que hay que concluir que las primeras.

Finalmente, el papel de epidemias como la influenza en el desarrollo de la población parecería dar fuerza a lo apuntado en estos últimos párrafos: si la nueva acción "sanitaria" del Estado es poco eficaz y la escasez de granos no parece influir en los niveles de mortalidad, son las endemias, epidemias o pandemias (como la influenza) que atacan prácticamente a todos los grupos sociales, lo que impide un mayor crecimiento de la población. Una prueba indirecta más del papel preponderante jugado por el aspecto biológico y epidemiológico en el desarrollo de la población es lo siguiente. Será cuando la acción sanitaria del Estado se vuelva eficaz (con la aplicación de verdaderas vacunas), y sólo entonces --y a pesar de que no hubo mejora en los niveles alimentarios ni en la mejora en el tratamiento de las heces fecales--, cuando la población inicia su explosión demográfica como ya dije. Más adelante, en el capítulo III, mostramos cómo la influenza afecta a la población de ambos municipios, sobre todo a los grupos reproductores.

---

lo menos 8 días antes, se introducía la punta de la lanceta en el grano sin provocar escurrimiento de sangre, se sacaba el líquido vacunal que se aplicaba a otro niño por medio de un piquete con la lanceta.

## **CAPÍTULO III**

### **LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS EN LOS MUNICIPIOS, 1900-1920: ESTUDIO COMPARADO DEL MOVIMIENTO ESTACIONAL DE CONCEPCIONES Y DEFUNCIONES**

#### **1. Antecedentes de la estructura agraria**

Como es evidente, la agricultura fue la actividad económica más importante de la población en el México Antiguo; la base de su alimentación era el maíz y otros productos agrícolas. Para la época de la Colonia la minería, regentada por el conquistador, fue ganando terreno, aunque la agricultura continuó siendo no sólo indispensable sino la que daba ocupación y sustento a la gran mayoría de la población. La conquista significó también la introducción de algunos animales y cultivos nuevos, aunque muy pocos instrumentos que pudieran ser fácilmente usados por los pueblos. A cambio de esto la conquista implicó la mayor catástrofe demográfica de la historia de la humanidad, que facilitó el despojo de las tierras más fértiles de los pueblos por parte de los españoles. En efecto el establecimiento de las encomiendas al principio de la Colonia junto con el reparto de tierras a conquistadores y sus descendientes, fue clave para que en el siglo XVII aparecieran grandes latifundios hacendarios agrícolas y ganaderos que sobrevivirían hasta la Revolución Mexicana del siglo XX. Durante el porfiriato, bajo el proyecto económico de incrementar la productividad favoreciendo una colonización de nuevo cuño (incluso de inmigrantes extranjeros) bajo el sistema de iniciativa privada, se instrumentó una política de deslinde de las tierras comunales y de nuevas propiedades privadas. Esto, de hecho, favoreció a los grandes terratenientes quienes extendieron sus dominios más allá de los límites de sus propiedades, despojando de sus tierras a los indígenas que no tenían documentos con qué demostrar que eran suyas.

En el Estado de México el efecto de esta política porfiriana fue diferenciado. En las regiones más cercanas a los incipientes mercados y con mejores recursos acuíferos, las haciendas se fortalecieron. El distrito de Toluca contaba con 66

haciendas y 120 ranchos; la hacienda fue importante en la colonización del espacio provocando que a los pueblos no les quedara tierra suficiente para evitar toda dependencia de la organización hacendaria. Esta dependencia también se reflejaba en que, por lo regular, los pueblos quedaban como frontera de la hacienda. Esto es lo que sucedía en Zinacantepec, uno de los municipios que estudiamos.<sup>97</sup> Aunque perteneciente a otro distrito, el municipio de Villa Guerrero, más alejado del importante mercado de la ciudad de México, se vio afectado igualmente por la mencionada política de colonización porfiriana. La importancia de las grandes propiedades fue menor.

## **2. Estructura agraria de Zinacantepec 1870-1921**

Así durante el periodo que estudio, la población de Zinacantepec seguía desarrollando diferentes actividades económicas, pero sin duda la más importante era la agricultura en sus propias parcelas y en las haciendas. En 1870, según los datos recopilados por Manuel Miño Grijalva, el municipio de estudio habría estado conformado por 24 pueblos y 6 barrios. De hecho esta información no nos reporta separadamente haciendas y pueblos, es decir que el documento original consideraría algunas haciendas, ranchos y pueblos como barrios. La población total que nos presenta el documento era de 12,621 habitantes; el índice de masculinidad era 90.2: 6,634 mujeres y 5,987 hombres.<sup>98</sup>

En 1878 se levantó un padrón en la municipalidad de Zinacantepec en el que se encuentran datos como nombre, edad, estado civil, ocupación y si sabe leer y escribir el empadronado. Es así como a través de este documento puedo conocer algunas características de la población de Zinacantepec durante los inicios del porfiriato: había 9,570 habitantes. Tenía una villa, 6 pueblos, 7 haciendas, 2 barrios, un rancho y una ranchería.<sup>99</sup> Estos datos los presento en el cuadro 3.1. A la población de San Antonio Acahualco pertenecen los habitantes de las haciendas de San Pedro Tejalpa, Acahualco Abajo y Santa Cruz; a la

---

<sup>97</sup> Alejandro Tortolero Villaseñor, "La estructura Agraria" en *Historia general del Estado de México*, T. 5, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, pp. 151-156.

<sup>98</sup> Manuel, Miño Grijalva, *Estadísticas para la historia de la población del Estado de México 1826-1910*, Zinacantepec, Estado de México, Colegio Mexiquense 1998, pp. 93-94.

Cabecera Municipal pertenece la hacienda de Barbabosa y el rancho Zimbrones; a San Luis Mextepec la hacienda de Serratón y el barrio de Santa María Nativitas; y a San Juan de las Huertas la hacienda de La Huerta, Tejalpa y la ranchería del Monte.

Un documento del AHMZ informa que el año de 1897, Zinacantepec contaba con 6 pueblos, 10 haciendas, un barrio y 5 ranchos. Como se puede apreciar las haciendas y ranchos habrían aumentado en número, en cambio las rancherías y barrios habrían disminuido. La explicación consistiría en que posiblemente los lugares que faltan no proporcionaron noticia sobre la cosecha que esperaban recoger en el año mencionado, ya que el documento fue hecho con el propósito de conocer el volumen de la cosecha esperada. Con respecto al incremento de ranchos y haciendas podríamos conjeturar que la aparente evolución de la estructura agraria, podría explicarse por el mejor registro de las unidades de producción que en los años anteriores, dado, nuevamente, por el objetivo mismo del documento: registrar el volumen de producción esperado. De aquí se sigue que para los datos anteriores hay subregistro.

Ahora bien, la población total que presenta el censo de 1900 era de 17,315 habitantes; el índice de masculinidad era 95: 8,856 mujeres y 8,459 hombres. Se registran 7 pueblos, 11 haciendas, 3 ranchos y una ranchería. Para 1910 la población fue de 17,398 habitantes; el índice de masculinidad era 99 hombres por cada 100 mujeres: 8,721 mujeres y 8,677 hombres. Los pueblos eran 7 y los ranchos 5, las haciendas continuaron siendo las mismas. Según el censo de 1921 la población había disminuido con respecto a la de 1910, fue de 14,354; el índice de masculinidad era 94: 7,380 mujeres y 6,974 varones. Su división territorial constaba de: 1 villa, 6 pueblos, 1 barrio, 10 haciendas, 1 ranchería, 1 fábrica y 1 aserradero.<sup>100</sup> Esto datos nos llevarían a relativizar la aseveración de Ricardo Ávila Palafox que señala que los ranchos comienzan aumentar a partir de 1900 a

---

<sup>99</sup> AHMZ. Obras Públicas, Vol. 1. Exp. 3, enero de 1778, f. 22.

<sup>100</sup> *Censo de Población de la República Mexicana 1900, 1910 y 1921.*

nivel estatal<sup>101</sup>. Según este autor, el aumento de los ranchos fue de 4.0%, mientras que, los pueblos crecieron -0.3% y las haciendas 7%. En Zinacantepec, las haciendas no se subdividieron en ranchos como propone el autor; al parecer en Villa Guerrero sí.

Según los datos del censo, la hacienda de Guadalupe desapareció entre 1900 y 1921. En estos documentos, los ranchos: Zimbrones, Beatas, Ximbayí, Ánimas y Bracamontes desaparecen: posiblemente pueda tratarse de subregistro. En este mismo documento fue omitido el barrio de Transfiguración. Este lugar aparece en el padrón de 1878 reportado como barrio, posteriormente no se reporta ya como tal; quizás se integró al poblado de San Cristóbal Tecolít, aunque los habitantes de Transfiguración reclaman constituir un pueblo independiente y no un barrio de Tecolít; por supuesto que los habitantes de San Cristóbal Tecolít no reconocen el reclamo. (véase cuadro 3.1)

En 1903, según otro documento del AHEM, se registran 12 haciendas. A finales del porfiriato Zinacantepec contaba con 7 pueblos (San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolít, San Juan Cuahutenco, San Luis Mextepec, San Miguel Zinacantepec, Sta. Cruz Cuahutenco y Sta. María Magdalena), 11 haciendas (Acahualco o Abajo, Barbabosa, Cano, Guadalupe, La Huerta, Molino de Guadalupe, San Francisco, San Pedro Tejalpa, Sta. Cruz de los Patos, Serratón y Tejalpa) y 5 ranchos (Animas, Beatas, Bracamontes, Ximbayí y Zimbrones).<sup>102</sup>

De acuerdo con la clasificación de las haciendas propuesta por Alejandro Tortolero, encuentro que las haciendas del Municipio de Zinacantepec fueron cerealeras; es decir que producían principalmente cereales como maíz, trigo y cebada. También cultivaban papa, haba, frijol y alverjón; igualmente, legumbres como betabel, zanahoria y lechuga; ajos y cebollas. En sus terrenos había presencia de huertas de pera, manzana, chabacano y ciruelos. Por ejemplo, encontramos la hacienda de San Juan de las Huertas, que tenía enormes huertos

---

<sup>101</sup> Ricardo Avila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno Del Estado de México, 1988, p. 120.

<sup>102</sup> AHEM, Fondo agricultura y ganadería, Vol. 1, Exp. 13, 1903, f. 5

de pera y manzana; la hacienda de San Pedro Tejalpa contaba también con huertos, además de otros servicios.<sup>103</sup>

El estado de las siembras fue regular en 1897 y la producción agrícola que se esperaba cosechar se puede apreciar en el cuadro 3.2 para la municipalidad de estudio. Donde el cultivo del maíz sigue siendo predominante en los pueblos y haciendas, aunque para el caso particular de las haciendas de San Pedro Tejalpa, la Huerta, Tejalpa y Barbabosa la producción de trigo es mayor que la del maíz, la explicación consiste en que estas unidades productivas elaboraban en sus molinos harina que expendían en el mercado de Toluca y en la misma municipalidad, situación que señala el predominio del trigo en sus sementeras.

La presencia de ganado en las haciendas era menos importante que la producción de cereales, aunque también se dedicaban a esa actividad como lo demuestran los documentos encontrados en el Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec sobre sellos para el ganado y magueyes<sup>104</sup>. Esto último implica que también producían pulque; pues contaban con numerosas magueyeras. En el mes de julio de 1898, un documento municipal nos señala que, la producción agrícola de Zinacantepec fue de 70 hectolitros de cebada, 80 de maíz, 5,000 de trigo, 10 de alverjón, 8 de haba, 10 de papa y 12,500 litros de pulque.<sup>105</sup> Para julio de 1901 fue de 80 hectolitros de cebada, 100 de maíz, 8 de alverjón, 16 de papa, 10 de haba, 400 kg. de trigo y 12 800 litros de pulque.<sup>106</sup>

El cultivo del maguey fue uno de los más rentables en las haciendas porfirianas; el pulque era la bebida más consumida en ese tiempo por casi todas las clases sociales. Manuel Medina Garduño, heredero de la hacienda de San Pedro Tejalpa en Zinacantepec e ingeniero iniciador de varias empresas (quien llegaría durante el periodo maderista a ser Gobernador del Estado), tenía numerosas hectáreas dedicadas al cultivo del maguey, cuya producción pulquera estaba destinada a la venta. Los Hermanos Henkel, también hacendados en

---

<sup>103</sup> María Eugenia Romero Ibarra, *Manuel Medina Garduño, entre el porfiriato y la revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998, pp. 48-60.

<sup>104</sup> AHMZ, Agricultura y ganadería, Vol. 1, Exp. 13, enero 17 de 1912. Libro de sellos para ganado, donde se encuentran los sellos de las distintas haciendas de la municipalidad de Zinacantepec.

<sup>105</sup> *Ibidem*, Agricultura y ganadería, Vol. 1, Exp. 1, 31 de julio de 1898, f. 13.

<sup>106</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 2, exp. 37, 1901.



Zicantepec y empresarios, se dedicaban igualmente a la producción y comercialización del pulque.

### CUADRO 3.2

Noticia que manifiesta los productos que pueden cosecharse en 1897 en Zinacantepec.

<b>Pueblos</b>	<b>Trigo</b> (cargas)	<b>Maíz</b> (cargas)	<b>Cebada</b> (cargas)	<b>Papa</b> (cargas)
Cabecera	50	500		
San Luis		300		
Sta. María del Monte	20	300	200	
San Antonio	100	500	90 (50)	
San Cristóbal	200	200	90 (50)	
San Juan		500	200	200
Sta. Cruz	20	400	50	
<b>Barrios</b>				
Sta. María Nativitas		80		
<b>Haciendas</b>				
Serratón	200	600	20	
Molino de Guadalupe	150	400	29 (25)	
San Francisco	150	300	90	
Santa Cruz	300	500		
De Abajo	300	250	100	
San Pedro	1000	800		
Tejalpa	1000	100	100	100
La Huerta	1000	800	200	100
Cano	1000	1500	200	
Barbabosa	900	800	90 (50)	
<b>Ranchos</b>				
Simbrones	200	200		
Beatas	60	50	90 (50)	
Bracamontes		90 (50)	60	
Animas	100	100		100
La Puerta			300	
<b>Total</b>	6750	9270	1909	500

Fuente: AHMZ, Agricultura y ganadería, Vol. 2, agosto 8 de 1897, j. 10

Un documento del AHM reporta, para 1903, el nombre de los propietarios de las doce haciendas que según había en esos tiempos en Zinacantepec: Serratón, de Joaquín Silva; San Francisco, de Leopoldo Zúñiga; el Molino de Guadalupe, de Margarita Pliego; Santa Cruz de los Patos y Acahualco, de Santos Pérez G.; San Pedro Tejalpa, de Manuel Medina Garduño; la Puerta, de Dolores Cervantes; Cano, de Anastasio Pliego Pérez; Tejalpa, de Trinidad Pliego; Barbabosa, de Eulalio Pliego y Hermanos; la Huerta y Guadalupe, de Henkel Hermanos.<sup>107</sup>

En cambio, Manuel Miño Grijalva en *Estadísticas para la Historia del Estado de México* reporta las fincas rústicas que había en Zinacantepec entre 1889 y 1893, donde podemos apreciar la extensión, propietario, producción, valor y número de trabajadores, señalado el jornal devengado por éstos. Como se puede observar en el cuadro 3.3, la hacienda con mayor extensión territorial era la de la Huerta de los hermanos Henkel, en segundo lugar encontramos la de Cano de Antonio Pliego que estaba valuada en 44,330 pesos. La de Tejalpa ocupaba el tercer lugar, aunque en valor costaba más que la de Cano, situación que pudiera estar determinada por el tipo de tierras.

Es sabido que aquellas propiedades que contaban con adecuadas vías de comunicación, tierras irrigadas y asentamientos humanos importantes tenían un valor alto. Aspectos que poseía la hacienda de Tejalpa, pues dentro de su extensión territorial pasaba el río de Tejalpa; además estaba cerca de la vía de comunicación más importante de ese tiempo: el ferrocarril, que iba de San Juan de las Huertas a Toluca, pasando por la cabecera municipal. En cuarto, lugar la de San Pedro Tejalpa con un valor superior a la de Cano y menos superficie territorial. Otro caso es la Hacienda de Barbabosa, al contar sólo con 19 caballerías y estar valuada en 49,171 pesos; la explicación sería que estaba cerca de la ciudad de Toluca, es decir había importantes asentamientos humanos, vías de comunicación y sus tierras eran fértiles. Ahora bien, para las haciendas Serratón, Molino de Guadalupe, Santa Cruz y Acahualco no se reporta la

extensión territorial; calcularlo a partir de su valor sería un error dadas las divergencias que he constatado respecto a los criterios para establecer el valor de las unidades de producción de ese tipo; lo cierto es que eran de menor magnitud con respecto a las ya mencionadas. Además, los dueños de las haciendas no señalaban la extensión territorial ni asentaban el valor fiscal real de sus propiedades a fin de evitar mayor contribución (fiscal) territorial. También, es posible que no ofrecieran datos correctos sobre su producción, porque en tiempos de crisis agrícolas eran obligados a vender sus productos a menor costo a las clases menesterosas, situación que también buscaban evitar.

De acuerdo con la noticia agrícola levantada en agosto de 1899, el estado de las siembras en la municipalidad de Zinacantepec era de la siguiente manera: la cosecha del trigo era regular, lo que permitía pensar en que se levantaría una cosecha de 80,000 kilogramos; los sembradíos de maíz mostraban una pérdida del 50%, por lo que se recogerían 11,000 hectólitros. De papa se pensaba cosechar 1,000, de cebada 2,200 y de haba 500 hectolitros.<sup>108</sup> La producción agrícola de Zinacantepec no era únicamente para el autoconsumo de su población. Los excedentes los comerciaban en el mercado de Toluca. Por ejemplo en 1899, a parte de Zinacantepec, los lugares preferentes de venta de trigo fueron Toluca y México; de papa, haba, maíz y cebada fue la Ciudad de Toluca. El valor del flete en el ferrocarril a la Ciudad de México era de 6 pesos, de 1 a 70 kilos de carga. Si transportaban los productos en camión motorizado, costaba 12 pesos entre 35 kilos y hasta 70.<sup>109</sup>

En agosto de 1912 el presidente municipal de Zinacantepec, a través de una circular, pidió informe a los administradores de las haciendas y ranchos sobre la existencia de cereales en dichas propiedades. El administrador de la hacienda de la Huerta, Luis G. Aldama, reportó 783 cargas de maíz y 934 de trigo. Barbabosa no tenía grano en existencia sólo contaba con trigo en gavilla y maíz en la milpa. Acahualco o Abajo tenía 400 cargas de maíz para racionarlo a la gente al precio de 14 pesos por carga; frijol y otros cereales no sembraba. La de

---

<sup>107</sup> AHEM, Fomento de Agricultura y Ganadería. Vol. 1, Exp. 13, 1903, Foja 3.

<sup>108</sup> AHMZ, Agricultura y ganadería, Vol. 1, Exp. 20, agosto 10 de 1898.

<sup>109</sup> *Ibidem*, Agricultura y ganadería, Vol. 1, Exp. 22, agosto 18 de 1899.

San Pedro Tejalpa contaba con 1600 hectólitros de maíz, cantidad limitada para el consumo de los trabajadores de esa finca, y 800 cargas de trigo en gavilla<sup>110</sup>.

En 1914 se emitió la circular número 21, que iba dirigida a los señores administradores de las haciendas del municipio de Zinacantepec, por parte del ejecutivo estatal, para que proporcionaran información acerca del monto que había en existencia de trigo y la posible cosecha que levantarían en sus fincas. La hacienda de Serratón tenía en existencia 10, 000 kilogramos que ya estaban vendidos y esperaba recoger en la próxima cosecha 150 cargas. La hacienda de San Francisco reportó en existencia 1600 kilos y predijo cosechar 12, 000 kilos. Las haciendas que no tenían existencia de trigo fueron Tejalpa que cosecharía 250 cargas; Cano 400; el Molino de Guadalupe y San Pedro Tejalpa no especularon en cuanto a la producción que pudieran cosechar.<sup>111</sup>

La producción principal de las haciendas era el trigo y maíz, aunque producían otros productos como haba, alverjón, cebada y papa. Estos alimentos se distribuían en el mercado local, estatal e incluso nacional, gracias a la participación directa del ferrocarril. No sabemos hasta qué punto los ciclos agrícolas hayan tenido influencia en los precios del grano. Sin embargo, podemos pensar que cuando las cosechas eran buenas los precios del maíz eran bajos; por el contrario, si la cosecha se perdía el precio tendía a aumentar, y entonces los dueños de las haciendas aumentaban sus ganancias, sobre todo cuando tenían reservas que les permitía, a pesar de su mala cosecha anual, vender a precios altos. De ahí que las respuestas a los informes agrícolas requeridos no fueran del todo verídicos. Además los campesinos tienen menos capacidad de reserva, un año de mala cosecha pudo haber representado graves carencias alimentarias. Lo que parece cierto, a juzgar por los informes y la correspondencia gubernamentales, es que la población de Zinacantepec también pudo padecer los efectos de las carestías de 1915, lo que habría inducido un crecimiento importante del número de entierros en 1916 y 1917. Retomaremos este análisis cuando abordemos los cuadros y gráficas sobre la evolución secular de los entierros.

---

<sup>110</sup> *Íbidem*, agosto 19 de 1912.

<sup>111</sup> *Ibidem*, Agricultura y ganadería, Vol. 1, Exp. 38, enero 27 de 1914.

Las haciendas durante el porfiriato no fueron únicamente grandes propiedades agrícolas y ganaderas; empezaban a transformarse en empresas agroindustriales. Los hacendados con tendencias capitalistas apoyaban el proyecto modernizador durante el porfiriato al adquirir algunas máquinas que integraban a sus unidades de producción. Se sigue discutiendo si en este proceso aumentaba o disminuía el número de trabajadores empleados y si en este proceso había mayor tendencia en pagar la remuneración en moneda, lo que habría repercutido en la formación de un mercado monetario. Un claro ejemplo del proceso de incorporar maquinaria, también para el transporte, son las haciendas de la Huerta y San Pedro Tejalpa. La primera introdujo el ferrocarril foráneo que salía de la hacienda la Huerta hacia Toluca. Esta línea del ferrocarril pasaba por la localidad de San Cristóbal, el centro de la cabecera municipal, a orillas de San Luis Mextepec hasta llegar a la ciudad de Toluca por la calle de Lerdo de Tejada, donde se encontraba el Molino de la Unión propiedad de los Hermanos Henkel. Seguramente ahí llevaban el trigo que procesaban. La hacienda de la Huerta tenía tres oficinas de línea telefónica que comunicaba a la hacienda con Zinacantepec.<sup>112</sup> También contaba con una Fabrica de ladrillos,<sup>113</sup> y una compañía eléctrica.

Al no tener la hacienda de San Pedro Tejalpa, una línea férrea propia utilizaba la de los Henkel y la de la Compañía Forestal de México<sup>114</sup>, que pasaba a un kilómetro de la hacienda, para transportar sus productos al mercado. Tenía dos oficinas de teléfono que la comunicaban con Zinacantepec, una fábrica de hilados y tejidos, un molino de harina, una compañía de luz y una tienda donde se expendían productos para la subsistencia de sus trabajadores, además de artículos como tabacos, cerveza sencilla y refrescos. Los precios eran semejantes a los de la plaza de Toluca.<sup>115</sup> Aunque en los documentos no se menciona la venta de pulque, seguramente se vendía pero no se mencionaba para evitar el pago de impuestos a las autoridades.

---

<sup>112</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 2, Exp. 33, julio 31 de 1901.

<sup>113</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 80, noviembre 6 de 1912

<sup>114</sup> María Eugenia Romero Ibarra, *op. cit.*, 1998, p. 55.

<sup>115</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 7. Exp. 37, diciembre 1 de 1918.

Ambos establecimientos contaban con sus talleres mecánicos donde se reparaban las máquinas trilladoras, desgranadoras y molinos de harina cuando se descomponían. Como vemos, estas haciendas eran empresas comerciales que incursionaban no sólo en la vida económica de la Municipalidad de Zinacantepec, sino también del Distrito de Toluca. Una desarrolló la industria de la construcción y la otra, la textil; ambas la eléctrica. Al no tener datos para las demás haciendas no podemos etiquetarlas como empresas con uso de maquinaria, aunque no podemos descartar que así lo fueran.

Por otra parte, el maíz fue el producto agrícola que más se cultivaba tanto en las haciendas como en los pequeños pegujales. Este cultivo requería de intensos cuidados y de suficiente mano de obra, en momentos clave del ciclo. Este cereal seguía siendo la fuente primordial de la alimentación campesina; las haciendas lo empleaban para el pago del salario de los peones y para el consumo de sus dependientes.<sup>116</sup> En las haciendas se utilizó el arado y las yuntas para labrar la tierra pero, para la siembra, como eran extensiones considerables de tierras, resultaba necesaria la presencia de mano de obra, quienes tenían la función de depositar la semilla en la tierra y taparla con los pies; ese era el trabajo de los jornaleros que se alquilaban por un jornal durante los tiempos de siembra y cosecha.

Quienes tenían su pequeño pegujal, carecían de yunta y arado, seguían utilizando el bastón plantador y el azadón, lo que hacía que el trabajo fuera más pesado. Sí abonaban la tierra con “lama”, debían llevarla hasta su terreno en costales que cargaban en burro o en mulas, si es que las tenían; después distribuían este estiércol, según lo ameritara el cultivo. Si se sembraba maíz la “lama” se tendía sobre el terreno; cuando era papa se hacían pequeños montones a lo largo del terreno, puesto que cuando se sembraba la papa, primero se abría un hoyo, se depositaba la semilla, se agregaba un puño de “lama” y se tapaba.

---

<sup>116</sup> Romero Ibarra, María Eugenia, *op. cit.*, 1998. Págs. 48-60, la autora describe la producción de la hacienda de San Pedro Tejalpa, donde el cultivo principal era el trigo, en segundo lugar estaba la producción de maíz que estaba destinada al pago de los jornales de los peones y dependientes y a la alimentación de los habitantes

## 2.1 El carbón de los campesinos

Como vemos el trabajo del campo era arduo, el campesino generalmente era a la vez jornalero, viguero, tejamanilero, leñador, carbonero, y tlachiquero. Su actividad como carbonero se desarrollaba de la siguiente manera. Subía al monte a hacer carbón acompañado por lo regular de su esposa; a lomo de burro transportarían el carbón. Ya en el monte, seleccionaban ramas de oyamel, encino y ocote aproximadamente de un metro, que les facilitara la combustión para convertir la madera de esos árboles en carbón. El procedimiento consistía en preparar un mogote; la estructura del mogote se levanta con los trozos de leña que cubrían en seguida con zacatón y tierra húmeda, después encendían la leña con ocotes que introducían en la base del mogote y dejaban consumir en llama viva hasta que el humo que escapaba por los orificios expresamente dejados en la parte superior del mogote; después de unas doce horas nocturnas que aprovechaban para dormir, el humo se volvía de color azul pues al principio era de color blanco. Entonces se retiraba la tierra con la que se había cubierto la leña y se agregaba más tierra húmeda para que se apagara el carbón. En seguida, esparcido el mogote, se le rociaba otra vez tierra para apagar bien el fuego. Estos leños carbonizados eran convertidos en trozos que “barcinaban” con el zacatón que recogían de los propios parajes; barcinar consistía en formar paquetes de la forma mencionada, que transportaban en sus burros para su propio consumo e intercambio en el mercado de la Cabecera y en los pueblos.<sup>117</sup>

El carbón también se podía hacer con la corteza del oyamel, pero su calidad era baja, porque se tardaba en prender y no rendía; en cambio el que se hacía con leños de las ramas encendía más rápido y duraba más. El tiempo aproximado en el que la leña se convertía en carbón dependía de la humedad que todavía contenía la madera: 12 hrs., si estaba bien seca y 18 si no. La calidad del

---

de la hacienda. Aunque no siempre era así, ya que más adelante veremos que en tiempos de crisis la hacienda se negó a aliviar los males que padecían las clases menesterosas ante la crisis agrícola de 1915.

<sup>117</sup> Contaba mi abuelo, José Romero Hernández; que de pequeño su padre lo llevaba al monte hacer carbón, pues era la actividad principal de los habitantes del pueblo de San Cristóbal Tecolotit, que por ello durante mucho tiempo les nombraron los carboneros.

producto se veía a la hora de quemarlo si humeaba mucho implicaba que no era bueno el carbón, ya que no habían dejado quemar bien la leña.<sup>118</sup>

## 2.2 El pulque

Recordar que en el porfiriato surgió lo que José Vasconcelos llamó la “aristocracia pulquera<sup>119</sup>”, que eran los hacendados. La mayoría de las haciendas tenían plantaciones de magueyes. Del maguey se obtenían infinidad de derivados. Los hacendados sobre todo pulque, los campesinos más productos. Por ejemplo: aguamiel que utilizaban para elaborar vinagre; los asientos del pulque lo empleaban como levadura para hacer pan; la fécula del metzal (corazón de la planta) en tiempos de escasez se mezclaba con el nixtamal para hacer tortillas; las pencas se usaban para la barbacoa; el corazón también se cuece y se endulza con piloncillo de tal manera que se vuelve golosina; las pencas se empleaban como combustible (mezotes). Para producir pulque los magueyes se “capaban”: se les quitan las pencas centrales del corazón, que de otra manera se convertirían en el tallo de la flor; hecho esto, se puede seguir raspando el corazón que rezuma aguamiel el que, fermentado, se convierte en pulque. Si el maguey no se capa brota la flor del vástago, que se come revuelto con huevo: se hierve la flor y luego se guisa con el huevo. Cuando los magueyes se raspan, además del aguamiel se obtiene metzal, que sirve como forraje para el ganado, vacas y ovejas. Otro alimento que se obtenía de esta planta eran los gusanos del maguey<sup>120</sup>.

Del maguey también se podía obtener excelente ixtle para fabricar cuerdas, cordeles, costales, ayates y otros productos. El objetivo inmediato de la aristocracia pulquera era el de producir pulque y en menor cantidad el de exportar fibra de maguey a los países europeos. En el plano nacional, las principales zonas productoras de pulque fueron Apam, Pachuca y Tulancingo. El mayor número de propiedades pulqueras se encontraban en Hidalgo 27, en el Estado de México 16, en Tlaxcala 8, y una en Morelos. Con la fundación de la Compañía Expendedora

---

<sup>118</sup> Testimonio del Sr. Liborio Huitrón Cuero

<sup>119</sup> Mario Ramírez Rancaño, “La aristocracia pulquera” en *Cuadernos Siglo XIX*, Monterrey, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994, p. 9.

<sup>120</sup> Testimonio oral del señor Félix Cuero Santillán



de Pulques en 1909, con sede en la Ciudad de México, se monopolizó la producción del pulque. Más tarde surgió la Compañía Explotadora de Pulques Conservados La Victoria, ubicada en Otumba. Esta negociación intentó vender pulque embotellado en fondas y casas particulares.<sup>121</sup>

Las compañías no sólo se dedicaban a la comercialización del pulque, también buscaban mejorar la calidad del mismo a través de investigaciones científicas, según nos cuenta el autor citado. Habían descubierto que si a la tortilla se le agregaba aguamiel su valor nutritivo era mayor, crearon un jarabe, Agaván, para curar las enfermedades agudas y crónicas de los riñones; del aguamiel se producía alcohol del 96, vinagre y pegamentos<sup>122</sup>. Gracias a estos productos, los hacendados pudieron defenderse de las campañas antialcohólicas que desprestigiaban el cultivo del maguey, pues José Vasconcelos y los carrancistas consideraban que la bebida de los “vencidos” generaba los males sociales y el atraso del país, aún cuando la producción pulquera dejaba grandes ganancias a las rentas públicas de nuestro país.

El ferrocarril fue clave para la comercialización del pulque. Entre 1866 y 1880 el ferrocarril Mexicano tuvo el monopolio de la transportación de producción pulquera de Apam, Soltepec, Ometusco, Otumba y Atlixco. Con la creación del ferrocarril de Hidalgo y Nordeste el primero perdió el monopolio, convirtiéndose el segundo en le “más pulquero de los ferrocarriles”<sup>123</sup>. Así el pulque se transportaba más rápido, antes de que perdiera su punto de equilibrio de fermentación. Hubo intentos para el embotellamiento del pulque, pero fracasaron. En 1913 se lanzó al mercado el pulque embotellado (Crespomex), que no tuvo éxito y cuya fermentación no pudo detenerse más de tres meses; embotellado, terminó por volver a fermentar y fue retirado del mercado. En 1950 se ejecutó otro intento de embotellamiento del pulque, que fracasó a consecuencia de la dificultad para embotellarlo, porque la comercialización salía muy costosa.<sup>124</sup> La crisis de la aristocracia pulquera se inició a principio de los años veintes y en adelante, por la

---

<sup>121</sup> Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*, 1994, pp. 17-18.

<sup>122</sup> Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*, 1994, pp. 25-26.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 35-36.

industrialización de la cerveza, su principal competidora. aunque el pulque nunca a dejado de ser procesado y consumido entre los campesinos.

Las haciendas de Zinacantepec, como ya señalamos anteriormente, también tenían una buena cantidad de superficie territorial destinada al cultivo del maguey. Esto no sólo puede ser confirmado por historia oral sino también por el libro de sellos para magueyes, que hallamos en el Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec. El pueblo que más aparece registrado en este libro es Santa María del Monte. En menor medida San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolot, San Juan de las Huertas y Santa Cruz Cuahutenco. Las haciendas que registraron marca de hierro para sellar magueyes fueron La Huerta, San Pedro Tejalpa, Serratón, Abajo, Tejalpa, Cano y Santa Cruz de Los Patos.<sup>125</sup>

“En algunas haciendas del Estado de México llegó a ser muy importante la producción de pulque. En la hacienda de la Huerta de los hermanos Henkel, a tal grado era la producción de pulque que se vieron en la necesidad de introducir el ferrocarril a San Juan de Las Huertas, ya que era tal la cantidad del pulque que producían para llevarlo a la Ciudad de Toluca y a México. Todas las orillas de las parcelas en que sembraban trigo o maíz tenían muchísimos magueyes y contaban con tlachiqueros, que antes de irse a trabajar al campo se levantaban a las 5 y 6 de la mañana para ir a lo que se llama raspar; también por la tarde se iban a raspar. Los pueblos más pulqueros del Estado eran Santa María del Monte, San Miguel Ameyalco y San Juan Tilapa.<sup>126</sup>

La preparación del pulque implicaba “*capar*” el maguey, es decir, se le quitaban las pencas nacientes por el centro de la planta; el cajete ahí formado en el corazón de la planta, parte superior de la raíz, se raspaba con una cuchara metálica dos veces al día, a fin de no permitir que el cajete perdiera su forma y de facilitar que la planta rezumara de la propia raíz el aguamiel. Al amanecer el tlachiquero iba a raspar: extraer por succión el aguamiel con el acocote, herramienta de origen vegetal, el guaje de tamaño adecuado, fruto de un árbol de tierra caliente, y raspar antes de cubrir con una piedra que evitaba que cayeran basuras, insectos agua o tlacuaches (que por otro lado son comestibles). El aguamiel extraído era transportado en garrafones o botas de cuero que cargaban

---

<sup>125</sup> AHMZ, Agricultura y Ganadería, Exp. 13, registro para magueyes 1923 a 1925.

<sup>126</sup> Entrevista con Liborio Huitrón Cuero.

en el burro. El metzal, fibra de la raíz que se raspaba y que, como dijimos antes, puede ser alimento del ganado o del hombre en tiempos de escasez extrema, irrita la piel estando recién raspado.

El tlachiquero tomaba precauciones en su trabajo; si intuía que iba a llover, se adelantaba a raspar, pues de esta forma evitaba que el aguamiel se perdiera con la lluvia. Al llegar a su casa con el aguamiel, ésta la depositaba en los barriles de madera y lo dejaba reposar. Cuando se le agregaba el aguamiel al pulque existente en el barril, se tornaba dulce, por lo que no era ese el mejor momento del pulque: no estaba “bueno” (“fuerte”); para lograr la fermentación adecuada, se le agregaban hojas de maíz. Después de unas horas, el pulque se ponía a la venta. En los expendios, se servía en jarros de barro de medio litro y un litro según lo que ordenará el consumidor. Otros preferían comprarlo para llevar, y lo bebían en sus casas a la hora del almuerzo y la comida, incluso en la milpa, cuando desempeñaban algún trabajo del campo.<sup>127</sup>

### **3. Estructura agraria de Villa Guerrero 1870-1921**

Por otra parte, la municipalidad de Tequaloyan o Villa Guerrero, en 1870, estaba integrada por una villa, 4 barrios, 4 haciendas y 17 ranchos. Su población total era de 5,622 habitantes; el índice de masculinidad es 97: 2,842 mujeres y 2,780 hombres.<sup>128</sup> La población total que nos presenta el censo de 1900 era de 8,045 habitantes; el índice de masculinidad fue de 103: 3,945 mujeres y 4,100 hombres. En 1910 fue de 9,418 habitantes; el índice de masculinidad representaba el 102: 4,649 mujeres y 4,769 hombres.<sup>129</sup> Estaba constituida por tres pueblos: Villa Guerrero, San Mateo y Porfirio Díaz; éste último fue bautizado así por el General Díaz. Cuenta el señor Adán Guadarrama, que los habitantes de esta comunidad asistieron en una ocasión al cumpleaños del Presidente Porfirio Díaz y que le comentaron que su pueblo no tenía nombre; él, al parecer en broma,

---

<sup>127</sup> Testimonio de Félix Cuero Santillán.

<sup>128</sup> Manuel Miño Grijalva, *op. cit.*, 1998, p. 184.

<sup>129</sup> *Censo de población de la República Mexicana 1910.*

les dijo que le pusieran su nombre y así lo hicieron.<sup>130</sup> Anteriormente ese lugar se llamaba El Hospital. El municipio tenía 23 rancherías, 2 ranchos y 2 haciendas. En 1921, la población había disminuido a 7,838; el índice de masculinidad era 93: 4,048 mujeres y 3,790 varones. Su división territorial constaba de: 1 villa, 2 pueblos, 2 barrios, 2 haciendas, 25 rancherías y 3 ranchos.<sup>131</sup> Como podemos ver las haciendas, pueblos y ranchos no aumentaron, por lo contrario las rancherías si crecieron a partir de 1910. Las haciendas de Mexicapa y La Merced se mantuvieron desde 1870 hasta 1921, Coxcacoaco se convirtió en rancho en 1910, año en el que también Buenavista de ser hacienda paso a ser ranchería. Hubo otros lugares que surgieron o sencillamente cambiaron de nombre como el caso del Hospital que en 1910 pasó a ser el Pueblo de Porfirio Díaz, otros se dividieron y subdividieron como las altas y las bajas y algunos fueron omitidos como San José que no aparece en 1910. (véase cuadro 3.4)

Según Castro Domingo, las haciendas de la municipalidad de Villa Guerrero fueron, al igual que las de Zinacantepec, cerealeras. Sus principales cultivos eran trigo y maíz. El clima les permitió cultivar caña de azúcar y arroz. La hacienda de Coxcacoaco fue de los Izquierdo; la de la Merced de Germán Roth, y la de Mexicapa de Santiago Graf; esta última era la más importante pues contaba con molino, que le permitió elaborar harina y distribuirla en el mercado; producía anualmente 800 cargas de trigo y 300 de maíz. La hacienda de Coxcacoaco producía anualmente 300 cargas de trigo y 200 de maíz. La hacienda de la Merced, aunque no sabemos su producción anual, producía trigo, arroz y caña de azúcar. Contaba con dos fabricas una de aguardiente y otra de piloncillo<sup>132</sup>. Las haciendas también propiciaron la instalación de tuberías de agua potable, tendidos de energía eléctrica y la creación de nuevos caminos carreteros que les permitieron distribuir su producción en el mercado de Tenancingo y de la capital del Estado de México.<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> Testimonio oral del señor Adán Guadarrama

<sup>131</sup> *Censo de Población de la República Mexicana 1900, 1910 y 1921*

<sup>132</sup> Rodolfo Guadarrama González, *Monografía Municipal de Villa Guerrero*, Toluca, Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999, p. 98.

<sup>133</sup> Pablo Castro Domingo, *Chayotes, burros y machetes*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2003, p.184

Sabemos que entre 1889 y 1893 Villa Guerrero tenía dos haciendas y un rancho. La hacienda de Mexicapa con una extensión territorial de 2 caballerías, valuada en \$19,000, producía 800 cargas de trigo y 300 de maíz, contaba con 20 reses y empleaba 12 peones que recibían un salario de 25 centavos diarios, según algunas estadísticas. El rancho de San Francisco producía 200 cargas de trigo y 60 de maíz y en sus terrenos había presencia de ganado vacuno (10 vacas, según datos estadísticos). El propietario de estas dos unidades de producción era Santiago Graff. La hacienda de Coxcacaco de Felicitas Hernández producía 300 cargas de trigo y 200 de maíz; empleaba 12 peones que recibían un salario también de 25 centavos al día.

En 1908 la extensión territorial de la hacienda de Mexicapa era de 378 hectáreas, cultivaba 120, dedicaba 130 para el pastoreo, 43 eran bosque y el resto no se cultivaba. Empleaba 23 jornaleros: 20 eran hombres y recibían un pago de 37 centavos diarios; 3 eran mujeres, a quienes les pagaban 25 centavos al día. La Merced contaba con 1,147 hectáreas, 86 cultivaba, 800 estaban destinadas al pastoreo, 11 eran bosque y 250 no se cultivaban; empleaba 14 hombres y 3 mujeres con un jornal de 37 centavos. Coxcacuaco cultivaba 80 hectáreas de 171, destinaba 11 al pastoreo, 40 eran bosque y 40 estaban sin producir; daba empleo a 16 hombres y 3 mujeres, quienes percibían un sueldo de 37 centavos. El Rancho de San Francisco con una extensión territorial de 217 hectáreas ocupaba 43 para el cultivo de trigo y maíz, 120 para el pastoreo de reses, once eran bosque y 43 no se cultivaban; empleaba 10 varones y tres mujeres a quienes pagaban un sueldo diario de 37 centavos.<sup>134</sup> La producción en Villa Guerrero en 1908, pueden apreciarse en el cuadro 3.5.

Junto a esta actividad agrícola, y como desde épocas coloniales, Villa Guerrero siempre contó con Mesones que daban albergue a los arrieros que venían de Ixtapan, Tonatico, Sultepec Zacualpan, Ojo de Agua, Puente de Ixtla y tierra caliente más al sur, y que hacían un alto y un descanso para ellos y sus animales en que transportaban mercancías para las ciudades de Toluca y México. El maguey, y su derivado el pulque, aunque tal vez en menor importancia que en

---

<sup>134</sup> AHMVG, Presidencia, 3 de enero de 1908.

la región de Zinacantepec, también era cultivado; aquí, siempre se acostumbró –y se acostumbra-- transportarlo en cueros de oveja (“botas de pulque”). A pesar de la menor importancia del pulque en Villa Guerrero, se ufanan los lugareños de haber inventado un platillo: sopa de elote preparada con pulque. También se dedicaban a la extracción de raíz de zacatón que procesaban para elaborar lazos, quienes trabajaban en esta actividad obtenían un salario de 30 centavos diarios.<sup>135</sup>

**Cuadro 3.5. Noticia agrícola y hortícola. Villa Guerrero 1908**

PRODUCTO	CANTIDAD
Maíz	3,010 Hectólitros
Trigo	342,103 kg.
Fríjol	52 hectólitros
Cebada	68 hect.
Haba	100 hect.
Aguacate	41,000 kg.
Durazno	132,000 kg
Pera	12,000 kg.
Camote	51,000 kg
Chirimoya	1,000 kg.
Membrillo	3,000 kg.
Capulín	12,000kg.
Aguardiente	135,00 hec.
Pulque tlachique	1,550 hec.

Fuente: elaborado a partir de los datos hallados en el AHMVG, enero 25 de 1908

Al parecer, la producción más importante tradicionalmente casi a la manera de monocultivo, que era el maíz, al que se añadía el trigo, fue perdiendo su importancia con la introducción del jitomate, el chícharo, el haba, la calabaza, el aguacate y los duraznos durante los años cuarenta del siglo XX. El móvil de esta transformación fue la mayor integración al mercado de la producción local, sobre

<sup>135</sup> *Ibidem*, Presidencia, enero 1 de 1910.

todo del jitomate, del que transportaban 12 camiones a la semana. Coincidentemente con la erupción del volcán Parícutín en el Estado de Michoacán en 1945, según la historia oral de la región, el jitomate dejó de ser importante como producto para el mercado nacional; el aguacate adquirió la importancia que tenía el jitomate. Pero el aguacate que empieza a cultivarse ya no es el aguacate criollo sino un híbrido llamado Johnson, que es más fácil de conservar y transportar, aunque su sabor no sea mejor que el del criollo. El durazno también cobró importancia en ese periodo para el mercado nacional. Sin embargo, tanto el aguacate como el durazno regional no tiene asegurada la demanda nacional por haber muchos productores que compiten: a este reto, Villa Guerrero hallará una respuesta adecuada con la introducción del cultivo de la flor para el mercado no sólo nacional sino internacional, promovida inicialmente por la familia japonesa Matsumoto, vecindada en el municipio, a principios de los años cincuenta del siglo XX. Quienes trajeron el clavel y la gladiola, que desplazaron a las flores de durazno y las dalias.

En los párrafos anteriores hemos dado cuenta de ciertas divergencias en la información sobre la clasificación de los asentamientos, tanto de Zinacantepec como de Villa Guerrero. Parece que estas divergencias no implican lagunas cuantitativas de la población. Como quiera que sea, las diferencias observadas en los datos documentales reportados no significan entonces, lo que apresuradamente se podía inferir, es decir, que habría existido una evolución de la estructura agraria (pueblos convertidos en haciendas o viceversa), de los dos municipios estudiados.

#### **4. El ciclo agrícola en Zinacantepec y Villa Guerrero**

El cultivo del maíz fue la base de la alimentación y, por ende, de la ocupación de la población tanto de Zinacantepec como de Villa Guerrero en el periodo de estudio. El trabajo llevado a cabo según costumbres ancestrales que habían probado su eficacia cultural durante varios siglos, no era sencillo y sobre todo requería importante despliegue de energía física humana; estos

requerimientos energéticos se concentraban en algunas fases del ciclo agrícola por lo que en ellos participaban prácticamente todos los miembros de la familia nuclear, incluso apoyados por los familiares de sangre o de alianza como los compadres. En los últimos años del porfiriato y durante la revuelta nacional, marco temporal de este trabajo, las técnicas de trabajo campesino eran semejantes a las del México prehispánico y de la Colonia. Sólo las haciendas contaban con arados y yuntas; los campesinos que tenían su pequeño pegujal realizaban sus labores con coa o, no sabemos desde cuándo, con azadón de hierro y mango de madera traído por los españoles e incorporado a la cultura material de estos pueblos tal vez desde la época colonial. Cuenta el señor. Fortino Ramírez Guadarrama que su abuelo le platicaba, “que para sembrar tenían que pintar el surco con el pie, después se hacía el hoyo con la coa o con el azadón y atrás iba la mujer con su chiquihuite donde llevaba la semilla que depositaba en el hoyo y tapaba con los pies”<sup>136</sup>.

El proceso para la siembra del maíz consistía primero en preparar la tierra con el trabajo de barbecho, actividad que se realizaba alquilando una yunta cuando se tenían las posibilidades monetarias para pagarle al yuntero. De no contar con esas posibilidades el trabajo de barbecho se ejecutaba con el azadón, poco a poco, es decir por tramos y jornadas de acuerdo con la extensión de la tierra. Con el barbecho o primer trabajo se tumbaba el surco de la anterior siembra; esto se realizaba normalmente en diciembre y enero. En estos meses también se escogía la mazorca: se le quitaba el “pelo y el moco”, se separaba la pequeña y la podrida, que se daba como forraje a los animales, de la mazorca buena; se seleccionaba la más grande de cada uno de los tipos de maíz para utilizarla como semilla en la siguiente siembra.

Así, seleccionaban los mejores granos de maíz cacahuazintle que es el más apreciado porque permite la elaboración de tamales, pozole, atoles, pinole y las mejores tortillas; del maíz amarillo que servirá tanto para nixtamal como forraje para sus animales domésticos; del maíz prieto y del colorado para nixtamal de tortillas “prietas” y “azules”, y para atoles. La semilla seleccionada recibe mayor

---

<sup>136</sup> Testimonio del Señor Fortino Guadarrama



cuidado: se vigila su proceso de secado, se desgrana con la mano cuidando que cada grano conserve su “aguja o punta”, necesaria para su correcta germinación; ya desgranado, el maíz encostado se mantiene en el lugar mejor para su conservación bajo la mirada de los cabezas de familia.

El resto de las mazorcas buenas, sin desgranar, se almacenan en zincolotes contruidos sobre una superficie plana que evite además los escurrimientos y la humedad, por lo cual generalmente los levantan sobre un zoclo de piedra. Sobre el zoclo se colocan dos primeros maderos en forma paralela, sobre los que, a su vez, se colocan otros dos en posición transversal a los primeros y paralelos entre sí, completando un primer cuadro; así se continúa sobreponiendo maderos por pares colocados paralelamente, con los que se va construyendo un paralelogramo que puede alcanzar hasta dos metros de alto. La sobreposición por pares transversales deja intersticios del grosor de los maderos, lo que garantiza la aireación que facilita el proceso de deshidratación, dificulta la germinación y la infestación por gorgojos. Este procedimiento de conservación lo seguía la mayoría de los campesinos. La otra forma de conservarlo era almacenarlo extendido sobre un *tapanco* de madera, al interior de las casas.

A fines de enero se empezaba a desgranar el maíz frotando la mazorca contra las *oloteras*. Este instrumento se forma con una cincuentena de olotes, según el tamaño deseado, que colocados horizontalmente formando un círculo, son sujetados por un cincho metálico de tal manera que los hace permanecer como un solo bloque compacto y muy resistente. Estas actividades del escogimiento y desgrane del maíz se realizaban con la luz del día pues al llegar la noche ya no se podía realizar porque “el maíz descansa y no había que molestarlo”; el maíz que la gente hallaba tirado en el camino al andar por la calle, lo levantaba diciendo “pobrecito nos va a castigar Dios por tirarlo”.<sup>137</sup> Situación que implica que quizás en tiempos pasados sufrieron la carestía de granos por eso había cierto respeto hacia el maíz.

En febrero se ejecutaba la *segunda*, que consiste en volver a voltear la tierra ahora en el sentido transversal al realizado el barbecho, en diciembre –

---

<sup>137</sup> Testimonio de Félix Cuero Santillán

enero. El día dos de febrero, día de la Candelaria, llevaban a bendecir parte de la semilla que utilizarían para la siembra. En algunos lugares iniciaba la siembra desde mediados del mismo mes, sin embargo, por lo regular, se realizaba en marzo entre el 5 y el 21. El trabajo se realizaba de manera colectiva: se ayudaban entre familiares y en ocasiones, cuando se tenían dinero, se contrataban peones por 21-25 centavos al día; estas fechas de siembra son las mismas que practicaban los administradores de las haciendas. En la labor de siembra cuidaban buscar, con la parte superior de la coa, la humedad; con la punta hacían un hoyo y depositaban tres o cuatro granos de maíz y dos de haba, la separación entre cada planta era de por lo menos un paso. El procedimiento era similar con el azadón. Quien abría los hoyos por lo regular también depositaba la semilla, aunque muchas veces iba su esposa o alguno de sus hijos pequeños depositando la semilla en el hoyo. Un cuartillo de semilla alcanzaba para un cuartillo de terreno.

Desde fines de abril, y durante mayo y junio se ejecutan los trabajos de escarda, que consisten en quitar las yerbas que obstruían el desarrollo de las plantas, ya que con las lluvias aparecen yerbas como la calabacilla y el chayotillo. A finales de junio y principios de julio se realiza el trabajo de corriente o tableado, que consiste en levantar el surco con el objetivo de arrimar la tierra a la planta a fin de controlar el drenado del agua de lluvia cuya precipitación se incrementa: este tableado dirige la corriente o escurrimiento del agua para que llegue a todas las plantas a la vez que evita encharcamientos que maten la planta; esta labor también busca impedir que los fuertes vientos quiebren o derriben la planta. Los meses de lluvia aunque son los de menos trabajo, hay que abrir las “calles”: se clava el burbus (parecido a una barreta) en la tierra junto a cada una de las plantas adyacentes a ambos lados de todo un surco, y se empuja la tierra de tal manera que todas las plantas se inclinen lateralmente liberando espacio en el centro de todo el surco; este proceso que se efectúa cada veinte surcos, permitirá la colocación de los costales y facilitará el paso de los cargadores al momento de la cosecha.

A partir del 15 de agosto, festividad católica de la Asunción pero ciertamente festividad prehispánica en América y festividad de todos los pueblos

agrícolas del mundo, los elotes ya están en su punto. En esta fecha todos los pueblos festejan. Por ejemplo, en el “bordo de las Jarras” se celebra una misa como agradecimiento por el logro de las siembras; el bordo es una antigua represa tal vez de origen prehispánico ubicada entre San Matías y San Cristóbal Tecolotlán, quienes conjuntamente le daban mantenimiento para recibir el beneficio de la irrigación. La madurez plena del fruto es la ocasión de festejar conjuntamente después de la misa en el mismo lugar: llevan elotes preparados y tamales de elotes para compartir con vecinos, amigos y compadres; quien recibía ofrendas de casi todos era el cura. Al panteón se llevan cañas y flores para los difuntos.

Esta misma fecha es ocasión especial para elaborar diferentes platillos como los esquites y el mole de olla que es un caldo preparado con carne de res, calabazas, elotes y chilaca. Esta es también la temporada de comer huitlacoche que no es sino el hongo parásito del propio maíz y cuyo aprovechamiento culinario les permite enriquecer altamente su dieta; este hongo se reproduce no sólo en el fruto sino también en el tallo. A medida que pasan los días y el fruto va secándose para, como dijimos antes, permitir su almacenamiento, se pueden preparar platillos diferentes aprovechando las diferentes consistencias que va tomando el grano: así, se preparan los tlixcales que son “gorditas” de elote preparadas con mantequilla, guayaba, canela y azúcar.

En noviembre se inicia la cosecha de maíz que se prolonga hasta diciembre. En este último mes, después de la pizca de la mazorca, se corta el zacate, que se amontona antes de transportarlo para ser hacinado en el corral de las casas. De las harcinas se va tomando zacate como forraje para vacas, caballos y borregos; éstos últimos se comen las hojas, mientras que las vacas comen tanto la hoja como el tallo; estos tallos, o clazoles, también sirven como combustibles para el tlecuil.

El trabajo de cosecha o pizca consiste en recoger la mazorca de la milpa; se ejecutaba de manera colectiva. Con el pizcador se separaba la hoja de la mazorca, depositando ésta en un ayate atado de manera cruzada a los hombros; lleno el ayate se iba a vaciar al costal que se ponía en las *calles* cuya preparación explicamos antes. Se acostumbraba realizar esta actividad muy de mañana ya que

con el rocío matinal las hojas estaban húmedas y era más fácil separarlas de la mazorca; cuando el calor era intenso la hoja se secaba y dificultaba el trabajo; además, era mejor trabajar en la mañana con el tiempo fresco que en plenos rayos del sol: por eso se entraba temprano al surco a cosechar. A medio día llegaba la señora del dueño de la milpa con la comida, preparaba la fogata, ponía el comal, recalentaba las tortillas y la comida, y comenzaba a servir. Se suspendía la cosecha mientras todos los participantes, parientes, compadres y jornaleros cuando era el caso, comían alrededor del comal. Los señores que participaban en el trabajo esperaban se les sirviera el infaltable pulque que acompañaba una buena comida. A las señoras y niños les daban agua de limón. Terminada la comida, se continuaba con el trabajo hasta el fin de la jornada, hacia el ocaso. Cuando la extensión de la milpa era mucha, la cosecha se prolongaba varios días. Los costales con el producto cosechado se acarreaban a lomo de mula, burro o caballo, cuando se tenían; de lo contrario, se podía alquilar carretas, más eficaces pues cargaban hasta 15 costales por viaje.

El cultivo principal en el municipio seguía siendo el maíz pero practicaban otros cultivos como el trigo y la papa. El trigo se sembraba en febrero, principalmente en las tierras de las haciendas; con ayuda del arado de hierro en las haciendas y de palo en la tierra campesina, más la fuerza animal, se volteaba la tierra; después se “voleaba” la semilla del trigo y nuevamente la yunta pasaba tapándola. En las tierras de riego, éste se realizaba en marzo y un segundo en julio; el trigo se comenzaba a cortar en agosto y se tendía en gavillas para que se secara: en septiembre se separaba el grano de la paja<sup>138</sup>.

El ciclo de cultivo de la papa en tierras de temporal va de diciembre a septiembre. En diciembre se preparaba la tierra, en enero se acarreaba la lama con que se abonaría la semilla a la hora de la siembra. En febrero, al momento de la siembra, se procedía de la siguiente manera: se *pintaba* el surco con el pie, luego se hacían con el azadón los hoyos donde se depositaba la semilla junto con un puño de *lama* que se empleaba como abono, finalmente se tapaba con los

---

<sup>138</sup> Testimonio dado por el señor Fortino Ramírez Guadarrama de 80 años de edad, quien dice que así trabajaron la tierra sus abuelos y sus padres, actividad que desempeñó él en la hacienda de Tejalpa en 1935 como peón, por lo que parece que la forma de sembrar no cambió.

pies. Levantar el surco se realizaba entre la segunda quincena de marzo y la primera de abril. A partir de esa labor se dejaba que el cultivo se desarrollara prácticamente sin cuidado alguno, pues el desarrollo de la planta ya dependería del tiempo: si había una helada entre el momento que ya la guía había aparecido sobre la tierra a fines de marzo o si la lluvia se retrasaba demasiado, el agricultor nada podía hacer; menos aún cuando la atacaba una plaga como el “chahuistle”, pues éste secaba las plantas (no sólo la de la papa sino también la del maíz, haba, frijol...) que ya no crecen, perdiéndose las cosechas. Antes de cosechar la papa que constituye la raíz, la guía se recogía para forraje y sus pequeños frutos eran empleados para preparar salsas. Si el cultivo de papa se lograba, la cosecha se realizaba en septiembre: se tumbaba el surco con el azadón y se recogía la papa. En las haciendas se hacía con el arado.<sup>139</sup>

Por otra parte, en la municipalidad de Villa Guerrero el ciclo agrícola del maíz, el más importante, se llevaba a cabo de manera diferente. A finales de mayo y principios de junio se sembraba el maíz, ya que es en estas fechas cuando empieza a llover; si se sembrara antes la planta no se daría porque la tierra no tiene humedad, debido a que es una región cálida. La siembra, según la tradición, debía ir de acuerdo con la luna recia, porque si se ejecuta en luna tierna no germina la semilla y no sale la planta. El trabajo de escarda se realizaba en julio, el tableado o corriente, que como dijimos consiste en agrupar la tierra en torno a la mata, en agosto; en octubre ya hay elotes y en noviembre se celebra la vigilia de espigas donde se agradece la cosecha recibida. En enero se inicia el trabajo de cosecha. Como se ve, esta diferencia en el ciclo agrícola de una y otra región de las que estudio, debería incidir de manera diferida sobre el movimiento estacional de las concepciones en los respectivos municipios. Esta comparación, pues, servirá como laboratorio para explicar el movimiento estacional mencionado.

---

<sup>139</sup> El señor Félix Cuero comenta como se realizaba el cultivo de la papa, actividad que le enseñó su padre y que continuó realizando de la misma forma.

## 5. Movimiento estacional de concepciones

El estudio del movimiento estacional o fluctuación mensual de los acontecimientos que se estudian, consiste en analizar la frecuencia mensual de las concepciones (a partir de los bautizos), casamientos y defunciones que varían en el curso del año por la incidencia de diferentes variables. El ciclo de trabajo agrícola y ciertas prácticas religiosas influyen en la variación mensual de matrimonios y concepciones. El clima influye en las causas de defunción.<sup>140</sup> El movimiento estacional de concepciones de la parroquia de Zinacantepec se elaboró contando las actas de bautizos por mes para el periodo 1900-1920. Con ello se obtuvo la frecuencia mensual, absoluta y proporcional, de bautizos de nacidos vivos, que retrasamos nueve meses para así obtener la fluctuación estacional de las concepciones.

El procedimiento estadístico se realizó construyendo cuadros donde vacié estos datos mensuales en columnas, cuyas filas corresponderían a los años civiles del periodo. (Véase cuadros 3.6 a 3.11 al final del capítulo) Ordenados así, dividí el total de cada columna mensual entre el número de días que contiene cada mes (30 ó 31 y 28.3 para febrero, por el hecho de ser variable). Al resultado de esta operación le llamamos promedio diario mensual. Estos promedios diarios nos dan un total que anotamos al final de la misma fila, que nos permite continuar el cálculo del movimiento estacional. Henry propone graficar el movimiento estacional en torno al valor cien<sup>141</sup>, donde, si no hubiera variación estacional el movimiento mensual estaría representado de forma horizontal a la altura de cien; como se ve la suma sería 1200, cuyo valor nos permite calcular el índice mensual. Este se obtiene por medio de una regla de tres: multiplicando el promedio diario de cada mes por 1200 y dividiendo entre la suma de los promedios diarios que había anotado al final de la fila respectiva. Puede seguirse este ejemplo en el cuadro 3.6 y en los índices de concepciones en la gráfica 3.1: el total de bautizos de enero es 1,580, que dividimos entre 31 días; el promedio diario resultante es 50.96, que multiplicado por 1200 y dividido entre 611.3, que es la suma de los promedios

---

<sup>140</sup> Véase Cecilia Rabell, *op. cit.*, 1990, p. 35.

<sup>141</sup> Henry, Louis, *Manual de Demografía Histórica*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 25.

diarios, obteniendo el 100.1 como índice de bautizos del mes de enero. Al retrasar este índice nueve meses corresponde a las concepciones de abril. El movimiento estacional puede ser calculado por periodos más o menos largos, 20, 50 ó 100, años dependiendo del tamaño de la población, pues los índices no resultan significativos si la población es muy pequeña. Los periodos muy largos pueden impedir observar cambios importantes en las variaciones estacionales, por lo que a veces conviene trabajar por periodos más bien cortos a fin de observar si existen variaciones significativas en el movimiento estacional; de no ser así se pueden trabajar periodos más amplios. Sin embargo, la precaución más importante que hay que tomar es construir los cuadros separando los años de crisis alimentarias o epidémicas, de los años que llamamos “normales” por no haberse identificado alguna crisis en ellos.

El movimiento estacional de concepciones en la parroquia de Zinacantepec, entre 1900 y 1920, fue calculado separando los datos de los años de 1916 a 1920 por ser años de crisis. Según documentos históricos de los archivos municipal y estatal, 1915 fue año de heladas que causaron carestía, aunque no hablan explícitamente de hambre entre la población de Zinacantepec; estas heladas no aparecen reportadas en el libro de Enrique Florescano. Por los documentos consultados, se habría tratado de una dificultad climática local que, finalmente, no incrementa la mortalidad del mismo año de 1915. En cambio se observa un claro aunque no fuerte incremento de la mortalidad durante todos los meses de 1916, entre los adultos; habría que analizar con detenimiento si esta sobremortalidad es consecuencia de las heladas del año anterior o no tiene relación alguna. El hecho de que la sobremortalidad adulta se distribuya a lo largo de todo el año, y se multiplique por 1.6 en relación al año anterior, fortalece la hipótesis de que sería efecto de la mala cosecha anterior. A esto debe añadirse el incremento de la presencia militar de grupos zapatistas y constitucionalistas, que impiden el desarrollo regular de las labores agrícolas y de la circulación de personas y mercancías.

La curva de las concepciones, en los años que llamamos normales de este periodo (1900-1915), los observamos en la gráfica 3.2. Como se constata, aunque

parece muy marcados, sí observamos cambios estacionales. Los puntos más altos que indican el valor alcanzado por las concepciones, arriba de cien, son tres y corresponden a los meses de lluvia en los que el requerimiento físico de las labores agrícolas es el mínimo del ciclo. En contraste, los valores mensuales más bajos corresponden a uno de los meses de cosecha (diciembre, noviembre es también inferior a cien); al mes de barbecho, limpia de mazorca y desgrane para su almacenamiento (enero); y al mes de la siembra (marzo): estos meses de mayor desgaste físico por requerimiento del trabajo agrícola hacen descender el número de concepciones. En complemento, el resto de los meses queda representado por valores cercanos a cien. En conclusión, parece que el ciclo agrícola del cultivo del maíz explica bien la variación estacional de las concepciones. Preferimos tomar el registro parroquial de bautizos y no el Registro civil de nacimientos, porque éste adolece, comparativamente, de mayor de subregistro (20%). Sin embargo, lo que observamos en la gráfica 3.4 que representaría este mismo movimiento estacional, es simplemente una variación más marcada de los índices extremos: el mes más importante de la cosecha y el mes de mayor precipitación pluvial; los cambios de valor de febrero y noviembre se podrían explicar por la diferencia de días que pasan entre el nacimiento y el registro; en cambio los bautizos se realizan pocos días después del nacimiento.

De Villa Guerrero, debido a que el cura en turno no permite la consulta del archivo parroquial, sólo se pudo trabajar el archivo del Registro civil cuyos datos permitieron construir la gráfica 3.6. Se observa de entrada, y en comparación con las gráficas anteriores, que parece existir un movimiento estacional excesivamente marcado. No conocemos los porcentajes de subregistro ni el lapso que transcurre entre el nacimiento y el registro, lo que nos impide conocer el grado de confiabilidad de la gráfica. Sin embargo emito algunos comentarios. El punto más alto de las concepciones es noviembre y efectivamente correspondería al mes de menor trabajo agrícola en la región, considerando que el ciclo biológico del maíz, por ser región cálida, no es el mismo que en las regiones frías. La cosecha que requiere mucho trabajo se realiza en enero, lo que explica que en este mes el valor de las concepciones sea el tercero más bajo. Por lo dicho más arriba no es



fácil explicar que los índices de abril, agosto y septiembre sean bastante inferiores a cien: ¿habría que decir que en abril los parroquianos respetan la prohibición cuaresmal de relaciones sexuales?; ¿y por qué no respetarían esta prohibición en marzo? El tableado de agosto no es tan pesado como la siembra y la cosecha y por ello no explicaría que este mes sea el punto más bajo de toda la gráfica. Tampoco septiembre implica un trabajo agrícola pesado. Así, no hallé explicación convincente para estos meses de índices bajos. Igualmente tendríamos problemas para explicar por qué en los meses de importante trabajo agrícola, mayo y junio meses de siembra en esta región, febrero y marzo meses de barbecho, en lugar de estar representados con valores por debajo de cien se hallan por encima. Como señalé antes, por tratarse por registros y no de bautizos, el movimiento estacional que aparece en esta gráfica no sería representativo.

Por otra parte, comparé los índices estacionales de la concepciones de Zinacantepec con los sintetizados por Rabell sobre San Luis de la Paz y Zacatelco. De la comparación, resulta que la variación estacional de las concepciones de la Parroquia de Zinacantepec se parece mucho a la de las citadas parroquias: en los meses de lluvia se da el mayor número de concepciones y en los meses de intenso trabajo agrícola alcanzan los valores mínimos. Sustentaría dos diferencias con Cecilia Rabell a este respecto. Ella explica el descenso de las concepciones en noviembre, diciembre, enero no sólo por motivos agrícolas sino por la prohibición de relaciones sexuales por el adviento. Pienso que es fundamentalmente el trabajo agrícola el que hace descender las concepciones: el adviento va del 15 de noviembre al 24 de diciembre; en cambio, el descenso de las concepciones es más importante, en esta región, en diciembre y enero por el incremento del trabajo agrícola. Por otro lado ella infiere que el movimiento estacional que estaría marcado por el ciclo religioso y agrícola durante la Colonia tendería a desaparecer en el siglo XIX: como constatamos en nuestros datos, el movimiento estacional de una comunidad campesina de fines del siglo XIX y principios del XX refleja fundamentalmente la misma variación estacional.

## **6. Movimiento estacional de defunciones**

El movimiento estacional de las defunciones se calculó a partir del conteo de las actas de defunción del registro civil pues, a diferencia de las actas del Archivo Parroquial, identifiqué que el registro de este tipo de evento era mejor llevado en el registro civil; la gente acudía necesariamente a esa institución cuando fallecía alguno de sus familiares, porque entonces no se les daba permiso de enterrarlos, sin antes haber levantado el acta de defunción. Además, los jefes sanitarios municipales estaban al pendiente de las defunciones que ocurrieran, pues tenían que reportar la causa de muerte; si se trataba de alguna causa contagiosa el presidente municipal debía informar a la secretaría de salubridad del Estado.

El procedimiento estadístico para construir los cuadros (3.12 a 3.17), calcular los índices y graficar éstos, seguí los mismos pasos que ya expliqué a propósito del movimiento estacional de los nacimientos. El movimiento estacional de las defunciones puede estar determinado por la incidencia del ciclo climático en las causas de defunción; también pueden incidir características biológicas como el sexo y la edad. Por esta razón al calcular los índices estacionales separé los entierros por los grupos de edad siguientes: los niños de cero años, los niños de uno a doce y el resto de la población de trece cumplidos en adelante. Trabajé con los datos correspondientes a los Registros civiles de Zinacantepec y Villa Guerrero, aunque, por razones de tiempo, en el caso de este último municipio, no separé los entierros de los niños menores de un año del resto de los niños. Clasifiqué los entierros de la manera señalada antes, apoyado en razones epidemiológicas. La mortalidad infantil es calculada siempre de manera separada por demógrafos y epidemiólogos, tanto porque en todas las poblaciones históricas se da la más alta mortalidad en este grupo de edad como porque el registro de esta mortalidad es incompleta. El siguiente grupo de edad, mejor registrado que el anterior, corresponde a la población que sufre la fuerte incidencia de las enfermedades llamadas infantiles cuando estas se han convertido en endémicas: estas enfermedades afectan a los adultos cuando no las han sufrido en su infancia como fue el caso después de la conquista de América. Finalmente, traté a los

adultos como un solo grupo pues mi objeto de análisis, en este trabajo, no es estrictamente demográfico como para buscar las causas de muerte a cada edad; de cualquier manera, en la época que estudiamos las causas de muerte todavía no se registraban de manera médicamente correcta. Me interesa, pues, conocer la evolución general de la mortalidad comparando uno y otro municipio a fin de identificar los años críticos. Identificaré así los años en que la mortalidad se incrementa fuertemente para ver en primer lugar a qué grupo de edad afecta más; tratare al mismo tiempo de ver si estas crisis tienen o no relación con las dificultades agrícolas. Esto último lo abordare en un apartado posterior.

A continuación analizo los datos de manera mensual tratando de hallar las diferencias de la mortalidad estacional por grupo de edad en uno y otro municipio. Los datos mensuales y por grupo de edad de los entierros en los años de crisis, los analicé separadamente a fin de identificar su comportamiento divergente de la mortalidad “normal” en uno y otro municipio. Una vez identificadas las divergencias intentare explicarlas poniendo énfasis, otra vez, en si tienen relación con las dificultades agrícolas o se deben fundamentalmente a la difusión cíclica de virus y bacterias.

El movimiento estacional de la mortalidad en el municipio de Zinacantepec en años “normales”, del periodo 1900-1920, presenta la siguiente tendencia. La curva de mortalidad de adultos, según refleja el gráfico 3.8, se halla por encima de cien en los meses de primavera-verano (abril, mayo, junio, julio), que corresponden a los meses de mayor humedad y de mayores temperaturas que, como sabemos favorecen la multiplicación de la vida pero también de los virus y bacterias infecciosas, sobre todo del sistema digestivo. Esto se ve multiplicado por otros factores como la falta de higiene propia de la época, así como el bajo desarrollo de los servicios médicos. Esto no significa que el descenso de la curva en el resto de los meses no represente una mortalidad importante; significa solamente que comparativamente las infecciones gastrointestinales causan más defunciones que las infecciones del sistema respiratorio. Como constatamos en la curva esto es cierto en lo general, para ambos grupos de edad en Zinacantepec, con excepción del mes de enero cuyas bajas temperaturas parecen causar

enfermedades respiratorias que afectan claramente al grupo de adultos, casi al mismo grado que las enfermedades infecciosas gastrointestinales de los meses calurosos. Comparativamente, el mismo mes parece ser uno de los más “sanos” para el grupo de niños, comparado como ya dije con las enfermedades gastrointestinales de los meses de primavera-verano.

Aunque la gráfica 3.9 de los índices mensuales correspondientes a Villa Guerrero, parece ser diferente de la de Zinacantepec, considero que son muy semejantes. En efecto la tendencia general de las curvas de mortalidad estacional de niños y adultos sufre mayores variaciones, es decir, que los valores se hallan más alejados de la línea de cien, pero la tendencia general es semejante. También los meses de mayor calor y humedad parecen afectar más que los meses de frío a ambos grupos de edad aunque esa incidencia mayor se concentra en menos meses: junio, julio y agosto para los niños y solo julio para los adultos. Lo mismo que para Zinacantepec el mes de enero y sus bajas temperaturas afectan al grupo de adultos tanto como el caluroso y húmedo mes de julio. Recordemos que el movimiento estacional no nos permite comparar la gravedad de la mortalidad entre grupos de edad ni entre municipios, solo nos permite comparar la diferente incidencia de los ciclos climáticos y bacteriológicos en la mortalidad.

Como ya mencioné, no fue posible distinguir los datos de la mortalidad llamada infantil en sentido estricto, es decir la de los menores de un año, sólo para el caso de Zinacantepec. Con esos datos y su respectivo cuadro, construimos la gráfica 3.8 en donde observamos cierta diferencia en el comportamiento estacional de la mortalidad de los tres grupos de edad. Cabe subrayar aquí, a partir del cuadro, que en términos cuantitativos la mortalidad de los tres grupos representa cada una cerca de un tercio; dicho de otra manera la mortalidad infantil es tan importante cuantitativamente como la mortalidad del resto de niños y adolescentes y tanto como la mortalidad del resto de la población, o sea los adultos. Esto corresponde bien a la estructura de una sociedad preindustrial. De la estacionalidad de la mortalidad adulta ya he comentado. Con respecto a los niños, la gráfica nos descubre una diferencia significativa en la distribución estacional de las defunciones entre el grupo de niños menores de un año y el resto de niños y

adolescentes. La curva del movimiento estacional que representa ambos grupos de edad reunidos, y que comentamos arriba, no es otra cosa que una suerte de promedio de los índices que aquí se representan separadamente. Aunque podría decirse que las curvas siguen la misma tendencia (de menos en enero a más hasta mayo-junio, y de ahí en descenso (más marcado a partir de agosto entre los menores de un año), la diferencia consiste en que al llegar a sus puntos máximos las curvas se entrecruzan y sus valores se compensan (recordemos que la suma de los valores de cada curva siempre es 1200). De ello se puede concluir que las enfermedades gastrointestinales, cuya incidencia ya subrayamos antes, de los meses de calor y humedad (junio, julio, agosto) afecta más a los niños mayores de un año que a los que no han cumplido el año: la explicación consistiría en que los pequeños sólo se alimentan de pecho y por ello estarían menos expuestos a las enfermedades gastrointestinales propias de los meses señalados. Su mortalidad es por tanto más importante en los meses de las enfermedades llamadas infantiles, es decir, febrero marzo, abril y mayo, aunque junio y julio representan valores todavía relativamente altos; en diciembre y enero la mortalidad infantil se halla en el valor intermedio representado por el cien.

## **7. Movimiento estacional de defunciones en años de crisis**

Al interior de nuestro periodo de estudio del movimiento estacional de la mortalidad en Zinacantepec y Villa Guerrero, ubico algunas sobremortalidades que destacan tanto en el movimiento secular como al momento de construir su gráfica de movimiento estacional. Se trata de tres años civiles continuos para el caso de Zinacantepec: 1916, 1917, 1918. En el caso de Villa Guerrero sólo observé la crisis de 1918, pandemia mundial de influenza. Destaca ligeramente también 1914. Como se ve, parecería que no se dan las grandes pandemias de los siglos anteriores en este periodo. Incluso, por no hallar en la comparación de datos entre las dos poblaciones coincidencia en los años de sobremortalidad, parecería que se trata de endemias (o si se prefiere, de epidemias localizadas): éstas serían las de 1916 y 1917 en Zinacantepec y la de 1914 en Villa Guerrero. Veamos a continuación el movimiento estacional de los entierros por grupo de edad; tras la

comparación de la diferente estacionalidad según el grupo de edad presentamos algunas inferencias de su significado puesto que, como veremos la estacionalidad no coincide.

La gráfica 3.10 de movimiento estacional de defunciones para 1916 es interesante de analizar sobretodo porque, curiosamente, el incremento anual de la mortalidad adulta que evoco en el movimiento secular no se ve reflejado en esta gráfica. En efecto la mortalidad adulta parece distribuirse en este año de crisis prácticamente de la misma manera que la mortalidad “normal” de dicho grupo de edad. Sin embargo, como ya dije la mortalidad de los adultos se duplicó y la mortalidad de los niños de 1 a 12 años cumplidos se multiplicó por 1.7; la mortalidad de los menores de un año señala una sobremortalidad que no parece propiamente una crisis para ellos pues se multiplica su mortalidad por 1.2. A pesar de esto la gráfica del movimiento estacional muestra un claro incremento estacional de la mortalidad de ambos grupos infantiles en el mes de julio: habrían sido afectados por alguna enfermedad infantil; creemos que esto es lo que sucedió a pesar de que las actas de defunción señalan como causa de muerte el tifo. Hay varias razones para pensar esto: no nos parece imaginable que todas las actas de defunción asentaran la causa de muerte dictada por un médico; generalmente debió ser el secretario de actas o los propios familiares que señalaran alguna sin conocimientos médicos; prueba de esto también es el documento que señala que los auxiliares y testigos que intervienen en las actas de defunciones, en su mayor parte dicen que éstas ocurren por “neumonía” u otras enfermedades sin señalar la verdadera cusa de muerte.<sup>142</sup>

De cualquier manera también sabemos que el tifo afecta particularmente a los adultos y generalmente se da como brote epidémico, es decir, que la mortalidad se incrementa durante tres meses seguidos: no es esto lo que se observa en la curva de la mortalidad adulta. Como ya mencioné esta última curva parece normal, escondiéndonos la mortalidad critica. La explicación la hallé en otros documentos del propio archivo municipal, que nos hablan de una crisis local del cultivo de cereales causada por fuertes heladas extemporáneas en los días 13

---

<sup>142</sup> AHMZ, Salubridad, Vol. 5, Exp. 26, marzo de 1912, f. 3.

y 14 de mayo de 1915<sup>143</sup>, por lo que la cosecha de fin de año habría sido muy escasa. Si también se ven afectadas las haciendas en términos de cosecha aunque no necesariamente en términos de ganancia económica puesto que el precio había aumentado a consecuencia de la baja cosecha; son en cambio los campesinos quienes parecen haber sufrido en su dieta cotidiana. En efecto, el gobierno municipal tramita ante el gobierno estatal que las haciendas ubicadas en el municipio vendan prioritariamente a la población su maíz y a precio razonable. La hacienda de San Pedro Tejalpa se niega aduciendo que la poca cosecha sería para pagarle a los propios empleados y gastos de la hacienda.

A pesar de esto la población campesina sí parece haber sufrido el efecto más o menos prolongado de esta carestía: llama la atención que son los adultos los que parecen sufrir esta carestía a lo largo de todo el año de 1916 e incluso desde diciembre de 1915. En efecto la mortalidad mensual de los adultos mantiene un nivel relativamente alto y constante durante trece meses. Como vimos la mortalidad infantil habría sido afectada por la pequeña epidemia mencionada más que por la mala cosecha: las familias habrían preferido alimentar bien a los niños a costa de la dieta de los adultos. Más adelante retomaré esta demostración a partir de un cuadro donde se aprecian las sobremortalidades por grupos de edad.

La gráfica (3.11) de 1917 refleja bien la estacionalidad y el incremento de la mortalidad de los niños de 1 a 12 años cumplidos. En efecto, si recordamos los multiplicadores evocados en el movimiento secular sabemos, que es la mortalidad en este grupo de edad que se incrementa significativamente (3.4), mientras que la de los menores de un año y de los adultos se incrementan ligeramente (1.5 la de los niños y 1.4 la de adultos). Parece claro que se trata, como el año anterior, de una enfermedad infantil. Lo que llama la atención es que no se haya incrementado la mortalidad infantil de los niños menores de un año; no parece haber subregistro de estas defunciones pues su proporción con respecto a los otros grupos es

---

<sup>143</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6, Exp. 41, 16 de mayo 1915. En este documento el gobernador de la entidad pide información al presidente municipal de Zinacantepec acerca del daño que hayan sufrido las sementeras en esa municipalidad a consecuencia de las heladas de los días 13 y 14 de mayo. El presidente municipal de

constante todos los meses. La explicación consistiría en que a pesar de que se habría tratado de alguna enfermedad infantil sabemos que los recién nacidos reciben de la madre anticuerpos que los vuelven relativamente inmunes a algunas enfermedades como éstas, y que esta relativa inmunización es más eficaz sobre todo en los primeros seis meses de vida.

La gráfica 3.12 del movimiento estacional de 1918 año de la pandemia mundial de influenza muestra claramente la incidencia estacional, que contrariamente a otras epidemias parece fulminante: la mortalidad se concentra en un solo mes para todos los grupos de edad, noviembre. El hecho de que la curva de un grupo de edad se eleve más que otra, normalmente no debe entenderse como que ese grupo se ve más afectado que otro, sin embargo, como en este caso la mortalidad de todos los grupos se concentra en un solo mes la altura de ese mes sí refleja la incidencia diversa sufrida por cada grupo. En efecto si recordamos los multiplicadores señalados en el movimiento secular sabemos que son los adultos los que sufrieron el mayor incremento, seguidos de los niños entre 1 y 12 años y finalmente los niños menores de un año. Los respectivos multiplicadores son 5.3, 2.8 y 1.6. La explicación de estas grandes diferencias es en primer lugar, como lo señala Burnet, que los niños son más resistentes en general a las enfermedades. La mortalidad de los menores de un año parece baja, pero recordemos que por sí misma siempre es elevada, ya que representa en nuestros datos siempre el tercio de todas las defunciones; también puede deberse en este caso particular a que habría existido una relativa sobremortalidad en el mes de julio anterior, sobre todo entre los niños menores de un año.

Con respecto a las defunciones en Villa Guerrero en este mismo año de la pandemia más grande del siglo XX, puede decirse que refleja las mismas manifestaciones que en Zinacantepec. Es clara la sobremortalidad crítica de noviembre, lo que significa que prácticamente la pandemia llegó en los mismos días a ambos municipios, causando en un solo mes la totalidad de las muertes derivadas de la influenza (Véase gráfico 3.13). Sin embargo, cabe comentar las

---

Zinacantepec señaló que las pérdidas sufridas en algunos lugares fueron la tercera parte, siendo afectados los cultivos de maíz, trigo y frijol



diferencias de este movimiento estacional con respecto al de Zinacantepec. En primer lugar parecería que la sobremortalidad, medida en multiplicadores, en Villa Guerrero es menor para todos los grupos que en Zinacantepec. Pero como ya aclaramos, esto no es necesariamente así, pues este tipo de gráficas no muestra números absolutos sino proporcionales sobre los meses del año; de esto podemos darnos cuenta si comparamos los multiplicadores de la mortalidad del año crítico por grupo de edad de uno y otro municipio donde constatamos que la gravedad de la epidemia es semejante: 5.3 en Zinacantepec y 4.9 en Villa Guerrero entre los adultos; 2.8 para el primer municipio y 2.7 para el segundo entre el grupo de edad de 1 a 12 años; y para los menores de un año, 1.6 en el primer municipio y 1.8 en el segundo. Así, estas cifras nos demuestran indirectamente que el movimiento estacional no necesariamente mide la gravedad de una epidemia sino su incidencia mensual y eventualmente el grupo afectado. Aunque parezca bajo el multiplicador de la mortalidad infantil (menores de un año) y la gráfica parezca mostrar menor incidencia, cabe señalar lo mismo que dije para Zinacantepec: esta mortalidad siempre representa un tercio del total de fallecimientos en tiempos normales, por lo que en tiempos de crisis parece disminuir en importancia. Por otro lado, cabe explicar que la incidencia mensual de la influenza en Villa Guerrero aparece como menos grave sobre todo entre los niños menores de un año porque ese grupo de edad fue afectado por otras enfermedades, igualmente graves para ellos, en los meses de abril y junio; el grupo de edad de 1 a 12 años también se ve afectado por enfermedades no identificadas en los meses de enero y julio; entre los adultos de Villa Guerrero se observa un incremento en la mortalidad, que no se ve en Zinacantepec, y que sobrepasa el valor de cien en septiembre y octubre. Estas pequeñas sobremortalidades que preceden en todos los grupos de edad de Villa Guerrero a la influenza, explican la menor elevación del índice de noviembre, es decir que algunos organismos susceptibles que habrían muerto en noviembre, murieron antes (véase gráfica 2.10).

El cuadro 3.18, aunque sólo se construyó con los datos de Zinacantepec, me permite realizar el ejercicio de contrastación de los documentos que nos hablan de reiteradas crisis agrícolas, que se habrían traducido en crisis por

mortalidad, con el número de entierros documentados en el Registro Civil del mencionado municipio. Por razones de tiempo no conté con los datos de entierros de Villa Guerrero por grupo de edad, lo que no me permite realizar el mismo ejercicio con este municipio. En el cuadro se observa el vaciado anual de los entierros, por grupo de edad, habidos en los 15 años precedentes (1900-1914), a los años presuntamente críticos (1915-1918); a los entierros de los 15 años --con los que calculé el promedio anual del periodo para cada grupo de edad--, agregué en el cuadro los entierros habidos precisamente en estos 3 años y dos más, para completar la comparación. En el mismo cuadro calculé el incremento de la mortalidad por grupo de edad, dividiendo simplemente el número de entierros de los años "críticos" entre su respectivo promedio "normal" de los 15 años anteriores. Estos resultados se leen bajo las columnas intituladas *multiplicador*, es decir, que nos indican por cuánto se multiplicó el número anual de entierros promedio, como una forma de medir la incidencia y gravedad de la enfermedad o las crisis agrícolas en esos años.

Como se ve, a pesar de que algunos documentos del archivo histórico municipal, y otras referencias bibliográficas, hablan de crisis agrícola en 1915, no se constata incremento alguno en el número de defunciones de dicho año: la mayoría de los multiplicadores de ese año no sobrepasaron el 1.5, por lo que no aparece subrayado. El más alto multiplicador se registro en los grupos de edad 35 a 39 y 55 a 59. En cambio, puede decirse algo diferente para el año de 1916. En efecto, podría pensarse que la carestía de que hablan los historiadores para el año 1915 parece haber incrementado el número de entierros en 1916: efectivamente, como ya señalé, se observan incrementos en el número de entierros, particularmente de los adultos. Es esto es lo que se observa mejor en el cuadro: los multiplicadores rebasan el 1.7 --pero sin sobrepasar el 2.3, excepto en un grupo de edad--, entre los integrantes del grupo de edad de 45 a 49 años. Por comparación con la epidemia de influenza de 1918, la sobremortalidad por carestía del 16 no es tan alta. El año de 1917 sólo presenta sobremortalidad para los grupos de edad 1 a 9, 55 a 59 y 75 y más: esto significa que habría existido una endemia entre los niños y una sobremortalidad, comparable con la del año

anterior entre algunos adultos mayores. El renglón de los datos sobre 1918, muestra la catástrofe que significó en Zinacantepec esa pandemia mundial que, como dije, mató 2032 personas en ese solo año. Los multiplicadores son más que elocuentes, tanto comparados con los anotados antes, como por sí mismos: los menores de un año parecen ser los menos afectados y la incidencia parece aumentar con la edad. Esto se explica por la alta capacidad para crear anticuerpos, como ya expliqué, que tienen los recién nacidos y que van perdiendo con el paso del tiempo hasta llegar a los 15 años. Esto se traduce en que el número de entierros es semejante a los de una epidemia "normal". En cambio, el resto de los grupos de edad se ven prácticamente todos afectados con multiplicadores que van de 3 a 9; los multiplicadores entre adultos mayores que son comparables a los de los adolescentes, tal vez pueden ser explicados más bien por efecto estadístico, es decir, por tratarse de efectivos poco numerosos. Por supuesto, los multiplicadores de los siguientes años (1919 y 1920), son inferiores en su mayoría al valor 1, es decir que indican que la mortalidad disminuyó incluso con respecto a los años 15 años normales desde 1900.

Lo señalado aquí, a partir del cuadro, puede leerse también en las gráficas 3.12 y 3.13, donde incluso pude hacer la comparación con Villa Guerrero aunque conjuntada en sólo tres grupos de edad y no detallada en 17 grupos de edad. Ahí se observa que la estacionalidad, con que ataca a los grupos de edad, es enteramente igual para Villa Guerrero, como lo dije para Zinacantepec. En cambio no pude medir la intensidad igual o diferente con que habría atacado a Villa Guerrero pues no conté con el promedio anual "normal" de entierros precedentes por los mismos 17 grupos de edad.

## CAPÍTULO IV

### ZINACANTEPEC Y VILLA GUERRERO: VÍCTIMAS Y ESPECTADORES DE LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS DE 1910-1920

Ahora, ¡a luchar! La revolución, incontenible, avasalladora, no tarda en llegar. Si queréis ser libres de veras, agrupaos bajo las banderas libertarias del Partido liberal; pero si queréis solamente daros el extraño placer de derramar sangre y derramar la vuestra “jugando a los soldados”, agrupados bajo otras banderas, las antirreeleccionistas por ejemplo, que después de que “juguéis a los soldados”, os pondrán nuevamente el yugo patronal y el yugo gubernamental; pero eso sí, os habréis dado el gustazo de cambiar el viejo presidente, que ya os chocaba por otro flamante, acabadito de nacer.

R. Flores Magón, *La Revolución Mexicana*, p. 37-38.

¿Hasta qué punto el cambio demográfico pudo haber socavado el sistema Porfiriano? ¿Se puede hablar de influencias demográficas en la ruptura del régimen Porfiriano? Contestar estas preguntas resulta difícil, ya que se carece de una descripción ampliamente aceptable de la trayectoria demográfica misma y de sus componentes en ese periodo, aunque el cambio demográfico debería incorporarse en el análisis de la caída del Porfiriato, puesto que hubo un crecimiento, que de una u otra manera pudo incrementar desigualdades por la ausencia de reforma agraria y, por tanto, demandas sociales. Además, parte de la política demográfica explícita durante este régimen estuvo dirigida a la atracción de población extranjera, con la llamada política de colonización.

Responder a la problemática planteada arriba rebasa los límites del presente trabajo, sobre todo en el contexto nacional. En cambio, intentamos desde un contexto municipal, en este capítulo, conocer la incidencia de la contienda revolucionaria de 1910 sobre Zinacantepec y Villa Guerrero, señalando la posible influencia del movimiento armado en algunas variables demográficas (nacimientos y defunciones).

## 1. Los grupos revolucionarios en Zinacantepec

El movimiento revolucionario de 1910 en el Estado de México fue importado de las entidades sureñas de nuestro país: Morelos y Guerrero. Como ya han señalado varios teóricos que han trabajado esta temática<sup>144</sup>, en nuestro Estado no existió un movimiento revolucionario generalizado, únicamente brotó en algunas regiones como en la zona ribereña de Chalco. Aunque en el Estado de México había desigualdades sociales, no pareció causa suficiente para apoyar el levantamiento armado incitado por Madero.

Ciertas elites gozaban tanto de privilegios políticos como económicos. Los cargos públicos se iban pasando entre el grupo de personajes que rodeaban al gobernador Fernando González: Manuel Medina Garduño, Adolfo Henkel, Santiago Graff y otros. La sociedad toluqueña pudiente apoyaba la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia en 1910, puesto que el dictador garantizaba la conservación de sus privilegios.

Se pensaba que el movimiento revolucionario estallaría entre el 18 y 30 de noviembre de 1910, según información del telegrama enviado por Miguel A. Macedo al gobernador Fernando González, quien a través de la policía rural aplacó a los posibles revolucionarios. En 1911 instaló los cuerpos civiles conocidos como “veintenas”, encargados de vigilar el orden y seguridad de los pueblos.<sup>145</sup> Éstas fueron el sistema único de defensa que tenían las localidades, ya que las fuerzas federales eran escasas.

El ejecutivo Estatal puso en marcha el sistema de espías y daba gratificaciones a los vecinos que otorgaran información sobre los rebeldes, señalando que cualquiera que fuera aprehendido sería fusilado. A los cuerpos de policía les aumentó el sueldo, se implementó un cuerpo de policía integrado por cuarenta soldados, que tenían la función de vigilar los distritos que limitaban con los Estados de Guerrero, Michoacán y Morelos.<sup>146</sup> Así, pues, no hubo levantamientos

---

<sup>144</sup> Entre los que se encuentran Ricardo Avila Palafox, Elvia Montes de Oca Nava, Hector Medina Neri, Antonio Aguilar, Rodolfo Alanis Boyzo y otros.

<sup>145</sup> Rodolfo Alanis Boyzo, *Historia de la revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, p.116

<sup>146</sup> *Ibidem*, p.118.

armados no tanto por la ejecución de estas medidas, sino por falta de simpatizantes maderistas en la entidad.

Después de la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República el 25 de mayo de 1911, en los tratados de Ciudad Juárez, Fernando González renunció a la gubernatura de la entidad, quedando como presidente interino Rafael M. Hidalgo, quien disolvió el 30 de junio del mismo año el cuerpo de voluntarios, integrándolos a las fuerzas de seguridad públicas. Inició una campaña de desprestigio hacia los zapatistas. A finales de este año entregó la gubernatura a Manuel Medina Garduño, señalando que había dejado pacíficamente la entidad, principalmente los distritos colindantes con el Estado de Morelos y Guerrero. Situación no cierta<sup>147</sup>.

Al iniciar su gobierno, Manuel Medina Garduño suspendió las garantías individuales; condenaba a pena de muerte a los salteadores de caminos, a quienes destruyeran los medios de comunicación, robaran, atacaran haciendas o algún establecimiento industrial. Estableció de 5 a 12 años como condena a los que proveyeran de armamento a los rebeldes. Estas medidas no lograron aplacar a los revolucionarios, ya que en febrero de 1912 aumentaron considerablemente. Las autoridades gubernamentales utilizaron como estrategia la leva de hombres jóvenes para engrosar las filas militares del ejército. Este sistema no fue ajeno a ninguno de los municipios de estudio. Por ejemplo el Jefe Político de Toluca a través de la Secretaría General de Gobierno en oficio número 5415, pidió al Presidente Municipal de Zinacantepec que reclutara a los jóvenes para el servicio militar obligatorio. El Ejecutivo municipal atendió esa petición emitiendo circulares donde comunicara a las haciendas y pueblos que le proporcionaran los nombres y edades de los jóvenes existentes en su propiedad. Algunas haciendas reportaron lo solicitado.

Faltando tres días para que se derrocaria a Porfirio Díaz del poder, en Zinacantepec, los bandoleros hacían de las suyas, se apoderaban de las haciendas y sembraban el pánico en la población. El presidente municipal se vio en la necesidad de pedir al jefe político de Toluca 20 armas, que utilizaría el

---

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 119.

cuerpo de voluntarios para defender a esta municipalidad de los bandoleros.<sup>148</sup> No sabemos si les fueron entregadas las armas solicitadas; aunque no descartemos esa posibilidad dudamos de la eficacia de la medida para impedir las fechorías de los mencionados bandoleros que aprovechaban los vacíos de poder.

Con los tratados de Ciudad Juárez aparentemente se había firmado la paz, por lo que la Secretaría de Gobierno del Estado emitió el oficio 5978, en el que señalaba la pacificación del país y por lo tanto todos deberían regresar a sus actividades. Los ayuntamientos tenían que observar y castigar a los bandoleros y revoltosos.<sup>149</sup> Sabemos que la paz del país no comienza cuando se derroca al dictador. Si el motivo inicial de la revuelta fue la no reelección, el móvil principal parecía ser la lucha por la tierra. Por esto los grupos revolucionarios continuaron en esa lucha desordenada. El gobierno mexiquense ejecutó medidas para aniquilar los posibles levantamientos armados que se presentaran, ordenando a los presidentes municipales que procuraran la persecución y aprehensión de desconocidos que llegaran a los pueblos a propagar el zapatismo y salgadismo.<sup>150</sup>

En septiembre 14 de 1912, a las 3: 30 horas de la tarde, llegó a Santa María del Monte el cabecilla de los zapatistas Antonio Limón con cuarenta hombres, saquearon la casa del Juez auxiliar y se llevaron veinte caballos. Después se reunieron en la casa de Tranquilino Mejía, donde había un grupo de doscientos rebeldes.<sup>151</sup> En septiembre del año mencionado, Juan Gonzaga comunicó al presidente de Zinacantepec, que en la noche se esperaba la llegada de una gavilla de rebeldes, quienes pertenecían al bando zapatista y estaban cerca de la hacienda de la Huerta. El regidor primero, solicitó al jefe político de Toluca le enviara un destacamento para resguardar la seguridad de esta municipalidad, puesto que las tropas zapatistas eran un peligro para la población.<sup>152</sup> En octubre el regidor primero regresó 15 rifles de calibre 50 y 329

---

<sup>148</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 4, Exp. 60, mayo 22 de 1911.

<sup>149</sup> *Ibidem*, mayo 26 de 1911.

<sup>150</sup> *Ibidem*, agosto 16 de 1912

<sup>151</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 20, septiembre 1912.

<sup>152</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 5, Exp. 24, octubre 10 de 1912.

cartuchos a la Jefatura de Toluca, pues consideró que era mejor regresarlos, debido al temor de que los zapatistas pudieran aprovecharse de ellos.

El ejecutivo municipal recordó a los comerciantes que estaba prohibida la venta de bebidas embriagantes a los militares y paisanos, cuando estuvieran en estado de ebriedad; si no acataban tal disposición serían sancionados con multa de cinco pesos. Esto se hacía para evitar abusos por parte de los militares contra los civiles. La inestabilidad continuó. En noviembre los escándalos eran muy frecuentes por lo que se formó la “guardia nacional”, integrada por los vecinos de cada cuadra y comandadas por los jueces auxiliares; tenían por función vigilar y cuidar la seguridad de la población ante la presencia de zapatistas y malhechores.<sup>153</sup> Al parecer ese sistema de seguridad no funcionó, puesto que los habitantes pidieron a las autoridades municipales, que enviaran a la motada para que fuera a apresar a los bandidos. Los zapatistas liberaron a Emilio Beltrán que estaba preso en la cárcel del pueblo de Santa Cruz Cuahutenco sin encontrar resistencia alguna, se marcharon gritando “viva Zapata y muera el Superior Gobierno”...<sup>154</sup>

Los abusos contra la gente civil eran cometidos tanto por zapatistas como por militares. En la hacienda de Santa Cruz de los Patos un soldado del 35 regimiento golpeó a un individuo. En el barrio de la Veracruz, el soldado Manuel Velásquez, del regimiento señalado, golpeó al ciudadano Joaquín Luis, hombre inválido de una pierna y le faltó al respeto al auxiliar de ese barrio.<sup>155</sup> En agosto de 1914 los carrancistas detuvieron a un cargador y a cuatro individuos que venían de México. Supuestamente, estos individuos amenazaban a la población con quemarles sus casas y también decían que iban a quemar la hacienda de la Gavia.<sup>156</sup>

El zapatismo comenzó a crecer entre 1914 y 1915, cuando el Coronel Gustavo Baz asume la gubernatura el 13 de diciembre de 1914 y la deja a mediados de octubre de 1915. Baz solicitó al presidente municipal de

---

<sup>153</sup> *Ibidem*, noviembre 11 de 1912.

<sup>154</sup> *Ibidem*, Exp. 25, noviembre 12 de 1912.

<sup>155</sup> *Ibidem*, Exp. 30, marzo 28 de 1914

<sup>156</sup> *Ibidem*, Exp. 39, agosto 14 de 1914.



Zinacantepec, que le enviara unas barcinas de paja para la caballada de sus fuerzas, que se encontraba en la hacienda de la Gavia al mando del Coronel Zingu.<sup>157</sup>

Los zapatistas al parecer dominaban Zinacantepec. El capitán primero, Emilio Bernal, ordenó a los auxiliares de la localidad de Santa Cruz Cuahutenco que le entregaran las armas que ahí tenían; éstos se negaron a dárselas a los zapatistas, por lo que el mencionado Coronel les entregó el siguiente documento:

“Srs. Auxiliares de Santa Cruz Cuahutenco.  
Quiero que me digan por que con tanto orgullo se ponen a decir que si tienen las armas es porque las compraron, a mí no me importa si yo las mando a pedir a quien se que las tiene pero por voluntad que poco les importa o si lo hacen con otra intención entonces yo sacaré una orden para que ustedes junten forzosamente las armas que sabemos que hay reconcentradas en dicho pueblo. Reforma, libertad, justicia y ley. Brigada Pacheco y Regimiento Linares. (rúbrica del capitán primero)”

Se dio otro tipo de abusos de los zapatistas. No pedían únicamente armamento, también maíz y ganado. El 29 de junio de 1915, los monteros de la hacienda José González, José M. Torres, Porfirio Vega y Rodrigo López encontraron a vecinos de San Antonio Acahualco haciendo extracciones de raíz de zacatón sin licencia de la hacienda de San Pedro Tejalpa, quienes además habían robado haba, trigo, siete carneros y cinco borregas. El mismo día quitaron carbón a cinco individuos, pertenecientes al pueblo de San Cristóbal Tecolotit, que venían bajando del monte de hacer carbón sin autorización. Los presuntos “bandidos” eran vecinos de Acahualco e iban acompañados por una fuerza armada zapatista. Los culpables fueron encarcelados por las autoridades municipales. Estos hechos se notificaron al Superior Gobierno, quien dictaminó que no eran culpables los zapatistas de esos robos, por lo que se procedió a poner en libertad a los detenidos.<sup>158</sup>

El 15 de septiembre de 1915, en Acahualco, Encarnación Santos provocó desorden y escándalo; fue tomado preso por los de la hacienda de Abajo, lo

---

<sup>157</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6, Exp. 40, junio 14 de 1915.

<sup>158</sup> *Ibidem*, Exp. 46, junio 29 de 1915.

encerraron y amaneció muerto. Presentaba golpes en cabeza y cuello; posiblemente lo habían matado los que lo aprendieron.<sup>159</sup> Estos acontecimientos reflejan el desorden político militar derivado de la lucha entre zapatistas que empezaban a perder el control del estado y los carrancistas que habían logrado reaccionar. El destacamento militar carrancista que se encontraba en la Hacienda de San Pedro Tejalpa se dirigió al pueblo de San Antonio en busca del zapatista Coronel Zingu; en la iglesia los militares cometieron abusos, secuestraron a los fiscales, a quienes liberarían si les entregaban al Coronel mencionado.<sup>160</sup> La población de Acahualco al parecer apoyaba la tendencia zapatista, quizás por la promesa del reparto agrario que prometían estos revolucionarios, ya que desde tiempos inmemoriales los naturales de esa localidad habían sufrido el despojo de sus tierras por parte de la Hacienda de San Pedro Tejalpa.

El 22 de septiembre, después de la erogación de la ley agraria por Venustiano Carranza en Veracruz, en la que prometía la aparente restitución de las tierras a los campesinos. Los líderes revolucionarios zapatistas comenzaron a tomar en muchas partes de la República posesión de algunos predios, enarbolando los postulados del Plan de Ayala. En Zinacantepec esto también sucedió: el presidente municipal estaba relacionado con los jefes revolucionarios zapatistas, quienes despojaron de sus propiedades a los Carvajal, quienes no eran protegidos por el destacamento militar, y se las entregaron a los naturales de Acahualco. Los mismos zapatistas, habiendo obligado a esa familia a que prestara sus casas para albergar a los coroneles que venían de otros municipios, ya no se las regresaban. Esta situación la padecieron los Carvajal: Ángela, Calendaria y Ladislao, quienes buscaron el apoyo del gobernador para que les restituyeran sus pertenencias.<sup>161</sup>

Los abusos de los grupos revolucionarios continuaron. El 17 de enero de 1916, el auxiliar de Acahualco informó al presidente municipal que los soldados albergados en San Juan de las Huertas fueron por la mañana a exigirle a la población que les dieran dos cargas de maíz, que si no lo otorgaban lo tomarían

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6, Exp. 43, septiembre 15 de 1915.

<sup>160</sup> *Ibidem*, septiembre 20 de 1915.

<sup>161</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 6, septiembre 22 de 1915.

por la fuerza y también se llevarían el ganado. Mientras tanto, los militares de Santa Cruz Cuahutenco sacaban el maíz de las casas y en el camino se ponían a venderlo<sup>162</sup>.

Como se ve, los robos también los cometían los soldados. En la finca de la Loma asaltaron a los peones, les robaron la ropa, un guajolote y una gallina, se llevaron a un peón como rehén, lo maltrataron y fue liberado en el cerro del Murciélago.<sup>163</sup> El 3 de febrero, tres militares pidieron a la población de Santa Cruz Cuahutenco 4 borregos y 3 cerdos; únicamente se pudieron llevar una marrana y una oveja; se iban a robar un macho, pero no lo hicieron porque la gente les dijo que pertenecía al destacamento de Zinacantepec.<sup>164</sup> Mientras tanto, en la Cabecera tres soldados alcoholizados cometieron muchos abusos y querían llevarse a las señoritas; fueron detenidos por el auxiliar, quien los puso a disposición del presidente municipal para que los juzgara.<sup>165</sup>

Como se constata, los destacamentos que se establecieron en esta municipalidad para otorgar seguridad a la población hacían lo opuesto. El destacamento que radicaba en San Antonio Acahualco estaba dejando "en la calle" a los vecinos de ese lugar; así lo señalaba el juez auxiliar de la localidad mencionada.<sup>166</sup> Tres soldados del destacamento de San Francisco entraron a la casa de del señor Vallejo, se llevaron por la fuerza dos costales de maíz en grano. De igual forma los destacamentos de Santa Cruz Cuahutenco y San Juan se robaban maíz, ganado y aves de corral.<sup>167</sup> Los asaltos también sucedían en la calle; los cometían los soldados tanto carrancistas como zapatistas. A Juan Pérez Valdez tres integrantes de la fuerza zapatista del coronel Quintanilla y dos mujeres, le robaron 220 pesos al anochecer. Esos individuos a la población le pedían por la fuerza maíz y dinero. La sociedad solicitó al ejecutivo estatal que mandará escoltas por la noche para que vigilaran la seguridad.<sup>168</sup>

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 7, Exp. 3, enero 17 de 1916.

<sup>163</sup> *Ibidem*, Vol. 7, Exp. 3., febrero 2 de 1916

<sup>164</sup> *Ibidem*, febrero 3 de 1916.

<sup>165</sup> *Ibidem*, Vol. 7, febrero 5 de 1916

<sup>166</sup> *Ibidem*, Vol. 7, febrero 7 de 1916.

<sup>167</sup> *Ibidem*, 8 febrero de 1916.

<sup>168</sup> *Ibidem*, Presidencia, febrero 13 de 1916.

La inestabilidad que se vivía no se basaba únicamente en el robo y atropellos a la población por parte de los grupos revolucionarios, también asesinaban a la gente, por lo que las personas interrumpían sus labores, por temor de que los asesinaran al ir al monte hacer carbón o a juntar leña. Por ejemplo, los zapatistas balacearon a Félix C. Bigora, que pasaba por los montes de la hacienda de Abajo; había ido a recoger leña cuando estos individuos lo atacaron y le provocaron heridas en los brazos.<sup>169</sup>

Los soldados se presentaban por las noches tocando los zaguanes, se brincaban las bardas de las casas y amenazaban a las familias; les robaban sus cosas y dinero.<sup>170</sup> En ocasiones los militares detenían a la gente, los golpeaban y colgaban sin investigar si eran civiles o rebeldes. En la hacienda de Abajo fueron colgados cuatro individuos, entre los que se encontraban José María Torrel y Rodrigo Esquivel guardabosques de la hacienda de San Pedro Tejalpa<sup>171</sup>. Ante las escenas de pánico la población tomaba precauciones. Los habitantes de Santa María del Monte cuando se percataban de la llegada de grupos rebeldes emprendían la huída hacia el monte, se escondían en las cuevas y procuraban guardar los pocos alimentos que tenían.

Me acuerdo cuando venían los soldados. Allá en el puente de la loma asesinaron a un muchacho que se llamaba Santos Contreras; este joven venía a comprar su pulque, los soldados lo agarraron y lo mataron. Los soldados mataban a quien fuera. Cuando escuchábamos el tronido del cohete corríamos a escondernos a tres barrancas y a las cuevas porque si no nos mataban. Llegaban los zapatistas, los generales zapatistas como Xingu, Luis Gómora y el mentado Pancho Cruz, eran los meros matones. En la iglesia los zapatistas andaban como si fuera machero, ahí dormían y balacearon a la virgen, por eso ella los castigó, todos los que balacearon ninguno llegó a su destino.<sup>172</sup>

---

<sup>169</sup> *Ibidem*, 15 de febrero de 1916.

<sup>170</sup> *Ibidem*, 19 de febrero de 1816.

<sup>171</sup> *Ibidem*, Vol. 7, Exp. 20, febrero 24 de 1916.

<sup>172</sup> Entrevista con Ángela Arellano Mondragón.

El juez auxiliar de Santa María del Monte señaló, a un grupo de carrancistas que llegaron a esta comunidad disfrazados de zapatistas, que la población de ahí eran simpatizantes zapatistas; tal señalamiento les causó serios problemas cuando los carrancistas revelaron su verdadera identidad. El juez auxiliar, dejándose llevar por las vestimentas, consideró que si les decía que eran zapatistas podrían evitar atropellos pero resultó contraproducente.<sup>173</sup> Posteriormente, los habitantes de ese lugar pidieron apoyo al presidente municipal para que los ayudara a aclarar el malentendido.

Otra víctima de los robos fue el señor Pascual Mendoza; 6 individuos armados con carabinas entraron a su casa en plena madrugada, lo amarraron y vendaron, fue golpeado y amenazado de muerte, le quitaron las llaves de su casa; querían robarle sus reses, pero no lo lograron puesto que los vecinos se percataron de la situación y salieron en auxilio del señor Pascual. Los malhechores únicamente se llevaron un chal y un zarape.<sup>174</sup> En San Cristóbal Tecolotitlán, el mismo día, a las diez y media de la noche, arribaron los soldados del destacamento de San Pedro Tejalpa, se brincaron las bardas y entraron a la casa del señor Isaac Delgado, se robaron tres cargas de semillas de papa, maíz, cebada, un zarape y seis ovejas.<sup>175</sup>

Santa María del Monte fue ocupada nuevamente por los constitucionalistas el 27 de abril de 1916; la tropa iba al mando del Teófilo Garatachia; tomaron preso al juez auxiliar y lo soltaron a la salida de la población, señalándole que el nuevo auxiliar era ahora Teófilo Garatachia, pues había sido nombrado por las fuerzas constitucionalistas.<sup>176</sup> Al parecer Santa María del Monte fue un sitio de paso de los grupos revolucionarios hacia Valle de Bravo y Amanalco de Becerra. El 4 de mayo a las once de la mañana llegaron los zapatistas, pero inmediatamente se marcharon por el camino real con rumbo a Amanalco de Becerra; tal vez venían huyendo de los carrancistas. Estos movimientos se entienden si consideramos

---

<sup>173</sup> AHMZ, Presidencia, Vol. 7, Exp. 6, abril 9 de 1916.

<sup>174</sup> *Ibidem*, Vol. 7, Exp. 9, abril 16 de 1916.

<sup>175</sup> *Ibidem*, abril 19 de 1916.

<sup>176</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 7, Exp. 9, abril 27 de 1916.

que para ese momento los carrancistas buscaban ya aniquilar a zapatistas y villistas.

Las quejas de la población continuaron ante los continuos abusos de los soldados carrancistas. El juez auxiliar se quejó ante el presidente municipal de los destrozos que habían causado los carrancistas en su casa; se introdujeron a ella, quebraron las macetas y se robaron algunas cosas.<sup>177</sup> El señor Candelario Álvarez fue otra víctima de los carrancistas; tres individuos entraron a su casa armados con escopeta, golpearon a su familia y a él, se llevaron varios objetos. Al marcharse los infractores dejaron las escopetas que llevaban; más tarde fueron recogidas por una tropa carrancista que llegó a la casa de la familia dañada.<sup>178</sup> Podemos pensar en la posible estrategia de los carrancistas de actuar de esta forma para obtener botín sin ser objeto de desprestigio: mandaban primero algunos de sus hombres a cometer esos delitos y luego pasaban ellos. Cabría pensar que el dejar las armas era una señal de que ya habían pasado y que todo estaba bien.

Isabel López, de San Cristóbal Tecolotit traslataba hacia la Ciudad de Toluca un carnero y una oveja, dos costales que contenían 120 litros de maíz y lana; seguramente los llevaba al mercado para venderlos, pero en el camino fue asaltado por tres individuos que le robaron sus pertenencias. Fernando Ventura fue identificado por la víctima como uno de los ladrones, quien fue puesto a disposición de las autoridades.<sup>179</sup>

El 13 de mayo de 1916 se dio un tiroteo; los balazos fueron entre el destacamento de la Hacienda de Santa Cruz de los Patos y una "gavilla de zapatistas", quienes robaron en las casas de los vecinos algunas cosas y amenazaron a los habitantes de la hacienda diciéndoles que incendiarían como habían incendiado la hacienda de la Galera. Temerosos los habitantes de esa hacienda pidieron ayuda al presidente municipal, pues temían que los zapatistas cumplieran su amenaza.<sup>180</sup>

---

<sup>177</sup> *Ibidem*, Presidencia, mayo 7 de 1916.

<sup>178</sup> *Ibidem*, mayo 12 de 1916.

<sup>179</sup> *Idem*.

<sup>180</sup> *Ibidem*, Exp. 9, mayo 12 de 1916.

Como ya señalé anteriormente, los abusos eran cometidos tanto por los grupos rebeldes como por los destacamentos. Por ejemplo, el 11 de abril el capitán del destacamento de la hacienda de San Pedro Tejalpa, tomó presos a cinco individuos que venían bajando del monte de hacer carbón, advirtiéndoles que los dejaría en libertad siempre y cuando pagaran una fianza. El juez auxiliar del pueblo de San Pedro Tejalpa pidió al presidente municipal que los ayudara, ya que los prisioneros eran pacíficos.<sup>181</sup>

Ese destacamento continuó haciendo de las suyas; en Santa Cruz Cuahutenco cometieron más abusos y robaron en las casas de la población; iban buscando al señor Marcos Esquibel e interrogaron a los jueces auxiliares sobre quiénes les habían otorgado ese cargo y quién era el presidente municipal. Al respecto, los auxiliares contestaron que el superior gobierno los nombró auxiliares y que el presidente era Alberto Sánchez. Después, el destacamento partió rumbo a San Antonio Acahualco; en la iglesia causaron desórdenes y en el monte se robaron la papa.<sup>182</sup> En octubre se presentaron en la cabecera municipal; tres soldados entraron a la casa del tercer auxiliar, se robaron un sombrero nuevo y posteriormente se fueron a la vivienda de Lusiano Gabia, de donde se llevaron un cerdo.<sup>183</sup> Otros tres soldados asaltaron la casa de Sixto Serrito, lo golpearon y le descompusieron el brazo; se llevaron una cobija y se marcharon hacia San Cristóbal Tecolot.<sup>184</sup> Mientras tanto, el destacamento de San Juan hacía lo mismo en San Antonio Acahualco; así lo informó el Auxiliar Bernadino al presidente municipal:

“Tengo el honor de poner ante Ud. el mayor conocimiento que a la una de la tarde del día de ayer vinieron tres soldados a caballo; los cuales se da cuenta que son del destacamento de San Juan de las Huertas y los que se llevaron de la casa del C. Isidro Vallejo un gabán de lana de tres libras y una olla de comida y amenazando a la señora con un puñal y en la casa del C. Jeriaco Álvarez se llevaron cuatro cobijas, una enagua chincuete, dos camisas, dos calzones, una blusa, una camisa de señora, un kilo de chile y en seguida piscaron enfrente de la casa del mismo Siriaco Álvarez, y lo que dijo a Ud. para su conocimiento y hoy en la noche no ha

---

<sup>181</sup> *Ibidem*, Presidencia, mayo 16 de 1916.

<sup>182</sup> *Ibidem*, mayo 28 de 1916.

<sup>183</sup> *Ibidem*, Vol. 7, Exp. 10, octubre 4 de 1916.

<sup>184</sup> *Ibidem*, octubre 9 de 1916.

ocurrido ninguna novedad. Constitución y reforma. El auxiliar José Bernardino (rúbrica).<sup>185</sup>

Estos abusos continuaron hasta 1917; cada grupo revolucionario que pasaba por los lugares de este municipio cometía atropellos contra la población. Los soldados comandados por el señor mayor Feliciano de la tercera brigada regional de Coahuila, llegaron a la hacienda de Abajo, entraron a las casas de la población carabina en mano llevándose aves de corral y otras cosas. Asimismo lo hacían los zapatistas dirigidos por el coronel Zingu, quienes se robaron 15 reses del poblado de San Pedro Tejalpa.<sup>186</sup> Había algunos destacamentos, como el que estaba en la cabecera municipal, que mejor pedían ayuda económica cuando la necesitaban y no robaban como lo hacían la mayoría. El destacamento de la cabecera solicitó al presidente municipal que los ciudadanos y comerciantes pudientes le prestaran 50 litros de maíz o su importe, ya que el destacamento no contaba con haberes. Esta petición fue atendida por el presidente: 16 personas prestaron lo solicitado. Posteriormente el comandante del destacamento pagó la deuda.<sup>187</sup>

En 1918 el caballo de la revolución había sido detenido, la intensidad de los grupos revolucionarios había disminuido. Venustiano Carranza y Álvaro Obregón habían terminado con los zapatistas y villistas. Los gobiernos estatales pedían el reconocimiento y la adhesión al bando carrancista para que los desajustes sociales cesaran y los principios de la revolución continuaran. El oficial mayor de gobierno, Antonio Quiroga, emitió una circular al presidente municipal de Zinacantepec, señalándole los acuerdos del señor gobernador de Sonora, donde se pedía el reconocimiento pleno al presidente de la República Mexicana y que se aplicara una política patriótica de unidad; así, nuestro país no sería amenazado por otro país.<sup>188</sup>

En estos años de obstinada guerra las tropas del gobierno habrían exterminado a la mitad de la población de Morelos. En el Estado de México varios

---

<sup>185</sup> *Ibidem*, Presidencia, Vol. 7, exp.13, octubre 25 de 1916.

<sup>186</sup> *Ibidem*, Vol. 7, Exp. 25, enero 21 de 1917.

<sup>187</sup> *Ibidem*, Exp. 27, mayo 7 de 1917.

<sup>188</sup> *Ibidem*, Exp. 28, enero 9 de 1918.



municipios fueron víctimas de los grupos revolucionarios. Una secuela más de la guerra fueron algunas carestías y, tal vez, el incremento de ciertas enfermedades. Según Michael Oldstone, la influenza que se dejó sentir en 1918 es una pandemia surgida de la primera guerra mundial.<sup>189</sup> De cualquier manera, es claro que el movimiento revolucionario paralizó a al menos dificultó la producción y distribución de los productos del campo, generando carestía y con ello subalimentación de la población. Al estar mal nutrida y al enfrentarse a brotes de enfermedades contagiosas, habría sido presa más fácil del contagio, que le ocasionaron incremento en la morbilidad aunque no necesariamente se refleje en altos niveles de mortalidad, excepto la influenza de 1918 que constituyó la última gran pandemia mundial.

En la revolución lo que me acuerdo es que venían los zapatistas y se llevaban lo poco que teníamos, se robaban el maíz, los pollos y a las mujeres; mis padres escondían a mis hermanas para que los revolucionarios no se las llevaran. Las mujeres se tenían que disfrazar de hombres para que no se las llevaran esos bandidos. Después se vino la necesidad, el hambre, no había qué comer, nosotros teníamos que comer metzal, flor de tejocote y capulín revuelta con un poco de nixcómel, ya que era tanta la necesidad; después vino la enfermedad, la gente se moría, los difuntos que tenían familiares eran enterrados<sup>190</sup>

Las tropas de los sucesivos gobiernos y rebeldes, luchando unos contra otros, salieron del pueblo pero causan dificultades al pueblo. El mundo campesino y agrícola parece desolado: campesinos exterminados en el Estado de Morelos según los autores citados antes, aunque no es lo que constatamos en Zinacantepec. La gente pide al gobierno que haga justicia. En Zinacantepec los habitantes del pueblo de Santa María del Monte cansados de que las autoridades municipales pasadas no daban solución a sus demandas, ahora solicitan a la nueva administración que les solucionen sus peticiones; una de ellas es la captura de Modesto Reyes exzapatista, quien seguía robando, incendiando y amenazando a la sociedad. También pedían el castigo para el sargento Julián Cruz, que estaba

---

<sup>189</sup> Sir Burnet Macfarlane, *op. cit.*, 1982, p. 226.

<sup>190</sup> Entrevista con Natividad Anastasio Muciño.

acusado de homicidio, pero se había fugado<sup>191</sup>. Muchos como estos casos quedaron impunes y en el olvido.

## **2. Los grupos revolucionarios en Villa Guerrero**

Mientras Zapata desencadena la insurrección en el sur, todo el norte de México se levanta en torno a Francisco Indalecio Madero. Al cabo de más de treinta años de “trono” continuo, el Dictador se desploma en unos cuantos meses. "El caudillo quiere la reforma agraria y el burgués la presidencia"<sup>192</sup>. En el Estado de México la inestabilidad política comienza a alterar la tranquilidad de la población, si bien es cierto que la entidad se convierte hasta cierto punto en sólo un espectador del movimiento armado; la presencia de grupos revolucionarios no es ajena y menos para los municipios del sur, limítrofes con los Estados protagonistas de la Revolución Mexicana, como el caso de Villa Guerrero.

La población de Villaguerrense estuvo amenazada por los grupos zapatistas del Estado de Morelos, que en 1911 estuvieron merodeando por los alrededores de la municipalidad; fue hasta febrero de 1912 cuando una banda zapatista atacó la hacienda Mexicapa y mataron al señor Urbano Díaz. En marzo, los rebeldes, ahora provenientes de Zumpahuacán, asaltaron la hacienda de la Merced, llevándose 14 caballos, una mula, 3 zarapes armas. Tomaron como rehén al administrador de la hacienda, Aristeo Velásquez, al que le pidieron la cantidad de 1000 pesos quien únicamente les entregó 250.<sup>193</sup>

La hacienda de la Merced otra vez fue atacada en abril; los zapatistas secuestraron a tres individuos por los que pedían un rescate de mil pesos; si no lo pagaban en el plazo de un día los matarían. Ese mismo mes la población de Potrero Nuevo fue atacada por los alzados quienes se llevaron caballos y monturas. Ante estos abusos el gobierno proporcionó a esta municipalidad del sur del Estado de México 20 carabinas calibre 50, y 50 cartuchos para cada arma<sup>194</sup>. Con estas armas la población formaría sus grupos de defensa ante los rebeldes y

---

<sup>191</sup> AHMZ, Presidencia, agosto 10 de 1920.

<sup>192</sup> Eduardo Galeano, *Memoria del fuego (III) El siglo del viento*, España, Siglo XXI, 1987, p.31.

<sup>193</sup> Pablo Castro Domingo, *op. cit.*, 2003, p. 191.

<sup>194</sup> *Ibidem*, 2003, p. 91

bandoleros. Sin embargo los asaltos continuaron. Nuevamente la hacienda de Mexicapa, en mayo, sufrió robos por parte de los revolucionarios, que se llevaron un tercio de maíz, tres caballos, nueve mulas y un rifle. A finales del mes mencionado se registró un tiroteo entre vecinos de Villa Guerrero y los zapatistas, donde resultaron heridos tres voluntarios, uno de los cuales perdió una pierna.<sup>195</sup>

Los revolucionarios zapatistas para estos tiempos habían tomado las municipalidades de Tonatico, Malinalco, Zumpahuacán y Ocuilan. Por tal situación la población de la municipalidad de estudio estaba atemorizada ante la posible invasión de los zapatistas a su territorio. El hacendado Germán Roth solicitó al gobierno estatal que le autorizaran la destrucción de los restos del puente el Arco, debido a que los revolucionarios de Zumpahuacán pasaban por ahí hacia su hacienda, por lo que presentaba un peligro para su propiedad. Los alzados entraron a la cabecera municipal de Villa Guerrero el 3 de septiembre: no hubo percance. Los zapatistas estuvieron en algunas comunidades de la municipalidad como San Gaspar, Santiago, Porfirio Díaz y Toltomajac, causando desórdenes y asesinatos. El alumbrado público y telefónico de la cabecera fue destruido por los rebeldes<sup>196</sup>

La inestabilidad política continuó; los ataques por parte de los zapatistas a Villa Guerrero no cesaron, por lo que la población se organizó para integrar cuerpos de voluntarios a fin de hacer frente a los "malhechores". Así sucedió el 20 de febrero de 1913, cuando los voluntarios hicieron frente a los zapatistas en San Bartolo y San José, donde perecieron tres zapatistas y resultó herido un voluntario. Esto no frenó los constantes robos, pues en mayo 17 individuos se introdujeron al rancho de Lino Pérez y se llevaron cuatro mulas. La presencia de revolucionarios no era solamente de aquéllos que venían de los estados sureños, sino del norte de la República Mexicana, pues según informó Pastor García al jefe político de Tenancingo un grupo de 30 carabineros pasaron por Santiago a 2 kilómetros de la cabecera municipal a finales de mayo.<sup>197</sup>

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 91

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>197</sup> José Ángel Aguilar, *La Revolución en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, pp. 302-303.

El 15 de junio quedó demostrada la debilidad de los cuerpos de voluntarios. Una gavilla de bandoleros al mando de Benjamín García hirió a tres personas, secuestraron a Pastor Gracia, robaron en los negocios del señor Pascual Franco y le exigieron al presidente municipal dinero, caballos y armas. El 12 de julio una partida zapatista de 50 hombres tomó la cabecera municipal y asaltaron el comercio El Fénix, la tienda del presidente municipal, las carnicerías y otros comercios. Al día siguiente llegó otro grupo zapatista, causaron desórdenes en palacio municipal, destruyeron los muebles e incendiaron los archivos.<sup>198</sup> En octubre los vecinos de Zacango aprehendieron a Epifanio Soriano; el jefe político Pimienta efectuó el fusilamiento del revolucionario el día 12. Pimienta se había convertido en el despiadado perseguidor de los zapatistas; aplicaba la ley fuga o simplemente los fusilaba.<sup>199</sup>

“Los grupos revolucionarios de la tendencia que fueran hicieron que la situación se agudizara al cometer abusos hacia la población, ya que no sólo robaban alimentos y ganado, sino también mujeres. Se robaban el maíz de las trojes. La población que se concentraba en los mesones se peleaba por el agua y por los alimentos ya que la necesidad los obligaba. Los jefes de los zapatistas como “Cosme” practicaban las más terribles estrategias de terror; amarraban de la silla del caballo a sus enemigos e inocentes, después los arrastraban hasta que fallecieran. El tal Cosme era una persona tan vil que todo aquél que lo veía se escondía de él. Finalmente un jovencito mató al Cosme a cabeza de silla y lo arrastró por todo el pueblo. El joven pensó que Cosme se lo iba a mangonear por eso mejor el muchacho se le adelantó”.<sup>200</sup>

En 1914 seguían sonando como ecos de truenos los balazos en los campos de Morelos y Torreón. Eran Zapata y Villa en contra del usurpador Huerta. La coronela zapatista Rosa Bobadilla en Santiago Tianguistenco, con un grupo de rebeldes, pide ayuda para transportar maíz para su tropa<sup>201</sup>. Mientras tanto, en Villa Guerrero la señora Luisa García se integraba a las fuerzas zapatistas, pues los carrancistas le habían matado a su hijo, según cuenta la tradición oral.<sup>202</sup> La alerta sobre la posible invasión zapatista llegaba por la vía telegráfica al presidente

---

<sup>198</sup> Pablo Castro Domingo, *op. cit.*, 2003, p. 96.

<sup>199</sup> José Ángel Aguilar, *op. cit.*, 1987, p.319.

<sup>200</sup> Entrevista con el señor Horacio Rojas.

<sup>201</sup> José Ángel Aguilar, *op. cit.*, 1987, p. 379.

<sup>202</sup> Entrevista con Carmen Herrera Guadarrama.

municipal de parte del teniente coronel, que informaba que en la cumbre de Tejupilco el capitán primero Amador Noriega Castro había sido derrotado por un grupo de zapatistas, que le quitaron diez caballos, 3 acémilas, dos tendajones de campaña, armas y municiones, perdiendo en la batalla tres soldados y retirándose con algunos heridos. Al parecer los zapatistas se marcharon rumbo a Ixtapan y Villa Guerrero por lo que deberían estar preparados pues de esa forma los rebeldes no los tomarían por sorpresa.<sup>203</sup>

Rafael Pimienta otorgó el nombramiento de jefe del cuerpo de voluntarios de la cabecera municipal al señor Pastor García, que la Secretaría de Gobernación a través del Departamento de Seguridad Pública le habían asignado.<sup>204</sup> El cuerpo de voluntarios estaba integrado por 19 escuadras que cuidarían la seguridad de la población. Cada una estaba conformado por diez individuos, uno de cuyos integrantes sería nombrado por la presidencia para que fuera el jefe de la escuadra, quien sería el responsable de las armas, municiones y hombres que tuviese a su cargo.

El servicio de las escuadras era diario, se ubicaban en los puntos principales de la cabecera municipal, donde tenían que resguardar la seguridad y defender a la población en caso de que fueran atacados por los zapatistas o asaltados por los bandoleros. Las escuadras entraban en operación a las seis de la tarde y terminaban sus funciones a las seis de la mañana. Vigilaban el orden y la seguridad durante 12 horas cuando la situación era pacífica; en tiempos de campaña se incrementaba la jornada.

En caso de que los rebeldes entraran por sorpresa, fuera de día o de noche, se tocaría la campana de la parroquia; los hombres de las escuadras deberían integrarse a la que pertenecían y si no les fuera posible lucharían con la que fuese. Quien estuviera en la bóveda de la iglesia cumplía la función de vigilar cuando el enemigo se acercara, calcular cuántos venían y por dónde, para atacarlos. Las escuadras debían procurar no derramar sangre inútilmente ni permitir que los malhechores robaran e incendiaran las casas.<sup>205</sup>

---

<sup>203</sup> AHMVG, Presidencia, enero 3 de 1914.

<sup>204</sup> *Ibidem*, enero 17 de 1914.

<sup>205</sup> *Ibidem*, Reglamento para las escuadras de voluntarios, enero de 1914.

El 2 de febrero, Pimienta comunicaba al alcalde de la municipalidad que le mandara 50 hombres, aquéllos que fueran menos útiles, para que cubrieran las bajas del ejército nacional, ya que la Secretaría de Gobierno había señalado que el Distrito de Tenancingo debería mandar 200 hombres.<sup>206</sup> Esa misma dependencia ordenó al presidente de Villa Guerrero buscar y capturar al obrero de tercera, Martín Lara, que había pertenecido al laboratorio de municiones y artificios. Aunque, el documento no señala el delito cometido por el trabajador, posiblemente pudo haber robado municiones con las que, podía beneficiar a algún grupo revolucionario.<sup>207</sup>

El jefe político, Rafael Pimienta, del Distrito de Tenancingo, solicitó mejor precio de las carabinas máuser ante el Superior gobierno; la respuesta fue favorable, por lo que sugirió a los presidentes municipales y hacendados de su jurisdicción que compraran las armas. El costo era de 50 pesos por arma con una dotación de 200 cartuchos; señaló que esas armas eran las más apropiadas para la defensa y seguridad de los pueblos.<sup>208</sup>

Pimienta comunicó al presidente municipal de Villa Guerrero que la Secretaría de gobierno había solicitado que los empleados de la administración pública debían utilizar uniforme de acuerdo al cargo que desempeñaran. Los militares portarían uniforme de campaña, el personal civil recibiría instrucción militar tres horas cada semana, los profesores deberían ir con el uniforme de campaña; éstos adquirirían el grado de capitanes y percibirían el sueldo que la ley les asignara.<sup>209</sup>

Aun cuando se había ordenado que se vigilara la guarnición de Ixtapan de la Sal, no fue suficiente para evitar que fuera atacada por los revolucionarios el 24 de abril de 1914; el presidente de esa municipalidad no pudo informar a la jefatura de esos hechos, mas sí lo hizo para prevenir a las autoridades de Villa Guerrero. En mayo, la Secretaría pidió que los empleados de la municipalidad señalada

---

<sup>206</sup> *Ibidem*, febrero 2 de 1914.

<sup>207</sup> *Ibidem*, Presidencia, febrero 10 de 1914.

<sup>208</sup> *Ibidem*, febrero 21 de 1914.

<sup>209</sup> *Ibidem*, marzo 24 de 1914.

donaran un día de sueldo quincenal para ayudar al gobierno federal, "que ha tenido a bien defender a la patria".<sup>210</sup>

El presidente municipal pidió el 12 de mayo del mismo año un informe sobre el armamento con que contaban los grupos de voluntarios, que se formaron para combatir a los bandoleros y resguardaban la seguridad de los pueblos de la municipalidad.<sup>211</sup> Más tarde esos grupos integraron la guardia local del lugar de estudio.

La respuesta de los ciudadanos para integrarse a los cuerpos de voluntarios fue favorable, al menos así sucedió en el distrito de Tenancingo. La Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina convocaron a los ciudadanos para que se integraran a las filas del ejército a fin de combatir al invasor. La población civil acudió al llamado pero el gobierno dio prioridad a las personas que tuvieran arma, supieran manejarla y contaran con caballo; aquéllos que no contaran con esos requisitos serían instruidos y posteriormente ocupados. A los aceptados los trasladarían a la estación del ferrocarril más cercana, de donde partirían hacia donde el presidente interino ordenara: su misión era defender a la patria de la invasión estadounidense.<sup>212</sup>

Algunos civiles, villaguerrerenses, "gustosos" se enrolaban en las filas del ejército federal, otros desertaban como el soldado Isidro Fuentes que pertenecía al segundo regimiento de artillería, y que era buscado por las autoridades estatales; éstas ordenaban al presidente de Villa Guerrero que buscara y capturara a dicho individuo, puesto que pertenecía a esa municipalidad, casado, arriero y de 35 años de edad. También corría la misma suerte Salvador Estrada de 30 años, soltero y dulcero. Igualmente, los soldados Juan Nava y José Crisóforo, desertores del 24 regimiento de infantería. Podríamos pensar que dichos individuos probablemente pudieron ser remitidos a las tropas federales de forma coercitiva, por ello en el momento oportuno se fugaron.<sup>213</sup> Cabe señalar que el sistema de leva no fue raro en esta municipalidad, pues venían grupos de infantería a caballo del distrito de

---

<sup>210</sup> *Ibidem*, Mayo 1914.

<sup>211</sup> *Ibidem*, mayo 12 de 1914.

<sup>212</sup> *Ibidem*, mayo 14 de 1914.

<sup>213</sup> *Ibidem*, mayo 18 de 1914.

Tenancingo, quienes traían un cable de acero “suavecito” con el que amarraban a los jóvenes que reclutaban en las filas del ejército carrancista.

“El niño mueve corazones se le apareció a unos de aquí que los llevaba la leva; esa leva los agarró aquí pero se fueron por Tenancingo. En Tenancingo decían que los dejaron mientras fueron agarrar a otros, entonces en la nochecita se escaparon dos y se escondieron de bajo de unas bancas. Estuvieron escondidos hasta que se fueron los que practicaban la leva; ya que se fueron al amanecer salieron y uno de los señores encontró en la banca la imagen de un santito; le dijo al otro: mira tú este santito nos ha de ber salvado, me lo voy a llevar para ponerle su luz. Por eso el señor trajo a Villa Guerrero al santito”.<sup>214</sup>

El teniente coronel Rafael Pimienta solicitó al ejecutivo de Villa Guerrero que difundiera la circular número 104, en los lugares más visibles, a fin de que toda persona que se presentara con gente armada y equipada se le concedieran grados de milicia irregular.<sup>215</sup> Posteriormente, Pimienta remitió armamento para el cuerpo de voluntarios de esa municipalidad: 839 cartuchos calibre 7 y 30 mm., dos mausser, una cartuchera, dos cascos, un marrazo, dos chaquetines, dos pantalones y dos mantas.<sup>216</sup> Señaló que cuando esa presidencia solicitara armamento se le otorgaría siempre y cuando el Ayuntamiento se hiciera responsable. También ordenaba que se decomisaran las mercancías y se detuvieran a los arrieros que fueran con destino a los Estados de Guerrero y Morelos<sup>217</sup>; seguramente se pretendía aniquilarlos mediante la falta de víveres. El 31 de julio los voluntarios de la plaza de Villa recibieron 45 fusiles remingtón calibre 43 y 2,125 cartuchos,<sup>218</sup> que emplearían para la defensa de sus comunidades.

En el mismo año, el auxiliar Arnulfo González, de San Bartolomé, reporta al presidente municipal que los bandoleros se han robado en la ranchería que está a su cargo noventa y tres cabras y que en Totolmajac una gavilla de bandoleros

---

<sup>214</sup> Testimonio de la señora Petra González

<sup>215</sup> AHMVG, Presidencia, mayo 24 de 1914.

<sup>216</sup> *Ibidem*, junio 15 de 1914.

<sup>217</sup> *Ibidem*, junio 27 de 1914.

<sup>218</sup> *Ibidem*, julio 31 de 1914.



asaltaron a la población y cometieron las depredaciones de costumbre.<sup>219</sup> Al señor Pastor García los bandoleros le robaron harina: fue capturado José Estrada, quien participó en tal delito y fue puesto a disposición de las autoridades. También fue capturado Bartolomé Arias bandolero responsable del delito frustrado de estrupro.<sup>220</sup> En el mes de noviembre la señora Juliana Sánchez fue herida por el coronel Francisco Díaz.<sup>221</sup>

En 1915, la presencia de los grupos revolucionarios fue poca. En marzo Manuel Guadarrama fue asesinado por Jesús estrada en San Gaspar.<sup>222</sup> El 8 de junio, los habitantes de San José se robaron los azadones y semillas del señor Juan R. Estrada.<sup>223</sup> En agosto los zapatistas arribaron a Totolmajac al mando de Román Sotelo y causaron los mismos delitos de siempre: robos.

“Había un grupo de sinvergüenzas zapatistas que uno se llamaba Benjamín García, otro Román Sotelo y Serapio Trujillo; eran tres los que venían, eran generales zapatistas, que nada más estaban esperando que pasara el pobre arriero para quitarle sus mercancías. Bueno dirán que soy grosera pero hubo vez que juntaban toda la gente en Ixtapan para pasarla con escolta de los cerritos, estaba la sinvergüenzada entre los cerritos porque de por ahí eran los generales; estaba el grupo de ellos por ahí cuando los asaltaban; hubo vez que se juntaba el grupo de arrieros, huacaleros, de gente para pasarse todos juntos, para acompañarse; en un grupo que hubo los desnudaron, venían desnudos como su mamá los trajo al mundo, a todos los desnudaron. Estuvo triste la revolución”.<sup>224</sup>

A mediados de abril el gobierno del Estado anunciaba en su periódico oficial a los familiares de los soldados muertos en campaña: huérfanos y viudas, que percibirían la mitad de los haberes de los que disfrutaban los soldados; las horas de atención eran de 9 de la mañana a las 13 de la tarde y de 15 a 18 hrs. en palacio municipal de la ciudad de Toluca.<sup>225</sup>

---

<sup>219</sup> *Ibidem*, octubre 6 y 9 de 1914.

<sup>220</sup> *Ibidem*, octubre 14 de 1914.

<sup>221</sup> *Ibidem*, noviembre 30 de 1914.

<sup>222</sup> *Ibidem*, marzo 27 de 1915.

<sup>223</sup> *Ibidem*, junio 8 de 1915.

<sup>224</sup> Entrevista con María Romana Mendoza Gómez.

<sup>225</sup> Gaceta del Gobierno del Estado de México, miércoles 9 de abril de 1916.

En mayo, el auxiliar Gerardo Estrada renunció a su cargo argumentando que por motivo de la recolección de maíz y pastura para la caballada de los militares, había recibido muchos ultrajes y que los vecinos de la cabecera lo habían desconocido de su cargo por lo que pedía que ellos mismos nombraran a su Juez auxiliar.<sup>226</sup> Por su parte, el coronel Alejo González señalaba a la población villaguerrense que si tenían intereses qué atender fuera de la municipalidad podrían salir siempre y cuando regresaran al atardecer, pero que si proporcionaban información a los zapatistas sobre las fuerzas del destacamento que comandaba, serían pasados por las armas.<sup>227</sup>

El coronel del cuarto batallón, el 5 de agosto, ordenó al ejecutivo de Villa Guerrero que le proporcionara una veintena de vecinos para que acarrearán pastura para 150 caballos de su fuerza.<sup>228</sup> Ese batallón había llegado a la municipalidad con la finalidad de desalojar al enemigo de tierras villaguerrenses. En septiembre, los zapatistas asaltaron a los comerciantes en el camino cerca del llano de Buenavista; al empadronador le quitaron las listas y papeles que había generado.<sup>229</sup> A finales del año señalado una partida de rebeldes asesinó a dos jóvenes.

Los abusos de los grupos revolucionarios se siguieron manifestando todavía en 1917. Los "malhechores", el 6 de abril, mataron a Félix Arizmendi, posteriormente colgaron a José Trinidad Guadarrama.<sup>230</sup> A finales de julio hubo un enfrentamiento entre los mismos zapatistas, por un lado los comandados por el general Solís y, por el otro, los comandados por Sotelo, resultando éste último muerto, así como soldados de sus fuerzas.<sup>231</sup> Mientras tanto, se informaba al gobernador de la escasez de maíz en dicha comunidad a consecuencia de que los principales cultivadores tenían sus sementeras invadidas por las "chusmas de zapatistas".<sup>232</sup>

---

<sup>226</sup> AHMVG, Presidencia, mayo 24 de 1916.

<sup>227</sup> *Ibidem*, junio 5 de 1916.

<sup>228</sup> *Ibidem*, agosto 5 de 1916.

<sup>229</sup> *Ibidem*, 5 de septiembre de 1916.

<sup>230</sup> Pablo Castro Domingo, *op. cit.*, 2003, p. 197.

<sup>231</sup> AHMVG, Presidencia, julio 31 de 1917.

“Se empezó a calmar la revolución porque ya no había gente, ya no había qué comer, ya no había qué vestir, nada había ya; a mi papá lo remendaron con las servilletas de las tortillas, porque ya no había. Siete años sin sembrar, sin trabajar y sin nada. Entonces se vino cuando se empezó a medio calmar la revolución, se vino la peste tifo negro; este... bueno... la gente se moría de la enfermedad, otra gente, la mayor parte e gente de hambre, no había qué comer; mucha gente murió de hambre, mucha gente de la enfermedad y otra parte de la revolución. Pero yo entiendo que murió más gente del hambre y de la peste que de la revolución, aquí no hubo tantos muertos por la revolución, por otros partes sí, aquí sólo había grupos de sinvergüenzas flojos zapatistas”.<sup>233</sup>

El desorden causado por la inestabilidad política continuó incluso hasta abril de 1918. Los grupos de voluntarios de la fuerza de San Pedro Tlanixco derrumbaron árboles en el camino que conduce a Tlatlahuaca, obstruyendo el paso de los comerciantes.<sup>234</sup> Los comerciantes se veían afectados no sólo por el cierre de caminos, sino por los asaltos que sufrían en ellos, donde grupos de rebeldes les salían a su paso quitándoles sus mercancías. El gobernador del Estado, Agustín Millán, únicamente daba garantías a los comerciantes que venían de Guerrero e iban a la Ciudad de Toluca por el camino de Tenancingo, debido a que esa vía de comunicación era supervisada por el destacamento de ese lugar. En cambio, el camino que conducía de Villa Guerrero a Tenango no era seguro, además no debería permitirse el paso de los mercaderes por ahí, porque se pondrían haberes en manos de los rebeldes.<sup>235</sup>

“Los abusos de los zapatistas también lo padecieron los arrieros, a quienes despojaban de sus productos que comerciaban y los desnudaban. Las mujeres eran escondidas junto con las trojes de maíz en especies de sótanos. En una ocasión los zapatistas incendiaron una casa donde sabían que había tres mujeres, pensando que iban a salir, pero sus padres prefirieron dejarlas enterradas y no decir nada; los zapatistas al ver que no salieron se fueron. Los dueños de la casa comenzaron a pagar el fuego con agua y salvaron a las muchachas, las sacaron desmayadas pero vivas”.<sup>236</sup>

La gente para ir a la rancharía de la Baja de Zacango debería solicitar un permiso a la superioridad. Ese permiso lo autorizaban los jefes militares de Villa

---

<sup>232</sup> *Ibidem*, 31 de julio de 1916.

<sup>233</sup> Entrevista con Petra González.

<sup>234</sup> AHMVG, Presidencia abril 23 de 1918.

<sup>235</sup> *Ibidem*, abril 26 de 1918.

Guerrero o de Ixtapan de la Sal. Quien los otorgaba era el Señor Heriberto Estrada.<sup>237</sup> Esa medida fue tomada por precaución, puesto que consideraban que en la señalada ranchería la gente estaba unida con los zapatistas, por lo que estaban en estricta vigilancia: no podía entrar cualquiera ni salir tan fácilmente.

En mayo los zapatistas al mando del cabecilla Mariano Vázquez arribaron a San Mateo, donde asaltaron la casa del soldado Benito Avelino, a quien mataron.<sup>238</sup> Mientras tanto, el general jefe de la brigada solicitaba al presidente de Villa que les dijera a los comerciantes que le prestaran quinientos o mil pesos para haberes de los soldados, así evitarían los posibles abusos que pudieran cometer éstos al no contar con recursos. La cantidad que les fuere prestada la pagarían cuando el pagador llegara a la municipalidad. Los comerciantes prestaron únicamente \$160.50, los cuales les fueron pagados por Venancio López, jefe de la brigada. Hubo otras tropas que pidieron préstamos a la presidencia y a los comerciantes y se fueron sin pagar como el coronel Pablo Segura, que solicitó carne, harina y paja, dejando una deuda de \$194.75, porque el batallón 16 se marchó hacia Cuajimalpan. Tal asunto fue resuelto por el gobernador interino quien ordenó al jefe del Batallón infractor pagar la deuda.<sup>239</sup>

Los abusos hacia la población no eran solamente por parte de los zapatistas; al igual que en Zinacantepec los soldados causaban daños a la sociedad. La guarnición de San Francisco, el 12 de mayo, asesinó a tres individuos y a uno sólo le causaron heridas; no se sabe por qué motivo los atacaron. Ese mismo día la guardia local de Zacango enterró al soldado Bonifacio Feliciano que murió en batalla contra los zapatistas el 11 del mes mencionado en la loma del Capulín. El tiroteo duró media hora; falleció el coronel Mariano Vázquez. Un grupo de traidores entregó al soldado Camilo Mendoza en San Gaspar a los "rebeldes", a quien mataron junto con su hijo.<sup>240</sup> La guardia de Zacango buscó seguirles el rumbo a los "malhechores"; regresó a la Loma donde encontraron 6 hombres y una mujer; los demás habitantes huyeron al monte pues

---

<sup>236</sup> Entrevista con el señor Adán Guadarrama

<sup>237</sup> AHMVG, Presidencia, abril 27 y de 1918.

<sup>238</sup> *Ibidem*, mayo 1, de 1918.

<sup>239</sup> *Ibidem*, mayo 3 y 7, septiembre 24 y noviembre 7 de 1918.

al parecer estaban del bando de los alzados según lo informó Isabel Segura, jefe de la citada guardia.<sup>241</sup>

Continuando con los abusos de los soldados, estos se robaban de los sembradíos de la población villaguerrerense la calabaza, elotes y demás. Supuestamente iban por forraje para su caballada y arrasaban con las sementeras según lo manifestaron los lugareños a las autoridades municipales, las cuales procedieron a informar a los jefes de las brigadas para que controlaran a sus elementos.<sup>242</sup> Por su parte el destacamento de Tlanixco, por rivalidad o por error, detuvo a tres voluntarios de la guardia local de Villa Guerrero, que se encargaban de proteger a los comerciantes locales; los hirieron, desarmaron e hicieron prisioneros.<sup>243</sup>

“Mí papá vivió en México durante la decena trágica, pero regresó a su pueblo, porque en ese momento se desató la peste. La situación que se daba en Villa era de abuso de parte tanto de zapatistas y carrancistas; la gente de los pueblos vivía atemorizada y se escondían en los mesones para protegerse. Los que se oponían a los zapatistas y carrancistas los colgaban en el jardín de la presidencia municipal, tantos eran los muertos que ya no había cajas para enterrarlos. Contaban los mayores, cuando la gente comenzaba a “moquear”, inmediatamente la llevaban a enterrar, tanto era el temor del contagio que muchas veces ya no enterraban bien a los difuntos”.<sup>244</sup>

Quizás el síntoma que describe la entrevistada tiene que ver con la mortal epidemia de influenza española de 1918, que ha sido considerada como una de las grandes asesinas de la historia que, tal vez, conjugada con el hambre mermó la población villaguerrerense. Al parecer la estabilidad comenzaba a regresar a Villa Guerrero a finales de 1918. El señor Ángel Sánchez pedía al alcalde municipal que le redujera el impuesto de contribución al abrir su mesón, puesto que había bajado de categoría a consecuencia de que los constitucionalistas lo habían ocupado por más de dos años, causándole serios daños y que era muy

---

<sup>240</sup> *Ibidem*, mayo 12 y 15 de 1918.

<sup>241</sup> *Ibidem*, mayo 16 y 20 de 1918.

<sup>242</sup> *Ibidem*, 10 y 14 de junio de 1918.

<sup>243</sup> *Ibidem*, 10 de junio de 1918.

<sup>244</sup> Entrevista con la señora Carmela Herrera Guadarrama

exagerada la cuota que le estaban cobrando.<sup>245</sup> A los voluntarios les pedían que se anotaran en las listas para que se les pudiera atender debidamente en toda gestión administrativa y de auxilio, si no lo hacían no se les tomaría en cuenta.<sup>246</sup> Los vecinos de la cabecera municipal pedían el reparto agrario, que la hacienda de Mexicapa y el Rancho Colorado se fraccionaran y se los entregaran a ellos para su subsistencia.<sup>247</sup>

Los últimos desórdenes se dan el 15 de enero de 1919, cuando los ciudadanos Cutberto Franco, Lino Pérez Jr., Filigonio Sánchez, Alberto Díaz y el joven Andrés Albarrán, en estado de ebriedad, dispararon sus armas contra las casas de sus amigos y contra la estatua de Morelos, la cual destruyeron, además gritaron vivas a Zapata. Fueron aprehendidos por las autoridades, que les impusieron como sanción una multa de veinticinco pesos y para dejarlos en libertad tenían que pagar 50 pesos de fianza cada uno excepto el menor de edad.<sup>248</sup> El movimiento revolucionario había culminado con la muerte de Zapata: a traición había tenido que ser. Mientras tanto, los caudillos pensaban en sus intereses y no en el reparto agrario.

La revolución en ambos municipios, como tal, no existió; únicamente tuvieron invasiones de los grupos armados, fueron espectadores del movimiento revolucionario y víctimas de los abusos de los distintos grupos rebeldes como los zapatistas provenientes del Estado de Morelos y Guerrero, y los carrancistas, que causaron desajustes sociales, económicos y demográficos en dicha municipalidad. Los nacimientos descendieron y la mortalidad aumentó en parte, al parecer, aunque habría que comprobar con más estudios comparativos, a consecuencia de la carestía de alimentos generada por la inestabilidad política que paralizó al campo, así como por las epidemias. Es por ello que puedo conjeturar que el movimiento revolucionario incidió en el descenso de los nacimientos, aunque en buena parte debido al subregistro dado el mal funcionamiento del Registro Civil, e incrementó directa e indirectamente las defunciones. Los grupos revolucionarios

---

<sup>245</sup> AHMVG, Presidencia, octubre 1 de 1918.

<sup>246</sup> *Ibidem*, Noviembre 16 de 1918.

<sup>247</sup> *Ibidem*, diciembre 14 de 1918.

<sup>248</sup> *Ibidem*, enero 30 de 1919.

cumplieron la función de debilitadores de la población al agravar la carestía de alimentos y empeorar los desajustes sanitarios al exhibir por varios días los cadáveres de los que colgaban y hacer sus necesidades fisiológicas donde fuera; con ello provocaban más problemas sanitarios. Ésta habría sido la incidencia del movimiento revolucionario.

El efecto del movimiento armado, en términos económicos, se habría de ver en el reparto agrario, posterior, de las tierras de las haciendas que convertiría a muchos campesino en ejidatarios. Por otro lado, los gobiernos revolucionarios posteriores fueron capaces de mejorar los niveles sanitarios, sobre todo entendidos como aplicación general de vacunas y de DDT, lo que hizo bajar definitivamente los niveles de mortalidad de los mexicanos.

## CONCLUSIONES

He dividido en dos este apartado. En primer lugar considero como aportación de este trabajo el haber conseguido abordar su objeto de estudio con base en fuentes diversificadas, cuando frecuentemente se estudian estas temáticas con fuentes de un solo tipo. Busqué y logré tener acceso a los dos archivos históricos municipales más importantes: el parroquial y el municipal, y en éste, a dos tipos de documentación, la del Registro Civil y los documentos administrativos. Por supuesto que no es de menor importancia la memoria que guardan los mayores y por eso busque también recuperar parte de esa memoria, tanto para conservarla, aunque sea parcialmente, como para entender mejor los procesos de nuestra historia. Esta información fue completada también con los documentos que sobre el tema hallé en el Archivo Histórico del Estado de México. Toda esta información, que también busqué recuperarla del segundo municipio, permitió hacer un trabajo de comparación que dio frutos. Fructificó, en segundo lugar, en dar algunas respuestas a las preguntas que formulé inicialmente.

Según señaló en el segundo capítulo, los datos no muestran una clara influencia de la escasez y la carestía de que hablan los documentos (1909 y 1915) sobre la cantidad de defunciones. No es claro el sentido de carestía que mencionan los documentos en 1909, pues más reflejaría una preocupación por quedarse sin grano obligados por la demanda de otras entidades donde sí habría escasez. En cambio, las heladas de que hablan los documentos municipales en 1915, parecen influir, ligera pero claramente, incrementándose los entierros a lo largo de todos los meses del año siguiente. De cualquier manera la pregunta sigue abierta para una demostración más clara.

Las epidemias importantes que se destacan por el incremento de defunciones no van precedidas de incremento en el precio del maíz, reflejo de crisis alimentarias. En cambio, el rigor climático sí parece influir en la curva de defunciones de ambos municipios; en tiempo de calor unido a la humedad parece haber causado un incremento en las infecciones gastrointestinales que hacen subir el número de defunciones en esos meses. En Zinacantepec,



cuantitativamente más importante que la anterior causa de muerte, a lo largo de los veinte años estudiados, corresponde a enfermedades respiratorias.

La influencia percibida en los datos del clima, parece dejarse sentir pero sobre todo en el periodo de lluvias, que correspondería al momento de menor trabajo agrícola; esto significaría que más que el clima directamente es el calendario laboral lo que condiciona esta alza. Esta conclusión última quedaría corroborada con los datos de Villa Guerrero que muestran también un ascenso estacional de las concepciones en noviembre: mes de menor actividad en el calendario agrícola.

El movimiento armado no pareció afectar ni directa ni indirectamente los niveles de mortalidad de uno y otro municipio. Como señalé en el capítulo dos y en el cuatro, aunque afectaron el transporte, no parecen haber afectado los niveles alimentarios al punto que la mortalidad se incrementara. Lo que sí observé es la dificultad administrativa que causó mayor subregistro que el acostumbrado, sobre todo de nacimientos.

Las medidas sanitarias que reseñé en el capítulo dos no parecen haber tenido alta efectividad; tal vez tuvieron una efectividad en el sentido que lograron sensibilizar a la población sobre la posibilidad de prevenir la enfermedad y el contagio, de preocuparse por la limpieza. Las medidas y hábitos efectivos vendrían después, pero a ellas se habrían de añadir la aplicación de medidas sanitarias y médicas realmente efectivas. De las vacunas podría decirse lo mismo: no eran tan efectivas pero sin duda constituyeron una preparación mental para cuando llegaran las realmente efectivas. Estas conclusiones, sobre todo las de este último párrafo, en realidad son provisionarias pues realmente no han sido demostradas en este trabajo: constituyen un primer acercamiento, como una hipótesis, a un nuevo trabajo. Lo que sí se ve claro, aunque sólo es tema del segundo capítulo, es el incremento sustancial del número de nacimientos y el descenso, en ambos municipios, del número de entierros a partir de 1940: la transición demográfica se había iniciado en estos municipios con el descenso de la mortalidad que dio lugar a la explosión demográfica por no verse completada dicha transición con el descenso de la natalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Alejandro,

"Cambios de la mortalidad infantil", Manuscrito, México, El Colegio de México, s/f., 5 pp.

Aguilar, Ángel José

*La Revolución en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, 501 pp.

Alanis Boyzo, Rodolfo

*Historia de la revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, 252 pp.

Avila Palafox, Ricardo

*¿Revolución en el estado de México?* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de México, 1988, 300 pp.

Borah y Cook

*Ensayos sobre la historia de la población México y el Caribe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Beaujeu, J.

*Demografía*, Barcelona, Labor, 1972. 140 pp.

Burnet Macfarlane, Sir

*Historia Natural de la Enfermedad infecciosa*, 1ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1982, 348 pp.

Carbajo Isla, María F.

*La población de la Villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, España, Siglo Veintiuno, 1987, 225 pp.

Castro Domingo, Pablo

*Chayotes, burros y machetes*, 1ª ed., Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2003, pp.

Florescano, Enrique

*Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Ediciones Era, 1986, 235 pp.

Florescano, Enrique y Susan Swan

*Breve Historia de la sequía en México*, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 1995.

Galeano, Eduardo

*Memoria del fuego (III) El siglo del viento*, España, Siglo XXI, 1987.

Guadarrama González, Rodolfo

*Monografía Municipal de Villa Guerrero*, Toluca, Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999, 160 pp.

H. McNeill, William

*Plagas y pueblos*, España, Siglo Veintiuno, 1976, 313 pp.

Henry, Louis

*Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983.

Malthus, Thomas Robert

*Ensayo sobre el principio de la población*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, 585 pp.

Malvido, Elsa

“Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula en la época Colonial (1641-1810)” en *Demografía histórica de México. Siglos XVI-XIX*,. E. Malvido y Miguel Ángel Cuenya (Comps). México, UAM, Instituto Mora, 1993, 140 pp.

Mckeown, Thomas

*Los orígenes de las enfermedades humanas*, España, Crítica, 1988, 316 pp.

Meuvret, Jean

"Las crisis de subsistencia y la demografía de la Francia del Antiguo régimen", en *Estudios de historia económica*, Paris, École Pratique des Hautes Études, Traducción inédita de P. Canales, 1971, pp. 271-278.

Miño Grijalva, Manuel

*Estadísticas para la historia de la población del Estado de México 1826-1910*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1998.

Pérez Moreda, Vicente

*La crisis de mortalidad en la España interior siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1980, 526 pp.

Rabell, Cecilia

*La población Novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, México, I.I.S. UNAM, 1990, pp. 91.

Ramírez Rancaño, Mario

“La aristocracia pulquera” en *Cuadernos Siglo XIX*, Monterrey, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994, pp.11-39.

Romero Ibarra, María Eugenia

*Manuel Medina Garduño, entre el porfiriato y la revolución mexicana*, México, El Colegio Mexiquense, 1998.

Tapinos, George

*Elementos de demografía*, tr. Pedro Canales, España, Espasa Universidad, 1985, 409 pp.

Tortolero Villaseñor Alejandro

“La estructura Agraria” en *Historia general del Estado de México*, T. 5, Zinacantepec, El colegio Mexiquense, Estado de México, 1998, p. 51-181.

Vera Bolaños, Marta

*El registro de población en el Estado de México durante el siglo XIX*, Zinacantepec Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1999, 13 pp.

*Estudios de historia de México, siglos XIX Y XX*, Xochimilco, UAMI, 1990.

“La inmunización contra la viruela en el Estado de México”, en *Documentos de investigación*, Zinacantepec, Estado de México, El colegio Mexiquense, 2000, 13 pp.

Weeks, John R.

*Sociología de la población, Introducción a los conceptos y cuestiones básicas*, tr. Mar Tereh y José Juan Toharia del Inglés, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1984, 471 pp.

### **Fuentes manuscritas**

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM)

Archivo Histórico Parroquial del Museo Virreinal de Zinacantepec (AHPMVZ)

Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec (AHMZ)

Archivo del Registro Civil de Zinacantepec (ARCZ)

Archivo Histórico Municipal de Villa Guerrero (AHMVG)

Archivo del Registro civil de Villa Guerrero (ARCVG)

### **Censos**

Censo general de población de la República Mexicana, 28 de octubre de 1900.

Censo general de población de la República Mexicana de 1910 y 1921.

### **Fuentes hemerográficas**

Periódico oficial del gobierno del Estado de México. (Gaceta de gobierno), Director Lic. F. Javier Gaxiola, tomo XXV y XVI, Toluca de Lerdo, 1909 y 1910.

### **Fuentes orales**

Adán Guadarrama Díaz (56)

Ángela Arellano Mondragón (90)

Carmen Herrera Guadarrama (57)

Horacio Rojas (93)

Félix Cuero Santillán (75)

Fortino Ramírez Guadarrama (80)

Liborio Huitrón Cuero (65)

Natividad Anastasio Muciño (100)

María Romana Mendoza Gómez (60)

Petra González (100)